

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
CENTRO DE EDUCACION CONTINUA  
PROGRAMA DE TITULACION POR TESINA

T I T U L O:  
“ANTECEDENTES AL  
ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO”

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE :

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública  
(especialidad en Ciencia Política)

P R E S E N T A :

Adán Morales Rojas

Director de Tesina:

Mtro. Valeriano Ramírez Medina

Ciudad Universitaria, verano 2004.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

-“...Pues no, la cosa no es fácil (inició Valentín) cuando el cerro era tierno en plantíos no podíamos ni siquiera robar los frutos de Don Pascual. Hoy las cosas han cambiado, estas tierras no serían lo mismo sin nosotros dentro, no tendría cara para enfrentar aquellas criaturas paridas en estas tierras...”

(“La Marimba de Valentín”,  
novela inédita)

“-Senador, disculpe usted la intromisión, pero no alcanzo a comprender porque golpea y alienta a la Senadora. Comprendo que el tema propuesto por ella va contra nuestros intereses y que si ella logra volver a plantear su temática sobre terrenos Paganos pues se nos podría ir de las manos; lo que no comprendo porque adularla y mandarla a comisiones...”

-Mira Walter, contestó el senador casi de inmediato y con la vista inclinada sobre su computadora portátil y sin dejar de teclear, tienes que aprender que cuando uno se arriesga a la presencia y se acostumbra a que todo, absolutamente todo, pase por tu computadora pues descubres que la información te da más para leer los movimientos del oponente político, además de la información personal.

-Bueno, senador, lo entiendo, pero que de ventaja le da el que haya promovido usted banderines más que para mandar el tema de discusión a comisiones.- insistió un Walter azorado y más incrédulo.

-Precisamente eso mi querido Walter, que al quedar cerrado el tema en comisiones nuestra senadora está obligada a discutir en corto los principios que motivan sus inquietudes, así está obligada a darnos una cita previa a sesión de comisión..¿ahora entiendes...?

-Pues no senador, perdonará la falta de creatividad pero francamente no se a donde va usted....

-recuerdas ¿qué otros temas traemos amarrados con la senadora....? -espetó el senador ya con visos de asombro y un tanto serio.

-Por supuesto senador: traemos el tema de la venta de pozos carbónicos, venta de desechos industriales, negociación de puntos de las soberanías radicadas en Améri, algunas franquicias del senado y el tema de la senaduría social, que por cierto le compete negociar con la Senadora de ojos cafés...¡Ahh.! .ya caigo...pues como no...está claro hacia donde va...¿hacia dónde...?

(“El trueque”, novela inédita)

*A mi hija Natalia, en el tiempo, en algún momento, en algún lugar...*

*A mi hijo Adán, en algún momento, en algún lugar...*

*A mi sobrino Emilio.*

*A mis padres.*

*A mis hermanos:*

*Hugo, sobrio y tenaz intelectual.*

*Dea, inspiración para la academia.*

*Arturo*

*Adrián*

## INDICE

Introducción		1
Capítulo 1	Diagnóstico	
	1. Antecedentes generales	5
	2. Un escenario hacia 1988	7
	3. La Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), semilla del nuevo movimiento campesino en los 80's.	10
Capítulo 2	Contexto, coyuntura y actores	
	1. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 ( Pronasol, Pronamoca,).	13
	2. Política económica en el sexenio de Carlos Salinas.	19
	3. Condiciones económicas de coyuntura para el agro mexicano	20
	4. El Barzón, respuesta política.	21
	5. El Congreso Agrario Permanente (CAP)	27
Capítulo 3	Condiciones para la movilización	
	1. Condiciones generales del campo en 2000.	32
	2. Ley de Desarrollo Rural Sustentable	37
	3. El movimiento y las organizaciones campesinas	39
	4. Movilización, demandas y desmovilización	46
Conclusiones		54
Bibliografía		65
Anexos		

## Introducción.

Consideramos al *movimiento campesino* como la manifestación más importante de la lucha de clases en el campo ya que corresponde al “*comportamiento colectivo*” de los sectores sociales auto identificados como campesinos, población rural mayoritaria. “La *clase* es definida por los hombres al vivir su propia historia...es una categoría histórica derivada de la observación del *proceso social* a lo largo del tiempo...sabemos que hay clases porque las gentes se han comportado repetidamente de un modo clasista...se observan así regulaciones en las respuestas a situaciones similares “<sup>1</sup>.

El concepto de *clase* es inseparable de la noción de *lucha de clases*. Las *clases* no existen como entidades separadas, las gentes se encuentran en una *sociedad estructurada*, experimentan la *explotación*, identifican puntos de interés antagónicos, comienzan a luchar para defenderlos y en el proceso de lucha se descubren como clase y llegan a conocer este descubrimiento como *conciencia de clase* <sup>2</sup>. La inserción del campesinado en la *lucha de clases* le va dibujando *caracteres clasistas*.

El *movimiento campesino* nos interesa como el proyecto político de una clase en formación y recreación, lo cual implica la expresión de sus intereses, las formas que asumen su organización y su acción, sus objetivos y sus alcances.

Es en la dinámica de las relaciones sociales donde encontraremos a los actores básicos de la lucha de clases.

Si partimos del hecho de que el capitalismo integró en su dinámica a la *economía campesina*, por lo cual los grupos que de ella se sustentan han permanecido y han constituido grupos de presión importantes a lo largo de la historia, tendríamos que concluir que constituye parte de los sectores productivos básicos que tendrán que desempeñar un papel fundamental en la dinámica social.

Engels llegó a considerar que el campesinado no era una *masa homogénea* y que en su interior habría sectores más desposeídos y explotados que tendrían que desempeñar un rol básico en el cambio, teniendo al *proletariado industrial* como *vanguardia*. Marx no negaba la utilidad de la *comunidad campesina* como instrumento organizativo en la futura sociedad socialista rusa.

El actor social se ha ido definiendo en su lucha como una clase en integración, en la medida que se apropia de los medios de producción o en la medida que depende de diversas formas de dominio capitalista.

Para Engels y Lenin el proletariado agrícola y el campesinado pobre constituían el aliado del proletariado industrial para promover el cambio. Para Mao el campesino pobre era la fuerza principal en la Revolución, así como la base de su vanguardia y su dirección.

El movimiento campesino se caracteriza por haber logrado integrar una organización coordinadora de todas las actividades de sus bases capaz de rebasar los límites de la comunidad o los límites temporales; lo vemos con organizaciones como El Barzón en

<sup>1</sup> Thompson, E. P. *Tradición, revuelta y conciencia de clase* Barcelona. Editorial Crítica. 1979. 318 p.

<sup>2</sup> Y en Canabal, Cristiani Beatriz. “Algunas pautas metodológicas para el estudio del movimiento campesino”, en *Textual* 26-27, febrero de 1990. U. De Chapingo.

los noventas; el Congreso Agrario Permanente (CAP) en los ochentas y la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA).

Un movimiento no es una acción esporádica. El *campesino “movilizado”* es resultado del proceso de *expansión capitalista* que integra recursos, trabajo y productos campesinos a un amplio *mercado* y hace depender su economía de los vaivenes de *procesos económicos* ajenos a su *racionalidad*. Por tal motivo muchos movimientos campesinos apelan al pasado cuando las comunidades eran dueñas de sus recursos, de su tierra, de su trabajo y de sus productos.

En la actualidad no es posible para el campesinado generar organizaciones agrarias sin vínculos con actores de otro *origen social*, o reconocerse como el único sector con problemas en nuestra sociedad por lo que se han configurado movimientos con rasgos distintos y que han integrado ya formas modernas de organización adaptando, según el caso, algunos elementos del pasado. Por ejemplo, en el caso de El Barzón observamos que es una organización que nace en el estado de Jalisco y que no sólo agrupó a productores y comercializadores del campo, sino que a nivel nacional a logrado integrar a segmentos diferentes de la población: amas de casa, empresarios, que no tienen que ver con el campo, profesionistas y en general a todo ciudadano que enfrenta problemas de endeudamiento con los bancos.

Este movimiento ha servido de puente para organizar a estos segmentos de la población no solo en la demanda de soluciones, además en la extensión de un puente de comunicación con otras organizaciones políticas y sociales como son los sindicalistas, burócratas, etc. ;en donde se vierten otros intereses y demandas más amplias y que tienen que ver con una posición política que enriquece la convivencia política en el país. Con ello se democratiza la visión de estos movimientos sociales y es enriquecida por diferentes experiencias lo que permite que la realidad sea susceptible de transformar.

El campesino ve hacia el futuro cuando demanda la tierra, un empleo permanente o un lugar más justo como productor agropecuario en esta sociedad. Lucha porque se abran espacios para el desarrollo de sus grupos, espacios económicos, políticos y culturales que le permitan el *desarrollo integral* de sus comunidades y el respeto de su autonomía política y étnica.

Del papel económico desempeñado por un grupo o una comunidad no podemos derivar o esperar una conducta política determinada. Es necesario comprender que la historia de nuestros pueblos es desigual y que si bien todos han sido sometidos a la expansión colonial o capitalista, ésta se ha iniciado en diferentes momentos. Por distintas razones de mercado ha tenido repercusiones específicas.

En el presente trabajo se exponen los antecedentes al movimiento campesino comprendido del 10 de diciembre del 2002 al 29 de abril del 2003, período en el que se presentan las acciones y protestas públicas campesinas.

La irrupción en el recinto de San Lázaro por parte de integrantes de El Barzón, UNTA, COUC; la gran movilización social que logró sensibilizar a la sociedad en general; el acercamiento entre organizaciones campesinas mediante la coyuntura de coincidencia

de demandas, cuando estas se han caracterizado por sólo mantener demandas de sector; una gran capacidad de convocatoria ante organizaciones sindicales y grupos mayor cohesionados como son maestros, petroleros, electricistas y telefonistas; la firma del Acuerdo Nacional para el Campo son el resultado de un proceso de lucha política que bien podría dividirse para su estudio en dos vertientes: por un lado, la lucha social que enriquece a segmentos marginados como son los obreros campesinos, los inmigrantes, etc. con nuevas experiencias de lucha política y de expresión; por el otro, en su más pura expresión económica en donde el movimiento campesino representa una demanda legítima de inserción en el Plan Nacional de Desarrollo, con viables alternativas de subsistencia y competencia en los mercados globales.

Son dos los principales objetivos del presente estudio:

a) proponer una revisión de antecedentes sobre algunas organizaciones políticas campesinas que han mostrado entre otras, cuando menos una de las siguientes características:

- rebasaron el ámbito local de lucha política;
- han podido crecer en una red de organización nacional capaz de agremiar a más grupos;
- modificaron su plan de lucha, cediendo a la necesidad de amalgamar un frente común;
- mantienen una presencia constante en la opinión pública, de negociación o de confrontación con el gobierno, pero ahí están.

b) derivar, de ser posible, en las cuestiones políticas que llevaron a las organizaciones campesinas a entrar en una negociación con el gobierno federal cuando aun no estaban dadas las condiciones para llevarlas al cabo.

En el capítulo 1 se plantea un diagnóstico de la situación prevaleciente en el campo desde una perspectiva histórica. Es decir, planteamos antecedentes generales (inciso 1), sin perder de vista a los personajes históricos que han existido dentro del movimiento campesino y fuera de él, para presentar un contexto o escenario ( inciso 2). Se expone la coyuntura para que el movimiento campesino, en su etapa de lucha por la apropiación de los medios de producción, logre la legitimidad y reconocimiento del gobierno bien como voceros o evidentes representantes del sector; sin embargo, en el juego político tales posiciones se revierten: al aceptar que el gobierno haga suyas las propuestas en igual proporción, ceden terreno al gobierno quien logra cooptar líderes y, paradójicamente, adquiere legitimidad después de un proceso electoral muy cuestionado por la oposición (1988).

La Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) es un actor importante en el movimiento campesino actual porque revolucionó el concepto de lucha tradicional que demandaba reparto de tierras, al de una lucha

propositiva llevando proyectos alternativos de producción y comercialización de productos. La incluimos dentro del diagnóstico (inciso 3) porque en los 80's fue protagonista importante en la participación del movimiento campesino y en la conformación de nuevos líderes que más tarde se llevarían programas unorquistas al gobierno federal.

En el capítulo 2, exponemos extractos del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 a modo de recordar qué proponía el gobierno (inciso 1) y qué logró realmente con su política económica (inciso 2) y las condiciones económicas de coyuntura dada al sector campesino (inciso 3).

Exponemos cómo se forma El Barzón (inciso 4) y el Congreso Agrario Permanente (inciso 5), actores que junto con la UNORCA determinan los derroteros del moderno movimiento campesino.

Ya en el capítulo 3, exponemos las condiciones en que se encuentra el campo (inciso 1) al arribar Vicente Fox a la Presidencia del país; las condiciones en que se encontraba el movimiento campesino después de años de cooptación desde el Gobierno de Salinas de Gortari hasta el momento actual; se menciona la existencia de una Ley de Desarrollo Rural Sustentable como un esfuerzo por impulsar el desarrollo en el campo (inciso 2). Sin embargo, no llegó a tener el alcance previsto en el Congreso pero mantiene propuestas interesantes y rescatables.

En el inciso 3 organizaciones que lo integran, sus demandas y comentamos sobre las principales organizaciones campesinas a nivel nacional que han mostrado o dicen tener presencia importante en el país; posteriormente proponemos un inciso 4 donde se menciona lo referente a la movilización, demandas y desmovilización del movimiento campesino conforme avanzaron las mesas de diálogo nacional y se fueron sentando los llamados "acuerdos nacionales" del sector; incluye una cronología del conflicto desde su inicio con las protestas en el DF hasta la firma del Acuerdo Nacional para el Campo.

Ya para finalizar, se elaboraron unas consideraciones finales a modo de conclusión. Nos permitirán identificar algunos de los antecedentes importantes al Acuerdo Nacional para el Campo y estudiar a futuro con más elementos las negociaciones del movimiento campesino del periodo estudiado.

## Capítulo 1 Diagnóstico.

### 1.- Antecedentes generales.

El movimiento campesino que nace públicamente a nivel nacional desde diciembre del 2002 al 29 de abril del 2003, fecha en que se firma el Acuerdo Nacional para el Campo tiene una historia de malas experiencias y difíciles alianzas, quizá como lo propone Armando Bartra uno de los factores que incide en forma importante como obstáculo para que este logre mayor cohesión es la característica de que los productores del campo dependen en gran medida del sector productivo al que pertenecen (cañeros, cafetaleros, maiceros, etc.) y por los tiempos de cosecha y diferencias en necesidades no han logrado vincularse, hasta ahora, en coyunturas de fondo y que les perjudiquen directamente.

Así mientras para los cafetaleros su principal problema es el coyotaje o intermediario, para los cañeros lo es que les paguen las cosechas que les deben los ingenios azucareros. Por otra parte, para los maiceros lo es que los insumos bajen de precio y que haya precios de garantía, etc. En lo general, en mayor o menor medida las necesidades no cubiertas de unos y otros no se habían visualizado hasta ahora cuando ven en el mercado la terrible situación que se avecina: a) falta de competitividad; b) necesidad de inversión en el campo; c) ausencia de fomento efectivo a la productividad, entre otras situaciones.

Sin duda el movimiento campesino del siglo xx desde el origen de la Revolución Mexicana, ha contribuido a formar el Estado mexicano y sus instituciones. Si bien es cierto que el Estado procuró en su momento tierras a quienes la demandaron y acreditaron derechos, tal fue el caso con Lázaro Cárdenas, después de un proceso de conformación política del México pos-revolucionario, esto no fue suficiente para resolver las demandas del sector; es importante tomar en cuenta que no se trataba únicamente de la tenencia de la tierra, sino de proporcionar los medios para incentivar su producción e inserción en una economía cada vez más dinámica y participativa .

Esta tarea del Estado mexicano fue atendida en diferentes etapas: durante el desarrollo estabilizador, los setentas, y en los sexenios denominados “tecnócratas” (cuando los economistas arribaron al poder), desde Miguel de la Madrid, pero en cada etapa con diferentes perspectivas

. Para el caso particular de este trabajo es necesario iniciar la revisión de antecedentes en el sexenio de Salinas de Gortari debido a tres razones:

a) el movimiento campesino que inicia públicamente en diciembre de 2002 cuestiona principalmente el TLCAN, firmado en el sexenio de Carlos Salinas;

b) demanda, punto central del movimiento, la revisión de la parte agropecuaria en el TLCAN

c) demanda la modificación de la reforma al art. 27 constitucional promovida y concluida en la administración de Carlos Salinas

Entonces tenemos que en el período 1989-1994 no se cumplieron las expectativas promovidas en el sector campesino: primero, los programas que se establecieron no tuvieron como objetivo impulsar la producción, el corporativismo tuvo mayor presencia mediante programas de cooptación que condicionaron al campesino, antes que proveerlo de herramientas necesarias para su crecimiento productivo independiente (por ejemplo Pronasol, Pronamoca, Pece, etc.); segundo, las instituciones creadas para el fomento no fueron capaces de fungir sin politizar sus prácticas, entonces generalmente se condicionó el crédito, el manejo de carteras vencidas, etc. (Banrural, etc); tercero, la manipulación electoral que por años se dio de la masa campesina, menospreciando sus demandas y dándoles entrada en la medida que las coyunturas se presentaban como oportunidad para capitalizar puntos políticos (Pronasol), y legitimar a un régimen que nacía con una falta de credibilidad gigantesca Salinas no pudo probar que ganó, tampoco el Frente Democrático Nacional (FDN) probó lo contrario.

¿De qué movimiento campesino hablamos? Resulta importante encontrar un punto de partida, pareciera que en forma permanente ha existido un movimiento campesino sexenio tras sexenio, encontramos necesario periodizar la historia del movimiento campesino en tres momentos coyunturales: primero, la Revolución Mexicana, que fue la demanda originaria de tierra; segundo, el cardenismo, con el reparto agrario y la entrega de parcelas se cubría básicamente la exigencia histórica de entregar tierras al campesino; y tercero, donde éstos como campesino productores escenifican luchas agrarias de 1971 a 1976, y aunque hubo movilizaciones “radicales” por tierra, en las áreas de producción, comercialización y abasto el movimiento se dio en forma “inédita” ya entrados los años 80’s<sup>3</sup>.

Desde mediados de la década de los ochenta el movimiento campesino presenta rasgos nuevos: a) demanda la apropiación del proceso productivo con autonomía política, ideológica y organizativa frente a centrales oficialistas y partidos; b) se planteó la apropiación del proceso productivo en forma global; c) se pensó dicho proceso desde la idea de autonomía, implicando la “menor participación del Estado”, la autogestión y cogestión de áreas productivas, financieras, de comercialización o de abasto<sup>4</sup>; y d) la propuesta de defender o conquistar el denominado “sector social” de la economía, frente a las tendencias privatizadoras y de liquidación de las estructuras ejidales y comunales. Así surgen organizaciones con esa tendencia desde la experiencia de Unión Ejidal Bahía de Banderas, en el estado de Nayarit en los años setenta; y otras con esquema similar en Chiapas, Veracruz, Hidalgo, Tlaxcala, Guerrero, Guanajuato, Sinaloa, San Luis Potosí, y Estado de México. Muy importante fue la Unión Nacional de Organizaciones

<sup>3</sup> Moguel, Julio. “Crisis de capital y reorganización productiva en el medio rural” en Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural. México, siglo XXI, CEHAM.1992 276 p.

<sup>4</sup> Entiéndase autogestión y cogestión en el sentido que Julio Moguel la define: “... básicamente el control campesino sobre determinados organismos económicos a través de la generación y apropiación de sus procesos productivos.” en “Crisis de capital...” op. Cit.

Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), que representó en grado máximo el esfuerzo de estos núcleos productivos a partir de 1985.

Otras organizaciones siguieron e intentaron cambiar a núcleos productivos: la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), creó la Unión Nacional de Crédito Agropecuario, Forestal y Agroindustrial de Ejidatarios (Uncafaecsa); la Unión General Obrero Campesina del Noroeste (ALCANO), la Alianza de Organizaciones Campesinas Autónomas de Guerrero, el Frente Democrático Campesino de Chihuahua, etc.<sup>5</sup>.

Durante el sexenio de Carlos Salinas se “convenció” a dirigentes campesinos de que existía un proyecto alternativo y mientras la oposición calificó de coptar dirigentes, hubo dos factores que “combinados” indujeron a una crisis que dio un nuevo posicionamiento al movimiento campesino: primero, la caída del sistema en julio de 1988, abrió la politización a las organizaciones campesinas lo que las obligó a refundarse; segundo, “la política ruda y concreta del salinismo, tejida a pulso en el marco de una situación económica adversa”<sup>6</sup>.

Es en este segundo factor, la política ruda del salinismo, de donde parte el análisis para comprender una participación del Estado en la integración de una política para el campo, sus aristas en el Plan Nacional de Desarrollo; y sobre todo, porque es en el sexenio salinista donde se gestan las iniciativas para dar cuerpo a la contrarreforma agraria y su posterior legitimación. Este punto es importante porque Salinas de Gortari le apostó a la legitimación de un régimen que no demostró, o cuando menos no convenció, haber ganado las elecciones federales, independientemente de que se haya jugado limpio o no, situación que sí es una variable para gobernar con legitimidad.

## 2.- Un escenario hacia 1988.

Coincido con Bartra en que “la democracia política y la justicia socioeconómica son instancias distintas complementarias”, en un mismo sujeto: “en una el pueblo aparece como mayoría ciudadana políticamente actuante; en la otra como suma de sectores y clases trabajadoras gremialmente estructuradas”<sup>7</sup>.

En la inercia de un sistema, “régimen” políticamente autoritario y económicamente injusto, tales exigencias se ven desvirtuadas tanto en la organización gremial, y “fomenta prácticas clientelares que hace “parecer a los derechos sociales y gremiales como concesiones del poder”<sup>8</sup>.

En el México posrevolucionario la “acción popular” ha discurrido por dos vertientes: la movilización social reivindicativa y movimientos cívicos por la democracia. Aunque en diferentes tiempos y organización estructural, tienen un mismo origen: la injusticia

<sup>5</sup> Ibidem, pag. 17

<sup>6</sup> Idem, pag. 18

<sup>7</sup> Bartra, Armando. “La ardua construcción del ciudadano”, en Autonomía y nuevos sujetos sociales en el medio rural. Coord. Julio Moguel, Carlota Botey, y Luis Hernández. México S. XXI-CEHAM. 1992. 276

p.

<sup>8</sup> Ibidem pag. 26

económica y el autoritarismo de Estado. Las organizaciones y movimientos de carácter gremial están siendo laboratorio de experimentos democráticos en dos aspectos: a) impulsando métodos de participación en la toma de decisiones (acciones de UNORCA, El Barzón ) y, b) en la regulación de la vida interna y el uso de la representatividad y movilidad social como palanca para mover a su favor la correlación de fuerzas. (netamente acciones de El Barzón Nuevo León y El Barzón Jalisco, con uso de estrategias específicas para enfrentar la cartera vencida e implementar proyectos productivos, respectivamente).

Las nuevas fuerzas sociales se distancian de las centrales corporativas y también de los partidos políticos. Cuestionan la injusticia económica y la imposición. Existe un condicionamiento: la democracia política y la injusticia socioeconómica, aunque son instancias distintas.

. Como ya se ha expuesto: la caída del sistema, la acusación de cooptar líderes y la promoción de instancias como el Congreso Agrario Permanente, mismo que se planteó un reglamento que prácticamente imposibilitó a cualquier organización campesina independiente afiliarse, son datos que nos permiten proponer la tesis.

Después de 1988 la sociedad civil no sólo se organizó, se politizó aceleradamente. Entonces el corporativismo de Estado entendido como aquella práctica del gobierno para crear instancias y opiniones en su favor, que no es tema de este trabajo, no pudo ser cuestionado desde el corporativismo de la oposición, lo que permite a la sociedad civil una gran capacidad de cuestionar los actos del poder y la transforma en un receptor de la legitimidad perdida en el gobierno; entonces la politización no corporativa o institucional de la vida social es una tarea inédita que exige una profunda redefinición.

En el México rural la insurgencia cívica se entrelaza con la insurgencia gremial; en el proceso electoral se pasa de la crisis social a la crisis política del sistema, entendida esta como la incursión misma de los ciudadanos en la práctica electoral. Por primera vez en el país la lucha por la democracia económica y social comienza a enlazarse por la democracia política.

La alianza política con el Estado ha dejado de ser viable para las organizaciones campesinas por dos razones: la incapacidad de organizaciones oficialistas para gestionar proyectos productivos y la asignación de recursos públicos que se transforma en un instrumento de legitimación cada vez más importante.

Por otra parte, la destrucción del mito que proponía la eternidad del PRI como partido en el poder, generó en el pueblo una revalorización de la práctica electoral. El voto consciente sería mayoritariamente de oposición. El reto de las organizaciones campesinas y en particular los de productores, fue sostener la concertación desde la disidencia política.

Las luchas campesinas de orientación ecológica han estado presentes desde 1983. Por ejemplo, el denominado Pacto Ribereño que llegó a bloquear 300 pozos petroleros en Tabasco<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Ibidem p.37

Las comunidades purépechas defendían el lago de Pátzcuaro, 22 comunidades zapotecas de la sierra norte de Oaxaca defendieron sus bosques y sus derechos sobre estos. Y el avance de 30 organizaciones campesinas a través de la realización de 10 encuentros nacionales desde 1983 a 1989. Entonces se daba un incipiente movimiento ecológico que aglutinaría a organizaciones productivas y que presionaron políticamente al Estado exigiendo una política campesina ecológica integral.

El número de comunidades que se llegó a estimar involucrada en este tipo de lucha era de alrededor de 300 o 400 <sup>10</sup>. Según Toledo, lo que más impresionó son los altos niveles de organización y de éxito productivo y social alcanzado por las más avanzadas de las organizaciones. Tal era el caso de comunidades indígenas de San Juan Nuevo en Michoacán y Unión de Comerciantes Forestales de Quintana Roo, La Unión de Comunidades indígenas de la Región del Istmo (UCIRI), e indígenas de la Sierra Madre de Motozintla (ISMAM) <sup>11</sup>.

Hasta aquí tenemos tres características de los movimientos campesinos en el México contemporáneo: a) lucha por la propiedad agraria; b) lucha por la apropiación del control de los procesos productivos y; c) la aparición de organizaciones campesinas “puestas en acción alrededor de demandas ecológicas” con alto potencial político.

Toledo menciona lo siguiente que nos parece central: ...”transformaron la naturaleza en objeto y sujeto de la lucha política, conlleva un salto ideológico porque entre otras cosas restablece la presencia de los elementos que operan como la fuente primaria de todo el proceso productivo, vuelve presente una dimensión fundamental de la cultura y cosmogonía campesinas (especialmente indígena), e inserta las movilizaciones en un torrente universal de lucha planetaria..” <sup>12</sup>.

Resulta de relevancia el punto porque no se puede dejar de lado el movimiento del EZLN de enero de 1994. Aparece con profundos significados de defensa del ecosistema, además de su oposición al neoliberalismo y el TLCAN, así mismo, este se convierte en un catalizador y vanguardia en el movimiento indígena -campesino que impulsa profundamente parte de un proceso político desde la sociedad civil y organizaciones gremiales; cuestiona las políticas del Estado en materia de políticas campesina, económica y de proyecto de país.

Partir de la tesis de que el poder político campesino se construyó a partir de dos condicionantes: una económica y la otra ecológica, no necesariamente lleva a explicar que de su conjunción se comprenda mejor el proceso político, su movilidad y sentido. Sin embargo, una nos lleva a revisar la otra porque no están separadas y más bien se profundiza en las variables que acentuaron y conformaron el movimiento campesino en su conjunto; es decir, nos permiten abarcar mejor el planteamiento del problema y nos permiten un mejor acercamiento con las respuestas que buscamos: precisamente ¿qué

---

10 Idem. P. 37

11 Toledo, Víctor. “Toda la utopía: el nuevo movimiento ecológico de los indígenas de México” en Moguel Julio, Carlota Botey y Luis Hernández /coord. Autonomía y nuevos sujetos sociales en el medio rural. México Siglo XXI -CEHAM. 1992 276 p.

12 Ibidem. P 43

cuestiones políticas llevan a las organizaciones campesinas a realizar una negociación con el gobierno federal cuando no existían condiciones para ello?

En estos contextos donde desde el poder se obliga a las organizaciones campesinas a rebasar al corporativismo oficial, debido a su ineficacia, y a sus programas clientelares, se observa que a nivel interno las organizaciones en su lucha política dan un “brinco” del movimiento local comunitario al escenario regional; y es ahí donde rompen el cerco del aislamiento entre las unidades comunitarias más distantes permitiéndoles con esta acción plantearse las primeras experiencias organizativas en el terreno de la autogestión, sesgo característico del nuevo movimiento campesino en los 80’s.

3.- La Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), semilla del nuevo movimiento campesino en los 80’s.

Esta organización surge en torno a encuentros regionales primero, y después nacionales manteniendo una característica propia: una integración como red y no como central campesina tradicional. Y son característica de las organizaciones que la integran su pluralidad, autonomía regional, colectivas en la toma de decisiones y combinan la movilización y negociación para conseguir sus demandas, teniendo como eje de desarrollo la lucha por la apropiación del proceso productivo.

En esta organización se distinguen variables concretas que permiten comprender mejor el funcionamiento de esas unidades productivas:

a) propone un modelo viable “de desmantelamiento” del viejo corporativismo, que sin confrontar negocia y demuestra su efectividad comprobando su capacidad de gestionar proyectos productivos, lo que ya no cumplen las organizaciones corporativista al 100%;

b) se apostó a la competencia y lucha contra el neocorporativismo que padecieron organizaciones debido a una imposición vertical desde el Estado y la manipulación de asesorías técnicas o de instrumentos como el crédito; entonces otras organizaciones derivaron en agrupaciones de tercer nivel (Uniones de Ejidos), con lo que logran aglutinar fuerza política obligando al gobierno a implementar políticas de “concertación”;

c) agrupa a nuevas generaciones de líderes y se da un cambio de estafeta a partir del ascenso de la lucha agraria y de la modernización rural inducida por el Estado, y en buena medida originada por la crítica intelectual al medio rural;

d) crea modelos de desarrollo alternativos, por ejemplo proponen sembrar lo que mejor se produce por temporal y zona geográfica, además de realizar asesorías con promotores y con base a experiencias obtenidas en programas específicos. Emplean estrategias con base en la defensa de la economía del campesino, conservación del excedente mediante control de mercado y comercialización, basado en la construcción de aparatos económicos campesinos (equipo, crédito y fondos de aseguramiento), basado en el

desarrollo comunitario rural (apoyos logísticos, instrumentos renegociación hacia afuera, etc.)<sup>13</sup>;

e) la relación generada “entre UNORCA y funcionarios gubernamentales inaugura un nuevo modelo de relación y desplaza interlocutores tradicionales y ahí se da un cambio; Este punto es básico porque cuando Salinas se convierte en candidato a la Presidencia de la República “se dieron las condiciones para que la experiencia unorquista se hiciera política pública”, una parte importante de las relaciones unorquistas con la administración pública estaban construidas con el equipo del candidato, algo que empezó con el equipo de De la Madrid y se reprodujo ampliamente con Salinas de Gortari. Todas las organizaciones de la red unorquista se entrevistaron con él, de ahí salió el programa de gobierno (que sin duda tuvo oficio desde la Secretaría de Programación y Presupuesto, filtro necesario para dar luz verde a partidas presupuestales). Salinas llamó a “depurar la organización campesina haciéndola más democrática y abierta”; indicó que “ hacía falta nuevos líderes dispuestos a negociar” (discurso aun como candidato en San Cristóbal, Chiapas 1987, La Jornada). Sin duda pura retórica, los pasos ya se habían dado y lo que seguía después de conseguir la legitimidad tan urgida en su régimen, seguía la coptación de líderes;

f) de ser un movimiento reivindicatorio-peticionista, pasa a uno programático-positivo (característica central del Barzón). Vaya pues que en la lógica de luchar por la apropiación de los procesos productivos y palpando la crisis económicas cíclicas, a partir de la tercera concentración nacional de organizaciones productoras de la red, se crea el Convenio de Concertación en noviembre de 1983 que define el cambio a la “lucha propositiva”, en el paso de las demandas inmediatas al impacto de políticas públicas<sup>14</sup>.

Se atendió la necesidad de crear empresas campesinas, capaces de competir en condiciones de mercado al margen de su inserción política. Se plantearía un programa de reformas para el agro y un nuevo esquema de relación entre campesinos y Estado.

Pero esto tiene un costo para la UNORCA: pierde un discurso y cuadros dirigentes que pasan al sector oficial: entonces a nivel interno hay una “fuerte convulsión”, y desde esos cuadros coptados se la trata de utilizar. De hecho lo hacen en cierto grado, para reconvertir la CNC incluso involucrando a ex unorquistas en la competencia por el liderazgo de la CNC.

En el camino UNORCA se ve en la necesidad de ampliar sus demandas para renovar un discurso y agremiar a nuevas organizaciones con base en “nuevos módulos regionales”, incluso formando nuevas alianzas ( por ejemplo con ALCANO, Alianza Campesina de Chihuahua, etc.)

---

13 Hernández, Luis. “La UNORCA: doce tesis sobre el nuevo liderazgo campesino en México”, en Op. Cit. P. 55-62

14 Ibidem p. 71

g) El proyecto UNORCA tiene sus debilidades, una muy significativa es que su núcleo central está en el Ejido, y es ahí donde el salinismo funda su contrarreforma agraria: en la desaparición del Ejido como propiedad social.

## Capítulo 2

### Contexto, coyuntura y actores.

#### 1.- Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994. (Pronasol, Pronamoca ).

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo del sexenio, la política de modernización que se propuso en todos los ámbitos del gobierno de Carlos Salinas comprendió cuatro grandes estrategias:

a) soberanía, seguridad nacional y promoción de los intereses de México en el exterior;

b) Ampliación de nuestra vida democrática:

- preservación del estado de derecho;
- perfeccionamiento de los procesos políticos;
- modernización del ejercicio de la autoridad;
- participación y concertación social.

c) recuperación económica con estabilidad de precios:

- estabilización continua de la economía;
- ampliación de la inversión;
- modernización económica.

d) mejoramiento productivo del nivel de vida:

- creación de empleos productivos y bien remunerados;
- atención de las demandas sociales prioritarias;
- protección del medio ambiente;
- erradicación de la pobreza extrema .

En el punto sobre Soberanía, seguridad nacional y promoción de los intereses de México en el exterior, en el apartado sobre Política exterior: “La política exterior es también medio de protección y promoción de los intereses vitales del Estado Mexicano...derivan de las luchas del pueblo de México por consolidar la autodeterminación de su proyecto político, económico y social”<sup>15</sup>

En el punto de Principios, preceptos y objetivos:

- “- apoyar el desarrollo económico, político y social del país, a partir de una mejor inserción de México en el mundo;
- apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos como instrumento esencial para que la comunidad de naciones alcance estadios superiores de entendimiento y desarrollo”<sup>16</sup>;

En Preservación y fortalecimiento de la soberanía:

---

<sup>15</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1989-2004

<sup>16</sup> Ibidem.

“- continuar los esfuerzos para establecer un marco adecuado de diálogo con los países con los que México tiene frontera, para mejorar las complejas relaciones bilaterales con Belice, Estados Unidos y Guatemala, así como resolver diferencias y aprovechar oportunidades de mutuo beneficio”<sup>17</sup>;

En Promoción en el exterior del desarrollo del país:

“- negociar responsablemente la deuda externa, en el pleno ejercicio del derecho a autodeterminación para fijar las políticas del país, buscando anteponer el diálogo y la cooperación a la confrontación..

- pugnar con firmeza en todos los foros para que otros países apliquen al nuestro regímenes de comercio similares al que aquí se ha puesto en práctica;
- promover acuerdos bilaterales y multilaterales de cooperación técnica, científica y cultural que faciliten el acceso de México a nuevos procesos de organización y producción“<sup>18</sup>;

En el punto de Estrategias y líneas de acción, en el apartado de enfoque temático, nos llamó la atención lo siguiente considerando nuestro tema de estudio:

“- diversificación de las relaciones políticas de México;

- negociar con firmeza y responsabilidad la deuda externa de México, ejerciendo el derecho inalienable de México para diseñar sus políticas y estrategias de desarrollo;
- propiciar condiciones externas más favorables para la solución de los problemas nacionales, mediante el ejercicio de la capacidad de convocatoria e iniciativa;
- pugnar porque se respeten las reglas de un comercio exterior amplio y justo, que desaparezcan las barreras arancelarias que los países desarrollados imponen a las exportaciones de los países en desarrollo..en el marco del Acuerdo General para el Comercio y los Aranceles;
- participar en los diversos foros multilaterales de negociaciones.”<sup>19</sup>

En lo que se refiere a la Recuperación económica, la línea política planteada fue la siguiente:

“- una política de ingresos públicos que permita el financiamiento equilibrado;

- que determine el nivel de las erogaciones de acuerdo a la disponibilidad de financiamiento no inflacionario;
- una política monetaria, financiera y crediticia que propicie un crecimiento de los agregados monetarios compatible con el mantenimiento de la estabilidad de precios;
- una política cambiaria que apoye los demás instrumentos de política económica para evitar en lo posible ajustes cambiarios abruptos;
- una política de concertación que contribuya a mantener mediante compromisos de los sectores, certidumbre en la evolución de precios y que propicie gradualmente una mayor determinación automática de los mismos“<sup>20</sup>;

---

17 Idem.

18 Idem.

19 Idem.

20 Idem.

#### Política de gasto público:

“El Estado mexicano debe efectuar erogaciones importantes para responder a las demandas de bienestar de una población en aumento, así como satisfacer la provisión de infraestructura pública suficiente para alcanzar las metas de crecimiento; además de fomentar el ahorro y apoyar la estabilidad de precios, atenderá a la ejecución de las siguientes acciones:

- avanzar a una mayor descentralización y coordinación en la asignación de presupuesto;
- mejorar los sistemas contables en las entidades de la Administración Pública Federal;
- usar la asignación del gasto federal como forma para estimular la asignación complementaria de recursos“<sup>21</sup>;

#### Modernización Financiera:

“La estrategia de desarrollo requiere de una modernización financiera que responda a las nuevas condiciones económicas del país. En los próximos años se atenderá en especial los siguientes propósitos:

- aumentar la eficiencia operativa;
- examinar cuidadosamente la reglamentación relativa a banca y crédito, instituciones de seguros y fianzas;
- articular mejor las funciones del sistema bancario con las de los intermediarios financieros no bancarios;
- incrementar el beneficio social de los recursos de la banca de fomento, aumentando su eficiencia operativa, con la reducción de los costos de canalización de crédito y demás gastos corrientes, y una mayor selectividad en el otorgamiento de subsidios financieros para concentrarlos en los sectores más necesitados;
- modernizar la regulación de los intermediarios financieros no bancarios, especialmente del mercado de valores;
- lograr la consolidación de un mercado de capitales que apoye cada vez en mayor medida los requerimientos financieros de inversión;
- promover decididamente la actividad aseguradora y de otros intermediarios financieros no bancarios como las afianzadoras, las arrendadoras, etc.<sup>22</sup>”

#### Modernización económica:

“La economía mexicana deberá ser estructuralmente fuerte para responder a los retos del mundo moderno,..modernización económica implica un sector público más eficiente para atender los requerimientos de infraestructura económica y social del desarrollo; una mayor competitividad del aparato productivo en el exterior.

Como se mencionó la modernización económica y la modernización social son complementarias. Las líneas de política son:

- modernizar el campo para atender las necesidades de los campesinos y apoyar el desarrollo integral de todos los sectores de la economía y la sociedad;

---

21 Idem.

2 Idem.

- modernizar la pesca en apoyo de la suficiencia alimentaria del mejoramiento de las condiciones de vida de los pescadores, de la captación de divisas y desarrollo regional del país;
- conservar, ampliar y explorar racionalmente los recursos escasos del país;
- modernizar la infraestructura económica del país para el desenvolvimiento de las actividades productivas mediante una más racional inversión pública;
- dentro de la modernización de la infraestructura la modernización de las telecomunicaciones;
- asegurar el abasto de energía que requiera la recuperación del crecimiento;
- avanzar hacia una participación más eficiente de México en la economía mundial, con un mejor aprovechamiento del aparato productivo nacional;
- modernizar el turismo como una de las fuentes de divisas más importantes y de mayor potencial de desarrollo;
- actualizar las normas de regularización de la actividad productiva para desburocratizar los procesos (trámites)”<sup>23</sup>;

Modernización del campo (tesis básicas del Pronamoca):

“El objetivo fundamente del sector es aumentar la producción y productividad al campo con el apoyo de las siguientes decisiones:

- descentralización hacia los estados de la República de facultades y recursos humanos, financieros y físicos;
- el fortalecimiento de la autonomía de gestión de los productores y sus organizadores;
- la concertación con los gobiernos y los productores de los estados para elaborar y ejecutar los programas de desarrollo rural con la suma de recursos locales;
- el ejercicio de una firme política para promover la eficiencia productiva y evitar el contrasentido con grandes carencias;

Modernizar al campo implica que los campesinos sean los que determinen sus programas de producción, compromisos, y sistemas de trabajo, requiere de la práctica de esquemas equitativos de asociación entre ejidatarios, pequeños propietarios y empresarios que promuevan el flujo de capital.<sup>24</sup>”

La política agrícola de mediano plazo se desenvolverá en dos vertientes principales:

- aumentar el bienestar de los productores de bajos ingresos;
- promover la oferta abundante de alimentos y materias primas para el resto de los sectores.

La transferencia de mano de obra de la agricultura a las demás actividades debe ser ordenada...su arraigo será posible en la medida que aumente la creación de empleos no agrícolas en sus propias comunidades o en centros cercano no sobre poblados “<sup>25</sup>.

“ La soberanía alimentaría es propósito esencial de la estrategia agropecuaria, y será apoyada mediante aumentos de la producción fincados en una mayor productividad en el uso de recursos. El deterioro rural ha implicado, además de niveles decrecientes de

---

23 Idem.

24 Idem.

25 Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994

bienestar, el fuerte incremento de las importaciones de alimentos. Se buscará una mayor suficiencia alimentaria mediante acciones encaminadas prioritariamente a aumentar la producción del maíz, trigo, frijol, arroz, azúcar y semillas oleaginosas, así como de carnes, leche y huevo”.

“ La asignación correspondiente a la agricultura y ganadería ocupará un lugar preponderante dentro de la inversión pública, la que será asimismo utilizada para atraer montos crecientes de recursos de los propios productores... Los esfuerzos de inversión de todos los sectores habrán de comprender, entre otros, los proyectos estratégicos de gran irrigación y conservación de suelo y de agua, así como las de infraestructura dirigida a elevar la productividad en zonas de temporal, y las obras que permitan incrementar la capacidad de almacenamiento...

“ Particular atención se dará a los mecanismos de fijación de los precios de garantía. En consulta con los productores, industriales y consumidores se buscará definir una fórmula de aplicación clara, automática y justa, que tome en cuenta las referencias de los precios internacionales, las diferencias de costos que prevalecen y los márgenes de protección y fomento que deben darse a nuestros campesinos...”<sup>26</sup>.

En lo referente a la política sobre comercio exterior, los objetivos generales propuestos por el Plan Nacional de Desarrollo son los siguientes:

- “- fomentar las exportaciones no petroleras;
- alcanzar una mayor uniformidad en la protección efectiva a las distintas industrias;
- continuar con la eliminación de distorsiones provenientes de las restricciones no arancelarias al comercio;
- garantizar el acceso de nuestras exportaciones a los mercados mundiales y;
- buscar que la inversión extranjera, la transferencia de tecnología y el acceso a los recursos externos contribuyan a los propósitos de la política comercial del país”.

Y lista una serie de “principios” que serán la base para las acciones gubernamentales en el rubro:

- “alentar la inversión privada, nacional y extranjera...y con un marco tributario que sea competitivo en lo nacional;
- Propiciar la modernización tecnológica de la industria nacional a través de la protección de la propiedad intelectual, la inversión extranjera y la vinculación eficaz de la oferta de tecnología nacional...;
- Aprovechar las ventajas geográficas del país;
- Promover las exportaciones mediante la permanencia y claridad en las políticas...permitidos en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio;
- Concertar las medidas de promoción y aliento a la exportación mediante reuniones frecuentes con exportadores y autoridades responsables;
- Avanzar en el proceso de sustitución de permisos previos por aranceles, y continuar ...con el esfuerzo de mantener una estructura de aranceles congruente con la modernización económica del país;
- Fortalecer la competitividad del país, mediante un esfuerzo de desregulación de todos los sectores, en especial los de mayor impacto en las exportaciones: autotransporte,

---

26 Apartado comercial Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994

puertos, ferrocarriles, aviación, telecomunicaciones, seguros y fianzas y agencias aduanales, en el entendido de que la liberalización comercial y desregulación interna son dos aspectos inseparables de la modernización y que el éxito de la primera es inconcebible sin la segunda;

- Simplificar los procesos administrativos en materia de comercio exterior, incluyendo la agilización de trámites en las aduanas existentes, y la apertura de centros aduaneros;
- Utilizar la legislación de comercio exterior como instrumento de defensa legítima ante prácticas desleales de comercio..;
- Asegurar una canalización suficiente de crédito para el sector exportados, bajo condiciones similares a las que se reciben los exportadores de otros países con los que compiten nuestros productores en los mercados mundiales;
- Negociar con los demás países el acceso más franco a sus mercados de los productos de exportación mexicanos;
- negociar bajo el principio de reciprocidad relativa, en virtud de que México es un país en desarrollo;
- Utilizar negociaciones bilaterales para mejorar permanentemente el acceso a los mercados externos de las exportaciones mexicanas..”<sup>27</sup>.

#### Programa Nacional de Solidaridad:

Propuesto como un “instrumento del Gobierno de la República”, el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) nace como un programa estratégico para combatir los altos índices de pobreza; “mediante la suma de esfuerzos coordinados de los tres niveles de gobierno y los concertados con los grupos sociales..”.

Fue promovido como un “esfuerzo” enfocado a los pueblos indígenas, los campesinos de bajos recursos y a los “grupos populares urbanos”, con particular atención se canalizarían recursos a alimentación, regularización en la tenencia de la tierra, vivienda, procuración de justicia, apertura y mejoramiento de centros educativos; salud, electrificación de comunidades, agua potable, infraestructura agropecuaria y preservación de recursos naturales<sup>28</sup>.

Es importante destacar que en materia de alimentación, el documento menciona que “ se impulsará la eficiencia en la producción de alimentos y el abasto de productos básicos a precios accesibles..”, igual en los rubros de tenencia de la tierra y vivienda anuncia mecanismos para apoyar a los sectores más desprotegidos mediante “programas de regularización y vivienda rural y urbana, respectivamente. Incluso, en el rubro sobre “eficiencia agropecuaria” -objeto de nuestro estudio- explicita que se “fomentará prioritariamente programas de incremento de la producción mediante estímulos y apoyos concertados..mediante participación social en la definición de propuestas; se impulsará el rescate de la obra que está deteriorada o que no fue concluida; se promoverá la construcción de pequeñas obras de irrigación, de comunicaciones y reforestación, especialmente en las regiones semidesérticas y se alentará el uso de mano de obra local para multiplicar beneficios locales..”.

---

<sup>27</sup> Ibidem p. 53

<sup>28</sup> OP . Cit. P- 77

2.- Política económica en el sexenio de Carlos Salinas: la reforma liberal modernista hacia el campo y un argumento técnico en contra.

Ya como Presidente Salinas expone que “ el objetivo fundamental del sector agrícola es aumentar la producción y la productividad en el campo”, para lo cual contempla una Reforma que consideramos plataforma política de la que parte para quebrar al campo:

- venta de paraestatales vinculadas a la industria de la transformación y de insumos productivos;
- restricción del crédito y de inversión productiva en el campo;
- desaparición del sistema de precios de garantía;
- disminución de subsidios y canalización hacia el fríjol y maíz;
- apertura comercial: desaparición de aranceles;
- recorte de funciones de investigación, asesoría, capacitación, etc. Que realizaba la SARH;
- apertura ventajosa a la inversión extranjera en agroindustria y comercialización;
- flexibilización en mecanismos de asociación;
- apertura restringida del Ejido al mercado de tierras (art. 27 constitucional) <sup>29</sup>.

En lo general, el discurso oficial se manejó hacia principios de los noventa la tesis neoliberal de “modernizar” al campo mexicano, precisamente la propuesta de “hacer rentable” al campo tenía como objeto del experimento al minifundio y al campesino mismo <sup>30</sup>. Era necesario desaparecer al minifundio por improductivo y promover el mercado de tierras que permitiera activar la inversión de grandes capitales y por ende la producción rentable. Tal reordenamiento de “factores de la producción” permitiría obtener ventajas en un mercado de libre competencia.

Aunque ello contemplara el desplazamiento de 15 millones de mexicanos de sus tierras “como efecto indeseado”, pero necesario para la modernización <sup>31</sup>.

Se ha comprobado que “ la pequeña” explotación es más eficiente en el uso de la tierra y del capital, mientras que las grandes explotaciones lo son en el uso del trabajo. Una agricultura basada en pequeña y medianas explotaciones “puede llegar a ser tan eficiente como aquella basada en grandes superficies de explotación <sup>32</sup>.

Técnicamente existen razones que justifican la viabilidad de las pequeñas fincas:

---

29 Luis Hernández Navarro. “Las convulsiones rurales”, en Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural. México, SXXI-CEHAM. 1992. P. 276

30 Diego Quintana, Roberto. “neoliberalismo y reforma agraria: reforma y perspectiva”, en Calva J L /coord. general El campo mexicano: ajuste neoliberal y alternativas. Ed. Juan Pablos - CIESTAAM Universidad Autónoma de Chapingo -UNTA. 1997, 230 P.

31 Luis Tellez . La modernización del sector agropecuario y forestal. 1994

32 Adolfo Ottoniel Monterroso, “Comparación de la productividad en la pequeña y gran explotación agrícola”, en Calva J. L. / coord. general El campo mexicano...op cit.

a) en la intensidad del uso de tierra hay una relación inversa entre el tamaño del predio y los rendimientos que se daba a la proporción del área de la finca en uso productivo;

b) en cuanto a la composición de la producción total, si se trabaja en grandes fincas dicha producción tendería más a orientarse hacia empresas extensivas en tierra (como pastoreo de ganado);

c) en las fincas pequeñas se tienen mayores posibilidades de introducir cosechas múltiples que en los predios más grandes, lo que serviría para aumentar el valor total de producción de un área de tierra dada;

d) de la fertilidad del suelo, las fincas grandes pueden tener en promedio menos suelos fértiles que las pequeñas, debido a que en el proceso de la fragmentación de las áreas grandes, tienden a acontecer las asignaciones de la alta y natural fertilidad del suelo, otra razón es que los grandes técnicamente mejoran la tierra buena dentro de su área total e ignoran el potencial productivo de la tierra menos favorable;

e) intensidad del trabajo, las fincas pequeñas usan más trabajo por unidad de área que los grandes, lo que explica por factores, como la cantidad de casos más alta de doble cosecha. Entonces, la eficiencia superior de las pequeñas fincas se apoya ampliamente en la intensidad de la utilización de la tierra como recurso, y no en la diferencia de los rendimientos por hectárea <sup>33</sup>.

### 3.- Condiciones de coyuntura económica para el agro mexicano.

Desde 1982 fueron adaptadas políticas económicas recesivas teniendo como origen problemas financieros aparejados de la crisis de la deuda externa y el “abrupto” pasaje a la estrategia neoliberal de ajuste “estructural”, proyecto transexenal desde 1982 -1994.

En el sector agropecuario, “los términos de intercambio” se deterioraron 27% entre 1982-1994, afectando terriblemente a 3 millones de familias en el campo productoras de granos; el maíz perdió 37.6% del poder adquisitivo según el índice de precios y cotizaciones entre 1981-1994; el frijón perdió el 36.2%; los agricultores trigueros perdieron el 25%, los de soya el 48.3%.

En términos de rentabilidad la pérdida fue todavía mayor porque las relaciones de intercambio de los granos respecto de los precios de las materias primas para la actividad agrícola -fertilizantes, combustibles, etc.-, se deterioraron 49.71 para el maíz; 48.5% para el frijón, 42.4% trigo y 58% para la soya <sup>34</sup>.

“Palancas de la depredación de los términos de intercambio rurales fueron la apertura comercial unilateral y abrupta (combinada con la política cambiaria de sobre valuación

---

33 Arturo Galindo “Agricultura mexicana: ¿ganando extensiones agrícolas o pequeñas unidades de producción? En Calva J. L. /coord. General El campo mexicano... Op cit.

34 José Luis Calva. “Hacia una nueva política agrícola”, en El campo mexicano...

del peso), el desmantelamiento de los precios de garantía -de trece productos se redujo a dos-, y la represión de los precios de “concertación” o garantías subsistentes<sup>35</sup>.

Al desplome de la rentabilidad, se sumó el repliegue del Estado de sus demás responsabilidades en el fomento a la actividad agropecuaria. A diferencia de Estados Unidos y Canadá, la Unión Europea, etc., que reforzaron su intervencionismo gubernamental en el campo, en México se hizo lo contrario: se produjo una suspensión y reducción de los programas de formato sectorial (otrora SAM), en aras del “equilibrio focal” y del abatimiento de la inflación.

La inversión pública en fomento rural disminuyó 86.9% entre 1981-1995, afectando la expansión de infraestructura como la inversión para mantener la infraestructura previamente construida. Además el gasto público global en fomento rural bajo 61.5% en el período, afectando partidas estratégicas de investigación, sanidad vegetal, etc.<sup>36</sup>

Otro elemento que afecta al sector agropecuario fue la insuficiencia y carestía del crédito. La banca nacional de desarrollo disminuyó sus montos totales de 19,193 millones de nuevos pesos de 1981 a 9,500.5 millones en 1995. Banrural disminuyó el área habilitada de 7,263 000 ha en 1982 a 1,060 000 ha., en 1994.

Los créditos agropecuarios concedidos por la banca comercial si bien registraron entre 1989 a 1994 un crecimiento casi duplicado respecto de 1981, este crecimiento no reflejó una situación de bonanza rural, sino más bien la acumulación de carteras vencidas y reestructuración.

En términos reales en 1995 el crédito agropecuario fresco de la banca comercial fue de 14% inferior al ejercido en 1981<sup>37</sup>.

En 1989 mientras la inflación anual fue de 18.6%, los productores de bajos ingresos pagaron tasas bancarias de interés de 43.62% anual en promedio de 12 meses; los productores de granos básicos pagaron 47.98% y otros 51.98%. Los usuarios pagaron intereses de deuda por el orden del 25, 29 y 33%.

En términos de valor, la producción agrícola por habitante se redujo 21.9% entre 1982 y 1995; la producción pecuaria disminuyó 21.4% y la silvícola 25.3%.

#### 4.- El Barzón.

El Barzón surgió del sector productivo desde abril de 1993, cuando se empezaron a gestar las primeras expresiones sociales de repudio al plan neoliberal del gobierno. La entrada en vigor de las políticas neoliberales, principalmente expuestas con Salinas de Gortari, 1988-1994, que contemplaban la desregulación económica en sectores estratégicos, facilidades para la inversión extranjera y la puesta en marcha del TLCAN

---

35 Ibidem. p 205.

36 Idem. INEGI, el ingreso y gasto público en México, período 1981-1995

37 “Hacia una nueva política agrícola“...Op cit. P. 207 (Calva)

(Tratado de Libre Comercio para América del Norte), provocaron un drástico decaimiento en los sectores agrícola y forestales.

“En mayo de 1992 la cartera vencida era de 6 billones 217 mil millones de pesos (viejos) y para diciembre de 1993 ascendía a 8 billones, 939 mil millones de pesos”<sup>38</sup>.

Tanto para los productores del centro y norte del país el tema de los adeudos exigió mayor atención. Desde principios de 1993 productores afiliados a la CNC en la Unión Nacional de Productores Rurales (UNPR), de Jalisco, gestionó negociaciones con el gobierno para obtener un trato más flexible de parte de la Banca comercial.

Ante la falta de respuestas, en agosto de 1993 se formó el Frente Pro Carteras Vencidas que en septiembre de ese año se denominan Asociación de Productores Agropecuarios de Jalisco (APAJ) y que en noviembre de ese mismo año se convertiría a nivel nacional como Confederación Nacional de Productores Agropecuarios y forestales CNAF), y en la movilización local se denominan “El Barzón”.

El 7 de noviembre de 1993, se realiza en Guadalajara una reunión en la que participaron productores agropecuarios de Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas. A partir de ella nace formalmente la Confederación Nacional de Productores y Forestales “El Barzón”<sup>39</sup>

El Barzón adquiere gran legitimidad con base en factores que logran aglutinar a sectores varios (incluso estratos económico sociales) de productores:

- a) la inexistencia de un frente común de productores organizado a nivel nacional, y que diera entrada a los planteamientos y necesidades de todos y cada uno de los integrantes para resolver sus problemas;
- b) ante la falta de capacidad de respuesta desde el gobierno, la necesidad de contar con una instancia gestora y de contención ante la embestida de las políticas neoliberales de la banca comercial y de desarrollo, ante las que el gobierno observaba a distancia;
- c) ante el nulo interés de la Banca comercial y de Desarrollo para proponer nuevas formas de superar la crisis de adeudos, la falta de una estrategia de movilización social que fuera capaz de ordenar los intereses sociales, regionales y nacionales, para presionar al gobierno a interceder en una negociación de beneficio mutuo;
- d) A fin de cuentas, la falta de una organización de productores que fuera capaz de defender legalmente y mediante movilizaciones las miles y miles de procesos jurídicos que la Banca promovió en contra de deudores, y que los despojó de sus bienes.

Las principales demandas de “El Barzón” Agropecuario, Forestal y Empresarial fueron:

- a) condonación de los intereses moratorios;

---

38 María Antonieta Larrea Cortés. El barzón vs. El monstruo. México, Tesina 1999. UNAM -FCP Y S

39 Idem.

- b) cese de las acciones judiciales;
- c) oportunidad de obtener créditos frescos con plazos máximos a 15 y 20 años;
- d) revisión del Procampo, ya que el esquema empleado por el gobierno no fomentaba la productividad y beneficiaba a un pequeño grupo de productores de autoconsumo.

Ante la falta de respuesta del gobierno, se organiza una movilización de tractores hacia el centro del país teniendo como puntos de partida varias plazas donde ya se dio la organización y la movilización regional. Centrar la estrategia de lucha en la cartera vencida, entonces las presiones del movimiento prácticamente se dan en forma simultánea en todo el país.

Destacaron como líderes en 1992-1993 Juan José Quirino Salas, Manuel Ortega González, Alfonso Ramírez Cuellar, de Zacatecas; Maximino Barbosa Llamas, de Jalisco; y Liliana Flores Benavides, de Nuevo León.

“En septiembre de 1997 el PRD se interesó por la causa de los deudores e invitó a líderes del movimiento a formar parte de su plantilla legislativa. Así se integraron a la Cámara baja Alfonso Ramírez Cuellar y Maximino Barbosa Llamas. Juan José Quirino Salas en el Senado”<sup>40</sup>

Quirino Salas es el presidente del Barzón Nacional y Ramírez Cuellar del Barzón Metropolitano. Por su parte Maximino Barbosa se ha concentrado más en la lucha del Estado de Jalisco.

Ante la crisis económica de diciembre de 1994 el Barzón se transforma de un movimiento de deudores agropecuarios a uno multisectorial, frente a la creciente integración de pequeños industriales, comerciantes en pequeño, propietarios de microbuses, transportistas, tarjetabientes, locatarios de mercados populares (Central de abastos y Merced), así como sectores medios con problemas de pago de automóviles, créditos hipotecarios y agio.

Con datos que proporcionó la dirigencia se sabe que han conformado comités representativos en 643 municipios del país, con presencia en 22 entidades: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Guerrero, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas<sup>41</sup>.

Contando con una membresía de alrededor de un millón de personas, el Barzón ha establecido hasta 1999 400 mil demandas e igual número de pagos a capital a través de la compra de billetes de depósito (a consignación en juzgados).

En octubre de 1997 nace El Barzón Metropolitano con sede en Bolívar 510 en el DF, cuenta con una organización administrativa integrada por 40 personas (deudoras en su mayoría), y con un presupuesto mensual de 120 mil pesos provenientes de cuotas que varían de los 15 a 50 pesos, según sea el caso. Con 2,500 miembros de la ciudad y un

---

40 Idem.

41 Ibidem.

archivo de 24 mil expedientes, el organismo despacha por sectores y con una organización descentralizada que permite cuentas claras.

Aproximadamente 40% de los casos se resuelven, por sectores: auto transportes (mayoritariamente microbuses), con el 85% de casos resueltos y con 1,500 afiliados; Agropecuario con el 80% y con 60 personas. Tarjetas de Crédito con el 70% y 400 afiliados, Hipotecarios con el 20% y con 500 afiliados; Empresarial con el 10% y 80 miembros. El Barzón Metropolitano cuenta con 22 delegaciones en el DF y área metropolitana, en el Estado de México: Barzón Tlalnepantla, Naucalpan, Tláhuac, Nezahualcoyotl, Chalco y en Cuernavaca.

Teniendo como estrategia central dos vertientes: a) movilizaciones y b) defensa legal. En el terreno de la defensa legal la táctica es esperar la demanda del Banco, una vez enterados se sustenta la contra demanda con base en la violación al artículo séptimo de la ley monetaria donde reza que “ los contratos deberán pactarse en la moneda nacional del país...”, luego entonces los contratos regidos por UDIS (unidades de inversión indexadas a inflación), no son legales porque se pactan en unidades de inversión y estas siempre son variables.

De igual forma el Barzón Nacional da un salto cualitativo de las movilizaciones a la lucha en los tribunales; en 1995 llegan a un acuerdo con la Barra Nacional de Abogados lo que permitió entrar a la lucha dentro del terreno legal, y dejar de tener esa imagen de no pagadores.

Con los abogados que habían venido trabajando se detectaron problemas que obstaculizaban el que los casos salieran adelante:

- 1.- temor a enfrentarse con la banca, desde que ensayaban en las escuelas de derecho aprendieron a buscar, durante los juicios, sólo el aplazamiento de las sentencias;
- 2.- el deudor quedaba a merced del abogado, quien le cobraba los gastos de un pleito perdido de antemano. Incluso se dieron casos de deudores que fueron vendidos por sus defensores jurídicos;
- 3.- Los abogados desconocían lo fundamental del derecho mercantil;
- 4.- Se daba cierto vedetismo entre los abogados, quienes no estaban acostumbrados a trabajar dentro de un organismo y menos a compartir sus conocimientos con otros colegas;
- 5.- Pocos abogados estaban dispuestos a trabajar bajo las condiciones de un organismo como El Barzón Unión Nacional.<sup>42</sup>

Derivado de la experiencia se logra cambiar la plataforma de las acciones jurídicas y se implementan cinco principios básicos:

- 1.- si el abogado es barzonista no participa en la lucha jurídica, su propia filiación al organismo denota incapacidad para enfrentar a la banca;
- 2.- los abogados no dirigen a El Barzón, son un equipo técnico de apoyo en materia jurídica, por lo que reciben un salario digno por su trabajo;

---

42 Arturo Familiar Arteaga. La ruta del tractor: el desarrollo de el Barzón Unión Nacional (reportaje). México, Tesina 1997, UNAM - FCP y S

3.- la estrategia jurídica de El Barzón es definida por el Comité Ejecutivo Nacional, quien indica a los abogados cómo deben aplicarla;

4.- los barzonistas no pagan a los abogados, le paga el organismo. Ello evita el centaveo por parte de los segundos ( que pidan dinero a los defendidos en juicio);

5.- para evitar la dependencia de El Barzón hacia los abogados, se impulsa a los barzonistas para que ellos sean sus propios abogados. Se les enseñan sus derechos y a manejar su propio expediente. Esto es importante porque dan de sí a otros puntos de ventaja en el posicionamiento de cada caso:

a) se evita que caigan en las garras de abogados poco éticos;

b) se audita al poder judicial;

c) como el deudor acude al juzgado se implementa una forma de resistencia civil;

d) se logra que el deudor aprenda a auto defenderse. <sup>43</sup>

Según Flores Benavides, dirigente del Barzón Nuevo León, “imagina que mil gentes van a ver sus expedientes en los juzgados; hacen un caos, retrasan los procesos. Eso se convierte en resistencia. Cada barzonista debe revisar su expediente cada semana, cada hoja que se agrega se revisa con el abogado en El Barzón. Ello permite agilizar su trabajo en particular y se mantiene el control sobre los procesos..” <sup>44</sup>

La estrategia jurídica de El Barzón Unión Nacional se planteó desde 1995 y fue en 1996 cuando empezó a dar resultados, se basó en tres puntos fundamentales:

1.- el anatocismo, que consiste en refinanciar los intereses ( lo que implica sumar la parte de los intereses no pagados al capital). Aquí existe una contradicción jurídica porque mientras el Código de Comercio lo acepta si lo acuerdan las dos partes, el Código Civil del DF no lo permite.

2.- con base en la Teoría de la imprevisión. Cuando se firman los contratos el contexto económico era diferente; entonces para otorgar un crédito el Banco realizó estudios socioeconómicos y de capacidad de pago. La lógica es que si el contexto económico cambió esto se debió a factores ajenos al deudor y se modifica la capacidad de pago.

3.- se basa en la personalidad jurídica de la banca, se sustenta en los decretos ejecutivos que las convierten de Sociedad Nacional de Crédito a Sociedades Anónimas. Como esos decretos se expidieron en forma extemporánea, el Ejecutivo violó una disposición del Congreso que daba término jurídico (existe un caso en que el deudor ganó el juicio: el 12 de junio de 1995 un barzonista perdió el juicio promovido por el Banco del Atlántico, en un juzgado de primera instancia; El organismo promovió la apelación ante el juez Octavo de distrito con residencia en Ensenada. El amparo se basaba en que el decreto presidencial del 18 de marzo de 1992 que transforma a Banco del Atlántico SNC en SA se excedió del tiempo límite que le puso el Congreso (360 días), lo que implica que la privatización del banco mencionado fue un acto ilegal, por lo que el banco señalado carecía de existencia jurídica.

---

43 Idem p. 102

40 Op cit. P. 102

El 5 de septiembre el Juez Octavo consideró improcedente el juicio de amparo bajo el argumento que los barzonistas demandados (Enrique Pelayo Torres y Carolina Navarro Hernández) no eran afectados inmediatos por la acción del poder Ejecutivo de la Federación.

Los barzonistas promovieron una revisión del caso en una instancia superior, en el Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito, el cual concedió el amparo el dos de febrero de 1996, al considerar que Banco del Atlántico SA se encuentra en la nada jurídica )<sup>45</sup>

El Barzón cuenta con una coordinación Nacional de proyectos productivos, dirigida por Alejandro Rodríguez mismo que dirige al Barzón de Jalisco. De formación empresarial, Rodríguez considera que el Barzón tenía que superar la plataforma política con que nace (defensa de los deudores), para pasar a otro escenario: el de los proyectos productivos. “Había que atacar los efectos de la recesión económica”.

Utilizando los contactos con que cuenta el Barzón Jalisco ha venido impulsando proyectos productivos consiguiendo reestructurar las cadenas productivas; en ese sentido se dan experiencias en Chiapas, Guanajuato, Michoacán y Querétaro.

Estos se dan en dos vertientes: generación de cooperativas y la integración de unidades productivas con actividades complementarias.

La primera permite aprovechar los recursos humanos y la segunda relaciona a distintas empresas para salvar a aquellas en vías de quebrar, entonces se crea una relación de empresarios.

“Una parte de las utilidades de tales proyectos se dirige a las propias oficinas, por lo que éstas resuelven su problema financiero y la economía de los barzonistas se reactiva”.<sup>46</sup>

Es importante ver que el desarrollo del proyecto está garantizado y el costo de los insumos se reduce en 50% de su costo en el mercado, y se debe a que derivan características peculiares porque el hecho de pertenecer al mismo gremio los involucra necesariamente a integrarse en la dinámica de los proyectos impulsados:

- a) porque existe un compromiso de gremio;
- b) el interés compartido al impulsar un mismo proyecto;
- c) adhesión a un proyecto productivo que sirve como detonante de otros proyectos productivos alternativos;
- d) rompen el cerco de las políticas neoliberales y les permite crear desde la autogestión, márgenes de maniobra;
- e) sustituyen a gremios corporativistas, pero además crean alternativas a la política gubernamental lo que les ratifica su autonomía respecto del gobierno Federal y local.

## 5.- El CAP (Congreso Agrario Permanente)

---

45 Ibidem p. 105

46 Idem p. 136

El 20 de enero de 1989 la CNC formaliza por medio de la “Carta para la unidad Campesina” la creación del Congreso agrario permanente (CAP). Rubricada por Maximiliano Silerio Esparza, Senador y secretario del gremio se lanzó la convocatoria. El 28 de enero de ese año se creó la comisión organizadora del CAP, el 16 de marzo de 1989, el CAM, CCC, CCI, CIOAC, CODUC, UNORCA, CNC, MNCP, UGOCM-Jacinto López, UGOCP y la UNTA suscribieron el “Acuerdo para la acción unitaria” en el que manifiestan convenir un programa de trabajo para constituir el CAP.

En la Asamblea Nacional Constitutiva celebrada los días 25 y 26 de mayo de 1989 se establecen los siguientes objetivos:

- a) Unir a todas las fuerzas campesinas en un frente de lucha común autónomo, para promover la urgente solución de los problemas nacionales agrarios;
- b) constituir una instancia de coordinación de acciones y fortalecimiento de las relaciones entre las organizaciones campesinas de ejidatarios, comuneros, propietarios minifundistas, jornaleros agrícolas y solicitantes de tierras;
- c) Instituir un foro campesino de expresión nacional para el análisis, de discusión y elaboración de propuestas comunes en política agropecuaria de desarrollo rural;
- d) sumar la capacidad de movilización y convocatoria de las organizaciones campesinas para fortalecer su función de interlocución frente al Estado y otras fuerzas sociales y políticas;
- e) reforzar la participación de legítimos representantes campesinos, en los organismos de decisión de la política agropecuaria en los niveles nacional, estatal, regional, y municipal, para la fijación de precios de garantía, otorgamiento eficaz y oportuno de apoyos técnicos, crediticios y comerciales;
- f) constituirse en un frente de movilización popular en lucha por recuperar a favor del país y en beneficio de las grandes mayorías de trabajadores de campo y la ciudad los recursos financieros y del patrimonio nacional que destinan al pago de la deuda externa

47

El programa de acción del CAP gira en torno a las siguientes estrategias de lucha:

- a) Participación campesina y fortalecimiento de la democracia.  
Se tiene que partir de preceptos democráticos para elegir a los representantes o dirigentes campesinos en ejidos y comunidades como antídoto contra los cacicazgos y para la erradicación de cualquier forma de dominación; manejo libre y autónomo de las organizaciones agrarias; intervención campesina en la comercialización de los productos y su planeación de producción;
- b) Reconocimiento de la rectoría económica del Estado.

---

47 Rojas, Juan José. “Proceso de convergencia del movimiento campesino nacional a través del Congreso Agrario Permanente”, en Textual núm. 28, diciembre 1995. Universidad Autónoma de Chapingo.

- c) Reparto agrario de toda la tierra afectable y desaparición del amparo en materia agraria y afectación más ágil de los latifundios simulados y las tierras ociosas;
- d) Organización y autonomía campesina para la producción y comercialización. Que la política de industrialización rural considere la integración de unidades de producción del sector social, apoyo financiero y de asistencia técnica por parte del sector público para establecer empresas productivas, autónomas, rentables y competitivas; constitución de cooperativas agrícolas, ganaderas y forestales;
- e) Capitalización del campo, la producción, industrialización y comercialización agropecuaria debe declararse de interés público, y el Estado debe garantizar apoyos financieros y tecnológicos oportunos y suficientes; aumento del presupuesto orientado al agro para el desarrollo de la infraestructura hidrológica, productiva y de comercialización en general, y aumentar los montos de créditos y seguro agrícolas;
- f) Por el logro de la autosuficiencia alimentaria, impulsarlo como parte de la defensa de la soberanía nacional tomando al ejido y la comunidad como base de la organización para la producción rural, ya que no es admisible bajo ningún criterio la supeditación cada vez mayor a la importación de alimentos para satisfacer las necesidades básicas de la población, ni se debe permitir el estancamiento de la producción de alimentos; expropiación y nacionalización de la industria alimentaria de participación y propiedad de empresas transnacionales en beneficio del sector agropecuario nacional;
- g) uso racional y social de los recursos naturales;
- h) servicios públicos y bienestar social en el campo;
- i) política indigenista, participación de los grupos étnicos en la determinación de la política indigenista, lo cual incluye que los representantes de las instituciones encargadas de apoyar a los grupos étnicos del país, sean dirigidos por auténticos indígenas, recuperación y regularización de los territorios que han sido despojados;
- j) Defensa de los derechos laborales de los obreros agrícolas, derecho a la sindicalización autónoma y democrática; empleo permanente para todos los jornaleros; seguro de desempleo; aumento salarial que compense el costo de la vida; cumplimiento estricto al pago de salario mínimo; pago justo a mujeres;
- k) Integración de la mujer campesina en las actividades económicas, productivas y remunerativas del campo, así como su participación activa en la vida política y social de las Organizaciones campesinas;
- l) Alto a la represión contra los campesinos, creación de la Procuraduría en defensa del campesino, completamente autónoma de las dependencias del sector campesino;

En los Estatutos del CAP, se define como un “ organismo autónomo e independiente” que acepta y respeta la autonomía de las organizaciones que lo constituyen y que opera respetando la pluralidad y afiliación política de sus participantes.

Al conformarse como frente de acción unitaria por lo cual su representación será colectiva, compartida y rotativa; toma de decisiones por consenso .

Los integrantes tendrán básicamente los siguientes derechos y obligaciones:

- participar y estar representados en todos los organismos de dirección y comisiones especiales, estructura del CAP;
- expresar opiniones y posiciones con plena libertad y escuchar y debatir los problemas que se planteen;
- respetar las demás posiciones buscando acuerdos;
- ninguna organización podrá hacer uso del nombre, lema o emblema del CAP;
- todo aspirante a ingreso al CAP, deberá llenar una solicitud acompañada de su decisión expresa de su máximo órgano de decisión y con el aval de alguna organización que integre el CAP. Manifiestar públicamente su posición de cumplir su compromiso de cumplir con las declaraciones de principios, programa de acción, y estatutos del CAP, acuerdos y resoluciones del organismo, y ser aprobado su ingreso por consenso de las organizaciones que en ese momento integren el CAP.
- Toda organización integrante del CAP podrá separarse del mismo en el momento que lo decida.
- El CAP tiene como estructura básica a las organizaciones campesinas que la componen, las cuales se agrupan en los planos nacional, estatal y regional.

Existen las siguientes instancias: Asamblea nacional, el Consejo Nacional, la Comisión y las comisiones ejecutivas.

La Asamblea nacional es el máximo órgano de decisión del CAP, se realiza cuando menos cada año; está integrada por el mismo número de delegados de cada organización integrante del CAP. Cuenta con las siguientes facultades funciones:

- acordar las líneas generales de trabajo del CAP y su incidencia en la formulación de la política agropecuaria nacional y en las instancias gubernamentales y económicas donde se decide y opera dicha política;
- acordar modificaciones a declaración de principios;
- programa de acción y estatutos.

El consejo nacional es un órgano supeditado a la Asamblea Nacional y se integra con 5 representantes de cada organización campesina que lo forman, teniendo en todo momento la facultad de sustituirlos según su conveniencia; cada una de las organizaciones representa un voto; sus acuerdos fundamentales serán tomados por consenso y los técnicamente operativos se aplicarán con acuerdo de mayoría.

Se reúne ordinariamente cada tres meses, y tiene las siguientes facultades y funciones: convocar a la Asamblea Nacional; coordinar las acciones que conjuntamente acuerdan

llevar a cabo las organizaciones que integran el CAP, tendientes a cumplir con el programa común acordado en las asambleas nacionales y con los acuerdos especiales en que ellas se aprueben; acordar el ingreso o separación de alguna organización campesina, sobre la base de análisis y discusión, que lleven al consenso pleno de las organizaciones que integren el CAP, planificar, supervisar y evaluar el trabajo de la comisión ejecutiva, y de las comisiones de trabajo específicas; sancionar la formación de los consejos estatales.

La comisión ejecutiva tiene las siguientes funciones: ejecutar los acuerdos del consejo nacional; citar a reunión ordinaria y extraordinaria del Consejo Nacional; presidir las reuniones del Consejo Nacional de seguimiento a los programas de trabajo de las comisiones específicas, y representar al CAP en los términos que este señale.

En el seno de la comisión ejecutiva se nombra en forma rotativa a un coordinador general que durara en funciones 4 meses. Este coordinador general deberá presentar un informe de sus actividades al término de su gestión y promover el cumplimiento de acuerdos del CAP.

Sin embargo, a lo largo de su desarrollo puede apreciarse que el CAP no experimentó un crecimiento significativo, incluso se redujo su base social en el período 94-98; Su desarrollo en los estados del país pudo considerarse modesto pues no había podido consolidar su estructura.

Tampoco ha sido una instancia de coordinación efectiva, ni la convivencia entre las organizaciones fue siempre sana, de hecho su funcionamiento cotidiano se ha visto alterado en repetidas ocasiones por fuertes disputas no sólo de orden ideológico, sino también político en aras del control sobre determinadas instancias de poder y decisión dentro de la estructura orgánica.

También se propuso convertir en un foro de análisis, discusión y elaboración de propuestas que facilitaran el desarrollo del campo mexicano.

Si hubo un objetivo que mejor cumplió el CAP fue precisamente este ya que constituyó efectivamente un espacio de interlocución entre organizaciones campesinas, provocando un debate más “fino” y el diálogo, en muchos casos, sustituyó la confrontación. El hecho de que los acuerdos se tomen por consenso llegó a complicar la salida de iniciativas de las organizaciones, ya que bastaba un voto en contra para echar abajo los trabajos. Esta ha sido la mayor debilidad del CAP y explica porque la falta de practicidad en la mayoría de sus iniciativas, y la dificultad para agremiar a más organizaciones.<sup>48</sup>

En medida importante el choque ideológico de tales organizaciones no logró generar un discurso claro y continuo para los campesinos.

---

48 Ibidem.

El objetivo de interlocución con el Estado y otras organizaciones se cumplió en términos generales, logrando en 5 años de vida operativizar las respuestas a los planteamientos del CAP frente a entidades como SARH, Procuraduría Agraria, etc. Ciertamente el programa de acción del CAP es democrático, nacional y popular y se podría afirmar que recoge la tradición de las luchas campesinas, pero en la práctica se convirtió en algo difícil de concretar, ya que el gobierno ha venido imponiendo un programa radicalmente distinto al propuesto.

Hacia 1991 el CAP no tuvo la capacidad de revelarse a la iniciativa de contrarreforma al 27 constitucional, únicamente la CIOAC se opuso a la iniciativa.

“ el 4 de diciembre de 1991, Álvaro López, líder de la UNTA y en ese entonces coordinador general del CAP, consideró que los casi 15 días de consultas organizadas por la Cámara de Diputados fueron una burla porque en el dictamen no se tomó en cuenta ninguna de las consideraciones hechas por las organizaciones”<sup>49</sup>

“Alejandro Serrano, del CAM, dijo incluso que ‘esperaba que estas observaciones, derivadas, del Segundo foro sobre la Ley reglamentaria del Artículo 27 Constitucional’, fueran tomadas en cuenta, porque si no se pone en entredicho lo que “ el CAP hace y representa..”<sup>50</sup>

Ante la sociedad civil, el CAP se proyecta como el instrumento ideal para el diálogo serio y responsable entre las organizaciones campesinas y el Estado, como el instrumento para dirimir las controversias en un marco de unidad y de colaboración mutua, condenando al aislamiento y la marginación en la distribución de los recursos públicos y en la atención a las demandas, a todas aquellas organizaciones campesinas que no quisieron participar en el CAP, las cuales son señaladas de paso como radicales e intransigentes.

Así, el CAP aparece no sólo como el interlocutor privilegiado del Estado, sino también como su interlocutor subordinado: privilegiado porque el gobierno escucha sus demandas, pero subordinado porque el gobierno simplemente “no lo ve, no lo escucha”.

Las organizaciones campesinas independientes dentro del CAP, CIOAC, UNTA, CODUC, UGOCP Y UNORCA, están muy aisladas y divididas entre sí, la correlación de fuerzas les es desfavorable y con su sola presencia en el CAP han contribuido a legitimar la política gubernamental.

En ese sentido al oponerse las organizaciones oficiales a que ingresen organizaciones independientes mantienen la correlación de fuerzas al interior del CAP, volviendo este en un coto cerrado y que frena al movimiento campesino.

---

49 La jornada, 5 de diciembre 1991, México.

50 La jornada, 19 de febrero 1992

### Capítulo 3 Condiciones para la movilización.

#### 1.- Condiciones generales del campo 1995- 2000.

Comparando la producción agrícola del 2000 con la de 1995 podemos inferir que no sólo hubo un estancamiento en términos rendimiento productivo, sino que, además, paulatinamente disminuyó los márgenes en cuanto superficie sembrada, superficie cosechada tanto en cultivos cíclicos como perennes. Así en el año de 1995 mientras la superficie sembrada para productos cíclicos fue de 16 520 453 hectáreas totales, en el 2000 fue de 16 714 819 hectáreas sembradas; aunque la variable fue mínima considerando las bondades que ofreció el Tratado de Libre Comercio (TLC), este dato podría inferirse como estancamiento.

Es más significativo tomar el reporte por cosecha para el mismo período, siendo este de 14 730 104 para 1995 y de 13 994 354 hectáreas para 2000. De estos productos son el fríjol, maíz y sorgo los que reciben mayor atención de nuestra parte ya que a nivel nacional son los más representativos.

Así en 1995 las hectáreas sembradas fueron 2 353 750; 9 079 636 y; 1 584 394 hectáreas. Mientras que para el año 2000 vemos que los números por los mismos conceptos son: 2 126 731; 8 578 008 y; 2 182 000 hectáreas respectivamente.

Son 227 019 y 501 628 hectáreas menos sembradas de fríjol y maíz.

Aunque el sorgo mostró un crecimiento del 60% en los años referenciados, pues de un valor de la producción de 3 926 121 893 en 1995 creció a 6 131 308 225 en 2000, la superficie sembrada no varió significativamente mostrando un crecimiento del 37 % en siembra y del 38 % en cosecha, ello si consideramos con el valor de la producción nacional del producto y considerando que los años de 1996 y 1998 tuvo mejor posicionamiento en cuanto al valor en pesos se refiere.

Ahora bien, si nos vamos por valores de producción en pesos son 7 los productos que se han mantenido en ambos períodos con rangos importantes para el mercado nacional: fríjol, maíz, sorgo, trigo, chile verde, jitomate y papa.

En términos de valor de la producción agrícola nacional del cien por ciento de esta en el rubro de productos cíclicos, el maíz se desplazó del 39.4 al 30.0 %; el trigo del 6.2 al 5.7 %; el sorgo del 7.7 al 6.8 %; el fríjol del 5.5 al 5.1 %; siendo el jitomate el único de estos que mostró un crecimiento de 5.0 a 9.0 %.

En el rubro de productos perennes fueron café cereza, mango y plátano algunos de los que decrecieron de 11.4, 5.4 y 6.2 % a 9.2, 4.4 y 4.8 % respectivamente <sup>51</sup>.

---

51 Ver Anexo I y II, Informe 2001, El sector alimentario en México INEGI

Al acercarnos a un análisis de superficie sembrada, cosechada y de valor de producción agrícola por entidad federativa, resulta evidente observar un estancamiento en la producción de cultivos cíclicos entre el año de 1995 a 2000, como lo hemos venido proponiendo; siendo este el resultado en el mejor de los casos expuestos ya que de otra forma son decrementos los que aportan las cifras.

Por ejemplo, en el caso de Sinaloa la superficie total sembrada en 1995 fue de 1 106 197 hectáreas, de las cuales 727 270 fueron de riego y 378 927 de temporal; aunque la superficie total se incrementó en 1 118 046 hectáreas, la superficie de riego sembrada decreció a 670 618 hectáreas y la de temporal se incrementó en 447 428 hectáreas.

El caso de Tamaulipas es más ilustrativo la superficie sembrada fue de 1 453 599 hectáreas de las cuales 372 513 eran de riego y 1 081 086 de temporal; en la lógica del apoyo gubernamental al campo ( Procampo ), y de los incentivos para incrementar la producción lo obvio era que si no creciera las cifras en número de hectáreas sembradas o cosechadas cuando menos se mantendrían las cifras, sin embargo no fue así.

Para 2000 la superficie total sembrada de productos cíclicos fue de 1 417 083; 108 099 hectáreas de riego y 1 308 964 hectáreas de temporal. La superficie cosechada total fue de 1 231 896 y de 1 222 869 hectáreas, respectivamente.

Para efectos de valor de la producción en el 2000 esta creció de 2 431 641 472 a 3 511 698 915 pesos, pero no porque fuera excepcional el resultado de la cosecha de riego (que consideramos por ser la cosecha controlada debería haber demostrado un comportamiento similar), sino porque la cosecha de temporal prácticamente duplicó el valor de la producción de 1 403 170 325 a 2 815 383 574 pesos<sup>52</sup>.

En lo que se refiera a los cultivos perennes salvo el estado de Jalisco que tuvo un incremento de 150 mil hectáreas totales sembradas, en el caso de Tamaulipas, Chiapas y Sinaloa prácticamente mantuvieron mínimas variables los números entre un período y otro.

En los casos de tres granos básicos importantes porque satisfacen el mercado interno en forma estratégica, los casos del frijol, maíz y arroz nos interesan ya que observan un decremento grave del sistema de producción nacional, lo que evidencia una situación de riesgo en la seguridad nacional por falta de abasto y dependencia de proveedores internacionales.

Tal es el caso de Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; entidades que en 1995 contaban con los siguientes datos de superficie cosechada: Frijol 100 684; 157 154; 291 604; 106 863; 92 729; 89 192; 145 037 y; 694 160 hectáreas cosechadas respectivamente.

Para el año 2000 las cifras eran de 130 126; 64 298; 236 537; 34 876; 58 711; 44 183; 84 401 y; 532 126 hectáreas.

---

52 Ver anexo III y IV, op cit. INEGI

Las variaciones de producción de frijol por principales entidades federativas fueron de 48 611 a 73 342 toneladas en Chiapas; 70 197 a 28 151 en Chihuahua; 146 229 a 95 023 en Durango; 57 555 a 24 550 toneladas en Guanajuato; 94 299 a 59 547 en Nayarit; 51 907 a 19 400 en San Luis Potosí; 203 543 a 104 936 en Sinaloa y; 359 824 a 265 023 toneladas en Zacatecas. En 2000 fueron 387 595 toneladas de frijol menos que en 1995 las que se cosecharon en el sistema nacional de producción, ubicándose en un 20 % el déficit promedio y en 15 % respecto del año de producción <sup>53</sup>.

En el producto maíz hubo un decremento de la producción total de 18 352 856 toneladas producidas en 1995 a 17 762 123 toneladas en 2000; una variable por arriba del 3.5 %. La producción por entidad federativa tuvo cambios en cifras pero del total de producción prácticamente mantuvo el valor en pesos en ambos ciclos <sup>54</sup>.

En el producto arroz la producción total para el año 1995 fue de 367 030 toneladas y en 2000 de 409 243; un 12 % de aumento que prácticamente no se refleja ya que en 1999 era el mismo porcentaje deficitario que se da realmente como recuperación, pero no aumento real <sup>55</sup>.

Situaciones similares veremos en otros productos como el sorgo, el trigo y la soya; en donde si bien es cierto que hubo relativos incrementos en la producción ( el caso del sorgo que tuvo 1 667 563 toneladas más) el caso de la soya mostró baja de 189 774 a 102 314 toneladas, mientras que en términos de valor las graficas denotan un estancamiento <sup>56</sup>.

Ello en productos principales de consumo interno; sin embargo, faltaría considerar cuatro productos importantes que independientemente del consumo interno son de impacto en la exportación agrícola, tal es el caso del chile verde, jitomate, papa y aguacate.

Al revisar las cifras de producción por tonelada tenemos que mostraron incrementos en forma casi constante; así el producto chile verde de 917 812 toneladas producidas en 1995, llegó a 1 341 634 toneladas en 2000; el jitomate de 1 935 470 a 2 129 233 toneladas; la papa de 1 269 030 a 1 626 714 toneladas y; aguacate de 790 097 a 902 963 toneladas en 2000.

Debemos destacar que estos cuatro productos participan en grado importante dentro de los artículos agropecuarios de exportación y compiten con mercados internacionales <sup>57</sup>.

Otros datos interesantes son el volumen total de venta de semilla certificada por ciclo agrícola en cultivos seleccionados, así en 1995 fue de 22 235.3 toneladas el consumo total y en 2000 de 12 478 .8 toneladas, observándose un decremento de más del 43 %.

---

53 Ver anexo V, fuente INEGI op cit.

54 Idem, anexo VI

55 ver anexo VII y VIII. INEGI informe 2001 Producción alimentaria, México.

56 gráficas IX a XIV Idem

57 gráficas XV a XVIII Ibidem

Así el caso de Coahuila que consumió 1 010.8 toneladas en 1995 contra 508.8 toneladas en 2000; Chihuahua 2 306.4 redujo a 897.9; Guanajuato 3 747.8 a 1 138.5; Michoacán de 7 358.5 a 1 872.3 toneladas; Tamaulipas de 1 120.5 a 470.1, tan solo por tener parámetros <sup>58</sup>.

En el campo mexicano conforme a datos del Banco Mundial, viven 25 millones de habitantes de los cuales la mitad vive casi en extrema pobreza <sup>59</sup>. La situación general no es buena porque el campo se ha venido descapitalizando, los insumos no han mejorado su precio, los apoyos mediante subsidios (Procampo) no han sido suficientes para amortiguar la recesión económica y para enfrentar la competencia con otros productores de países que sí reciben subsidios en forma importante.

En el marco del TLCAN ha significado un incremento de las importaciones agroalimentarias. Por ejemplo, en 1995 importamos de Estados Unidos 3 mil 254 millones de dólares y exportamos 3 mil 835 millones de dólares de esos productos (importaciones agroalimentarias). En 2001 nuestras importaciones fueron de 7 mil 415 millones de dólares y nuestras exportaciones de 5 mil 267 millones; de superavitaria por 581 millones pasó a deficitaria por 2 mil 148 millones de dólares.

En 1995 el promedio anual de importaciones a México de diez cultivos básicos (maíz, frijol, sorgo, arroz, avena, soya, ajonjolí, cártamo, algodón, cebada) era de 8.7 millones de toneladas, hacia el 2000 llegó a 18.5 millones de toneladas, 112 por ciento de incremento.

De maíz antes del tratado se importó 2.5 millones de toneladas, en 2001 importamos 6 millones 148 mil toneladas. Importamos 95 por ciento de la soya de consumo y la dependencia en arroz llega a 58.5 por ciento, en trigo a 49 por ciento y en maíz a 25 por ciento, importamos 40 por ciento de la carne que consumimos.

Derivado de la competencia desleal con productores extranjeros el valor de los productos del campo se ha derrumbado. Así entre 1985 a 1999 el maíz ha perdido 64 por ciento su valor y el frijol 46 por ciento. De los 8.2 millones de habitantes mexicano que trabajan en el sector la mayoría está en pobreza extrema ( datos de SEDESOS) <sup>60</sup>.

La pobreza expulsa a la población campesina hacia ciudades y los Estados Unidos, lo que crea el fenómeno de la migración interna y externa, tema que no está aislado de los problemas que vive el sector. Con base en datos de SEDESOS 600 campesinos dejan su tierra cada día.

El campo ha perdido 1 millón 780 mil empleos desde que entró en vigor el TLCAN <sup>61</sup>.

---

58 ver anexos XIX a XXI, Idem

59 Victor M. Quintana. "Guerra antipopular, prolongada : El campo no aguanta más" en La jornada, 2 de diciembre 2002, México.

60 La jornada, 31 de diciembre 2002, México

61 Idem.

Un dato importante es que los exportadores de hortalizas, que representan más de 50 por ciento de las exportaciones agroalimentarias mexicanas de 100 mil, sólo 20 mil productores son exportadores <sup>62</sup>.

Entre 1994- 2000 el presupuesto federal para el sector disminuyó un 52.8 por ciento, en términos reales, según el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), hubo una disminución del consumo de fríjol, maíz, huevo y leche; crecieron las importaciones de granos básicos; y se fomentó la rentabilidad a través de Alianza para el Campo, Procampo y apoyos a la comercialización (a productores comerciales); además de pérdidas de empleos <sup>63</sup>.

La producción agrícola y pecuaria ambas aportaban en 1994 el 77 por ciento del consumo, en 2000 fue de 68.5 y en 2001 de 68 por ciento. Siendo la producción pecuaria la más afectada pues pasó del 95 por ciento antes del TLC, al 77 por ciento.

La inversión en el sector cayó terriblemente, el área agropecuaria sólo recibió 0.6 por ciento de los 14 mil 706 millones de dólares que llegaron al país en el 2000 <sup>64</sup>.

De 1997 a 2001 en México se cosecharon 2.4 toneladas de maíz por hectárea contra 8.4 toneladas de EU y 7.3 de Canadá; en el caso del fríjol, se obtuvieron 606 k g. Por hectárea, contra mil 846 y mil 849 de Estados Unidos y Canadá, respectivamente.

Con base en la información que proporciona la revista Proceso del 26 de enero, núm. 1369, en artículo de Gil Olmos José, el investigador doctor en economía por la UNAM, Luis Calva, dice por cada hombre ocupado en la agricultura en los campos mexicanos se utilizan 209.6 k. Gr. De fertilizantes; mientras en Estados Unidos se aplican 6 mil 114 y 6 mil 352 en Canadá.

En cuanto a tierras cultivables también hay diferencias importantes: en Estados Unidos cada trabajador cuenta con 59.1 hectáreas de tierra de cultivo, de las cuales 7.4 son irrigadas, 79.0 de pastizales y 58.5 de bosques. En México sólo contamos con 3.1 hectáreas de cultivo por trabajador agrícola, de las cuales 0.7 son de riego, 9.2 de pastizales y 2.8 de bosques. En Canadá los datos son: 117.2 hectáreas de cultivo, 1.9 irrigadas, 74.4 de pastizales y 116.8 de bosques por trabajador agrícola”.

Ahora bien, esta situación sólo se refiere a granos básicos, que no fue igual en otros productos como las hortalizas (chile verde, papa, calabacita y zanahoria entre otros) o en la fruticultura. Sin embargo, el campo mexicano es dedicado mayoritariamente a la producción de granos básicos de ahí el gran problema que enfrentan los productores.

## 2.- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

---

62 Idem.

63 Ibidem.

64 Idem.

El movimiento campesino en los años recientes ha experimentado cambios importantes que hacen complejo su estudio. La conclusión del reparto agrario, el cambio que representó la reforma al artículo 27 constitucional, junto con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, podría decirse “arrinconaron” a las organizaciones campesinas obligándolas a transformar su visión de la lucha por el campo.

Fue necesario que se plantearan de forma diferente, como organizaciones propositivas e involucradas en nuevos proyectos, ya no como las tradicionales organizaciones que venían planteando demandas tradicionales en donde el principal actor era el gobierno, de la época posrevolucionaria.

Los últimos 10 años el movimiento campesino ha pasado por diferentes situaciones y “acuerdos” con el gobierno federal que lo han inmovilizado, por así decirlo.

Las diferentes maniobras dirigidas desde el poder han encontrado formas para desactivar las “efervescencias” de descontento por los resultados de las importaciones crecientes de productos norteamericanos. Por ejemplo, las promesas de calificar el dumping y castigarlo; las tarifas preferenciales que en cobros de luz y que aplican a zonas agropecuarias o la promesa de elevar los aranceles a importación de granos.

Si bien es cierto en 2001 el 7 de diciembre se publicó la Ley de Desarrollo Rural, esta llegó en un momento de agudización de la crisis en el sector y de la mano de enfrentamientos del Presidente y su secretario de Agricultura Usabiaga con el Congreso, específicamente con la cámara de Diputados. El nuevo gobierno mantenía la postura de que “sólo debía apoyarse a productores estrictamente competitivos en el contexto del mundo globalizado”<sup>65</sup>.

Ya empantanada la ley propuesta por el ejecutivo desde el Congreso, a reserva del PAN, se empezó a promover una nueva iniciativa con nombre distinto: Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), documento basado en un proyecto que la CNC llevó a la Legislatura anterior (LVII).

¿Por qué nos referimos a esta? Porque es el esfuerzo más cercano, aparte del propuesto por el Ejecutivo denominado Plan Puebla Panamá, a un programa de desarrollo agropecuario.

Dividida en dos grandes partes, la LDRS, propone por un lado “ un marco muy fuerte de orientación política que incluye objetivos que han estado en disputa y en la base de aplicación de las medidas de ajuste estructural en los lamentables resultados ya conocidos. Por otra parte, un espíritu y disposiciones de arreglo institucional para reordenar la gestión del sector.

Con base en la LDRS “no es válido hablar de seguridad alimentaria y estratégica basada en la compra de bienes necesarios en el exterior, sino del objetivo irrenunciable de

---

<sup>65</sup> Chapela Gonzalo. La ley de desarrollo rural sustentable y la crisis del campo”, en Este país, #143.febrero 2003 México.

garantizar la persistencia y desarrollo de la planta productiva y de la calidad de vida de los productores”<sup>66</sup>.

Este precepto basado en el artículo 25 constitucional, donde la ley mandata al Estado a cumplir su papel regulador de la iniciativa privada en beneficio de los intereses de la colectividad, tiene consecuencias importantes.

Destina medidas específicas estratégicas para los productores básicos como son las medidas arancelarias, revisión de tratados internacionales, pagos compensatorios y apoyos a productores.

El caso es que si se cumplieran los preceptos, obligarían al gobierno a una revisión muy profunda de sus actividades.

Uno de los grandes desafíos lanzados por la LDRS es el mandato a establecer una estrategia propia en el sector, tomando en cuenta su contribución económica y también su aporte a los objetivos estratégicos del país.

En el presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2002 se identifican 52 programas distintos orientados al desarrollo rural, con enfoques hacia el combate a la pobreza, el incremento de la productividad, equidad de género, etc.

De estos programas vemos que son “adicionalmente” ejecutados por varias dependencias de manera simultánea, imprimiéndoles modalidades y “condiciones específicas”<sup>67</sup>.

El costo de los programas se eleva innecesariamente, con una cultura política patrimonialista que no ayuda a la coordinación entre dependencias y funcionarios.

La LDRS propone una serie de medidas para la eficacia:

- a) obliga a los titulares de alto nivel a someter sus decisiones en el seno de la Comisión intersecretarial y confrontarlas con los ciudadanos en todos los niveles mediante consejos para el desarrollo rural sustentable en municipios, distritos, estados y nacional;
- b) de agentes e instituciones actuantes en el medio rural, manda su organización en sistemas que son espacios de coordinación en materia de información, investigación, transferencia de tecnología, capacitación;
- c) participan en el Programa Especial Concurrente (PEC), donde establece prioridades, acciones y recursos conforme a objetivos estratégicos del desarrollo integral;
- d) cada municipio debería formular y ejecutar su programa con el apego e intervención del gobierno: el distrito de desarrollo rural será tarea de los gobiernos, “ bajar estrategias nacionales y subir demandas ”<sup>68</sup>

---

66 “ley de desarrollo rural sustentable”, Diario Oficial de la Federación, 7 de diciembre, 2001

67 Idem, Chapela...

68 Ibidem, Chapela...

Las LDRS contiene 2 definiciones básicas: promoción de la producción primaria y las condiciones para garantizar la renta a los productores y, por otro lado, proteger intereses sensibles: población pobre, marginada, etc.

Una “novedad” de carácter estratégico es la apertura del proceso de presupuesto en un horizonte multianual.

La Cámara de Diputados aprobará anualmente el presupuesto para la ejecución del Programa Especial Concurrente, que debe ser formulado y comprometido al principio de cada sexenio.

¿Cómo es que a más de un año de la promulgación de esta Ley de Desarrollo Rural Sustentable no se la tome en cuenta en el movimiento de defensa del campo, si claramente propone la integración de una política benéfica hacia el campo?

Tanto el Consejo Nacional Agropecuario (organismo empresarial), como el Frente Nacional para la Defensa de los Productores del Campo se planteaban ¿dónde está la política para reactivar la agricultura? Desde el blindaje agroalimentario que prometió el gobierno desde el segundo semestre del año 2002, no se ha podido ver que el apoyo ofrecido revierta o contenga la dramática situación

Con base en un estudio realizado por la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, al inicio de la década de los 90's con un salario mínimo se podía comprar 15.9 kg de tortilla: en 2001 apenas 8.3 y este año solo 7.6 kilos; de leche la cifra era de casi 9 litros, después 5.3 y ahora 5.2; en frijol la equivalencia paso de 3.8 a 2.4 este año.

Armando Bartra, director del Instituto para el Desarrollo Rural Maya asegura que lo que sí a aumentado son las remesas que los inmigrantes envían a sus familias “ que en 2001 llegaron a 10 mil millones de dólares, cuatro veces más que el valor de las exportaciones agrícolas ( 2 mil 722 millones de dólares), y muy por arriba de programas rurales como Alianza para el Campo ( 6.5 mil millones de pesos) y Procampo (12.4 mil millones de pesos”<sup>69</sup>.

### 3.- El movimiento y las organizaciones campesinas.

Resulta necesario remontarse a la creación del Congreso Agrario Permanente (CAP) del 25 y 26 de mayo de 1989, cuando se celebró la asamblea constitutiva en la Ciudad de México. Participaron el Consejo Agrario Mexicano (CAM), la CCC, la Central Campesina Independiente (CCI), Central Independiente Obrera Agraria y Campesina (CIOAC), Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC), Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), Confederación Nacional Campesina (CNC), Movimiento Nacional Campesino y Proletario (MNCP), Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM-Jacinto López), Unión General de Obreros y Campesinos Proletarios

---

69 Perez Matilde. “ Crisis e incertidumbre en el campo”, La jornada 2 de diciembre 2002, México.

(UGOCP), Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) y Alianza Campesina del Noroeste (ALCANO).

Se proponen:

- a) Unir todas las fuerzas campesinas del país;
- b) Constituir una instancia de coordinación de acciones;
- c) Instituir un foro campesino de expresión nacional para el análisis, la discusión y elaboración de propuestas comunes;
- d) Sumar la capacidad de movilización y convocatoria a organizaciones campesinas;
- e) Representar la participación de los legítimos representantes campesinos en los organismos de decisión política;
- f) Constituir un frente de movilización popular.

Sin embargo, el CAP no se distinguió por ser una organización de lucha pues no conquistó ningún espacio a base de su propia lucha, sino solo a partir de concesiones hechas por el Estado.

Cuando menos durante el sexenio de Carlos Salinas, el CAP no realizó ninguna movilización: por ejemplo, en la lucha contra la reforma del 27 constitucional, en contra de la celebración del quinto centenario del descubrimiento de América, la lucha por la renegociación de la cartera vencida, etc., han sido luchas al margen del CAP.

El CAP se funda ante el evidente crecimiento de organizaciones campesinas independientes, mismas que después de 1998 creen pertinente la creación de una nueva central campesina independiente. Sobre todo una organización distante del PRI.

En buena medida el CAP sirvió para avalar la política de concertación donde se fijan las reglas del juego y se reproduce la tradicional dependencia.

Ante la sociedad civil, el CAP se proyectó como el instrumento ideal para el diálogo serio y responsable entre las organizaciones campesinas y el Estado. Más que una actitud de lucha, el CAP asumió una actitud pasiva.

En ese mismo sentido el CAP ha contribuido a reforzar los procesos de captación, tanto de los dirigentes como de las organizaciones campesinas independientes.

Este proceso se ha consumado de manera completa en relación con la ALCANO-Sonora; parcial, respecto de a la UGCOCP- Margarito Montes, y de manera significativa en lo que se refiere a los dirigentes en lo individual, procedentes mayoritariamente de la UNORCA<sup>70</sup>. Las organizaciones campesinas independientes dentro del CAP, CIOAC, UNTA, CODUC, UGCOCP y UNORCA, están muy aisladas y divididas entre sí y con su sola presencia han contribuido a legitimar la política gubernamental durante 1989-1994. Porque aunque ha sido una tarea ardua el que mantengan su posición de organizaciones independientes al no permitir que sean absorbidas absolutamente bajo programas del gobierno, y han luchado por mantener una identidad política y principios de organización, sí han cedido en buena medida un

---

70 Textual No. 28, diciembre 1995, Universidad Autónoma de Chapingo. México.

espacio de operación política, de imagen y tolerancia respecto de los intereses gubernamentales permitiendo la capitalización política de las autoridades.

¿Qué motivo a organizaciones independientes a integrarse al CAP? Seguramente el no quedar aisladas y evitar la represión de que eran objeto. Por otra parte ganaban un lugar al tener la posibilidad de que el gobierno escuchara sus planteamientos.

Un punto muy importante y que permitió a las organizaciones campesinas independientes crecer y mantener su organización, fue que mediante esa interlocución en el CAP con el Estado, obtuvieron subsidios directos para mantenerse hasta por 400 mil pesos mensuales, en 1994.

Para 1995 la situación en el campo figuraba bajo el siguiente esquema:

- reducción del 6.4 % del presupuesto para el medio rural;
- reducción del 45 % del crédito de Banrural;
- mayor déficit de la balanza comercial agropecuaria ( varió de 1 500 a 3 500 millones de dólares desde 1985);
- la PEA en la agricultura (5.5 millones) solo obtuvo el 4 % del total de remuneraciones pagadas a nivel nacional;
- el 60 % de la población ocupada en el sector agropecuario recibe menos de un salario mínimo y 1.3 millones no reciben ingreso;
- el 80 % de campesinos se encontraban subempleados ( casi 50 % de la PEA en el medio rural no tiene trabajo);
- incremento de 30 % en precio de insumos entre 1994-1995 <sup>71</sup>.

Para enfrentar los desafíos de la apertura comercial, la privatización de la economía y el retiro de la intervención gubernamental en los mercados agropecuarios, numerosas agrupaciones de productores, sobre todo de granos, decidieron emprender el camino de la participación directa en la comercialización de sus cosechas.

Para Víctor Suárez, de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productos del Campo (ANEC), a pesar de haber diseñado sus propias estrategias y empresas comercializadoras, ante la competencia ventajosa no han podido y centra como base de sus protestas tal situación.

Precisamente la UNORCA tiene importante desempeño en el diseño de estas estrategias frente a la apertura comercial ( ver inciso 3 del capítulo 1).

Las organizaciones campesinas vivieron divisiones internas y se debilitaron frente al gobierno federal y sus propios agremiados. Los magros apoyos gubernamentales se dieron selectivamente y las organizaciones campesinas buscaron adaptarse a las nuevas condiciones.

El gobierno impulso políticas de desarrollo pero sobre aquellos sectores más rentables, dejando al resto de los productores a la deriva.

---

<sup>71</sup> Mata García, Bernardino. "Agricultura y problemática alimentaría en México", en revista Textual no. 29-30, junio 1997. Universidad Autónoma de Chapingo. México.

En los noventa surgió el Barzón, un movimiento que nació en el campo pero también incorporó a los deudores de la ciudad, y representó a empresarios medianos y pequeños que fueron excluidos del proyecto económico gubernamental; sin embargo al resolverse el problema de la cartera vencida, entonces el movimiento quedó mediatizado sin más fondo de lucha para converger.

La Confederación Nacional Campesina (CNC), el principal instrumento del corporativismo agrario, se situó a los dictados del gobierno en turno y así fue durante el sexenio de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo.

Otras se aliaron a partidos políticos que sin darles mayor importancia las utilizaron electoralmente, tal es el caso del PT y el PRD, donde las organizaciones campesinas no han llevado representantes al Congreso, precisamente lugar donde se veía la importancia de aquellas al militar en los partidos. Tal es el caso de una parte de la Alianza campesina del noroeste (Alcano); en algunas regiones del país como Chiapas, Michoacán y Guerrero la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (Unorca) y la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (Coduc)<sup>72</sup>

Las organizaciones que avalaron la negociación del TLCAN, como la CNC, ante el ascenso del nuevo movimiento campesino y la presión de sus propias bases, se sumaron a la protesta y, al mismo tiempo, están dando juego a la posición del gobierno. Tal es el caso de la Confederación Agrarista Mexicana (CAM); Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) y Antorcha Campesina (AC). Mantienen un doble discurso, por un lado sus dirigencias abanderan demandas de sus agremiados; muestran posturas de coincidencia con otras organizaciones campesinas independientes; sin embargo, a la hora de asumir posición en las negociaciones con autoridades simplemente no votan con sus aliados naturales y siempre aceptan lo poco que les puedan ofrecer mientras ello implique no ser marginados desde el poder.

Actualmente las siguientes organizaciones campesinas son las que, de alguna manera, han probado tener presencia en el país en modo importante; no por su número de agremiados que en muchos casos resulta difícil censar, se carece de una estadística confiable, más bien porque en diferentes coyunturas han participado para sentar acuerdos:

Confederación Nacional Campesina (CNC), creada por decreto presidencial en 1935 por el presidente Lázaro Cárdenas, tiene presencia en todo el país. Si bien es cierto que es la organización campesina más grande en todo el país, también es cierto que ha perdido fuerza en los últimos años.

Según sus propios datos cuenta en sus filas con 3 millones de ejidatarios, campesinos, colonos manufactureros.

---

<sup>72</sup> Ramírez Cuevas, Jesús. “Movimiento campesino: las razones de la furia”, en suplemento dominical Masiosare, La jornada 9 de febrero 2003. México.

Confederación Agrarista Mexicana (CAM), fundada en 1970 tras una escisión de la CCI. Cuenta con 100 mil afiliados en las Huastecas (Hidalgo, y Veracruz), Sinaloa, Colima, Guanajuato, y 25 estados más. Forma parte del PRI.

Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGCOM), Fundada en 1949 por Vicente Lombardo Toledano, dice contar con 100 mil ejidatarios en Michoacán, Estado de México, Sonora, Baja California Sur, Sinaloa, Veracruz, Nayarita y Oaxaca. Fue filial del PPS y después del PRI.

Antorcha Campesina (AC), fundada en 1975 por Aquiles Córdova a raíz de una rebelión popular en Tecmatlán, Puebla. Cuenta en sus filas con 500 mil campesinos, colonos, estudiantes y obreros de zonas marginales rurales y urbanas de 27 estados, está afiliada al PRI.

Movimiento Nacional de los 400 pueblos, surge en 1974 a raíz de la represión a campesinos en Tlaxcala. Dirigida por César del Angel, su influencia abarca Veracruz, Tlaxcala y Oaxaca. Durante un tiempo su dirigencia se acercó a diferentes partidos de izquierda, después a la CNC y al PRI.

Alianza Campesina del Noreste (ALCANO), fundada en 1985 tras las protestas en Sonora y Sinaloa contra los bajos precios de garantía de los granos básicos. Tiene influencia en los valles del Yaqui y Mayo, en Guaymas y Hermosillo. Otro sector tiene influencia en seis municipios de Sinaloa. Cuenta con 12 mil afiliados en 126 ejidos, pequeños propietarios y colonos de ambos estados.

Tras la reforma al artículo 27 constitucional y la firma del TLCAN, la organización se dividió, una parte de sus dirigentes se acercaron al PRI y otros al PRD.

Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), en marzo de 1985 se unen 23 grupos campesinos para formar una organización enfocada a la producción, el desarrollo económico y la comercialización. La integran 200 mil ejidatarios, indígenas y pequeños propietarios. Su influencia se extiende a Sonora, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Baja California, Chihuahua, Huastecas, Chiapas, Guanajuato, Michoacán y Guerrero.

En algunas regiones participa con el PRD, pero en otras con el PRI, PT y hasta con el PAN.

Ha sido un modelo de organización horizontal que busca la integración de los campesinos al mercado bajo formas de autogestión económica y la autosuficiencia alimentaria.

Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), fundada en 1975 como una organización de jornaleros y obreros agrícolas. Oficialmente tiene unos 100 mil afiliados en Chiapas, Puebla, Guerrero, Baja California, Chihuahua, Durango, Sonora y 18 estados más. Integra en sus filas a ejidatarios, indígenas, minifundistas, y jornaleros. Su dirección fue cercana al PRD pero se ha distanciado de este partido.

Unión General Obrera, Campesina y Popular (UGOCP), dirigida por Margarito Montes Parra, nacida tras la disolución de la Central Campesina Revolucionaria Independiente y

otras dos fracciones de izquierda, fue fundada en 1986. Su zona de influencia abarca la zona del Papaloapan (Veracruz y Oaxaca), Puebla, Tlaxcala, Sonora, Guerrero, Morelos, Chiapas, Sinaloa y Campeche. Tras su lucha por la tierra tuvo con el régimen de Salinas un apoyo importante del gobierno.

Entre otros proyectos productivos apoyo la ganadería lechera con 100 mil vacas en la cuenca. Fue una de las promotoras del movimiento campesino.

Coordinadora Nacional de Unidad Campesina (CNUC), escisión de la UGOCP su influencia está en Tlaxcala y el Estado de México. Cuenta con unos 20 mil colonos, trabajadores migrantes y campesinos.

Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), surge en 1978 como un proyecto del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) para organizar campesinos, particularmente para organizar cafetaleros y tabacaleros. Cuenta con 50 mil integrantes en 22 estados, particularmente de Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí, Yucatán, Campeche y Guerrero.

Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC), surge del trabajo campesino del Partido Mexicano Socialista (PMS), cuenta con unos 20 mil ejidatarios solicitantes de tierra, pequeños propietarios, comuneros y colonos de Guanajuato, Veracruz, Tabasco, Tlaxcala, y Campeche. Mantiene una cercanía con el PRD.

Central Campesina Cardenista (CCC), nace en abril de 1988, de una escisión de la UNTA cuando el PST se convierte en Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). Su padrón cuenta con 250 mil campesinos y jornaleros de los estados de México, Hidalgo, Veracruz, Guerrero, Tamaulipas, Chiapas, Oaxaca, Jalisco y Nayarit. Mantiene cercanía con el PRD y ha sido promotor del partido campesino.

Central Campesina Independiente (CCI), surge en 1963 de una escisión de la CNC, en alianza con un grupo de comunistas para luchar por la tierra. Tiene influencia en Baja California, La Laguna, Sonora, Morelos y 25 estados más. Forma parte del sector campesino del PRI, según sus cálculos sus integrantes son más de 1 millón de campesinos, jornaleros y colonos.

Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), fundada en 1979 por grupos campesinos después de la declaración de José López Portillo de que ya no había tierras que repartir. Sin datos precisos, sus dirigentes hablan de contar con decenas de miles de campesinos, indígenas, estudiantes y colonos en 12 estados.

Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOOC), nacida en 1989 de la convergencia de 25 organizaciones cafetaleras para enfrentar la caída de los precios del café y el desmantelamiento de Inmecafé. Agrupa a 60 mil productores de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Guerrero, Tlaxcala, Sonora, Puebla, Nayarit Hidalgo y Zacatecas. Muchos de sus afiliados son cercanos al PRD.

Unión Campesina Democrática (UCD), nace en abril de 1991 con campesinos provenientes de la CNC, CCC, CCI, CNPA y otras organizaciones que se integran al PRD. Surge del proyecto de crear una central campesina con las fuerzas que apoyaron a Cuauhtémoc Cárdenas. Tiene 250 mil afiliados en 27 estados, principalmente en Baja California, Aguascalientes, Nuevo León, DF, Michoacán, La Laguna, Guerrero y Oaxaca. Sus dirigentes pertenecen al PRD.

Consejo Nacional de Sociedades y Unidades con Campesinos y Colonos (CONSUC), creada en 1992 de una escisión de la CCI con presencia en 17 estados, dice contar con 350 mil ejidatarios, minifundistas y colonos.

Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productos del Campo (ANEC), surge en 1995 a partir de un acuerdo tomado por 150 empresas comercializadoras campesinas, que surgieron a partir de 1989 para enfrenar los desafíos de la apertura comercial y la política gubernamental hacia el campo. Agrupa a más de 120 mil productores de 18 estados. Cuenta con 165 bodegas con capacidad para almacenar más de un millón de toneladas.

Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), creada en 1992 para desarrollar opciones de servicios financieros para comunidades rurales. Surge de la tenacidad de diversos grupos de campesinos que jugaron las reglas del juego que el gobierno impuso para integrarse al mercado y que quedaron fuera del financiamiento de la banca privada y de desarrollo. Actualmente participan en sus proyectos de micro bancos, cooperativas de ahorro y crédito rurales cerca de 50 mil productores y sus familias.

Coordinadora Estatal de Productores Cafetaleros de Oaxaca (CEPCO), participan diversas uniones de productores de café del estado, que representan a 15 mil productores del aromático que exportan café orgánico al mercado internacional.

Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDCCh), fundado en 1993, tiene su origen en las protestas contra los precios de garantía de 1985. Actualmente cuentan con más de 4 mil agremiados en todo el estado, en su mayoría pequeños propietarios.

El Barzón, fundado en 1993, a raíz de las protestas de deudores que cayeron en cartera vencida del campo y la ciudad. Actualmente tiene más de 22 mil agremiados, una parte de ellos productores medianos y pequeños que han quebrado a partir de la apertura comercial.

Además de esas organizaciones, también se puede contar a la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (red Mocaf ), que agrupa a campesinos e indígenas de varios estados del país, que se dedican a proyectos de desarrollo forestal sustentable; la Unión Nacional de Organizaciones de Forestía Comunitaria (UNOFOC), y el Congreso Nacional Indígena (CNI), que agrupa a organizaciones y pueblos indios en más de 20 estados y que representa la fuerza indígena más importante del país <sup>73</sup>.

---

73 Ibidem.

Coincidiendo con Enrique Semo (proceso no. 1375), desde 1994 no ha existido un movimiento significativo contra las políticas del libre mercado y contra el TLCAN, precisamente desde el movimiento zapatista indígena de Chiapas.

Al tener presente las debilidades, también, del movimiento campesino es impensable no considerar que gran parte de estas radican en los diferentes intereses que tienen las organizaciones campesinas. La composición de estas es tan “heterogénea” que al momento de discutir o proponer las demandas nos encontramos con que existen diferentes puntos de interés.

Ello sin tomar en cuenta que existen organizaciones “clientelares” que no buscan la unidad, sino más bien obstaculizar los acuerdos.

Mientras algunas organizaciones endurecen su posición de renegociar el TLCAN, otras se conforman con menos y en ello no hay acuerdos fáciles sin dar concesiones <sup>74</sup>.

#### 4.- Movilización, Demandas y Desmovilización.

El movimiento “ El campo no aguanta más” surge el 12 de noviembre del 2002 como una jornada de movilizaciones que tienen como objetivo plantearle al gobierno federal que las cosas no andan bien, como parte central de sus propuestas está la renegociación del TLCAN.

A partir de esa fecha y hasta el 31 de enero se dan manifestaciones de protesta y resistencia civil para promover la idea de que salvar al campo es salvar a México.

Para comprender de dónde nace el movimiento “El campo no aguanta más” hay que decir que se conforma de escisiones del Congreso Agrario Permanente ( tal es el caso de la CODUC, CIOAC, CCC UNTA que participan en el movimiento), en cuanto a la postura manifiesta respecto de las bondades del TLCAN y sobre las posiciones y acciones a realizar ante el gobierno federal. Además de la incorporación de organizaciones independientes como El Barzón y de organizaciones enfocadas a producción y comercialización agropecuaria ( CNOC, Red mocaf, AMUCSS, ANEC, FNDCM, UNOFOC, FDCCh, CEPCO) .

Las movilizaciones campesinas han sido convocadas por la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA); la Central Independiente de Obreros Agricultores y Campesino (CIOAC); la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA); la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOC); la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productos del Campo (ANECPC); la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), el Frente Nacional en Defensa del Campo Mexicano (FNDCM); la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (MOCAF); la Unión Nacional de Organizaciones en Forestería Comunitaria (UNOFC); el Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDC); y la Coordinadora Estatal de Productores de Café de

---

74 Idem. Ramírez Cuevas...

Oaxaca (CEPCO); El Barzón, la UNTA y Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC).

A partir de una plataforma común se crea un documento que llaman “Seis propuestas para la salvación y revalorización del campo mexicano”, de donde básicamente plantean:

1. La moratoria al apartado agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
2. Un programa emergente para reactivar de inmediato el campo y otro de largo plazo para reorientar el sector agropecuario.
3. Una verdadera reforma financiera rural.
4. Presupuesto para 2003 que destine cuando menos 1.5 por ciento del PIB al desarrollo productivo del agro y otro tanto para el desarrollo social rural.
5. Una política alimentaria que garantice a los consumidores que los bienes agrícolas son inocuos y de calidad.
6. Reconocimiento de los derechos y la cultura de los pueblos indios.

Crisis e incertidumbre, el panorama en el campo.

Diez fueron las promesas para el campo durante su campaña, que refrendó al asumir la Presidencia Vicente Fox, entre ellas abatir la pobreza en las zonas rurales e incluir en el progreso a sus 25 millones de habitantes, de los cuales cerca del a mitad -según el Banco Mundial- viven en pobreza casi extrema.

Las otras ofertas fueron: hacer del campo un negocio rentable - uno de los primeros escalones sería la creación de una nueva banca de desarrollo enfocada a las necesidades de la sociedad rural-; abatir la pobreza e incluir en el progreso a los miembros de la sociedad rural; abrir oportunidades de empleo y autoempleo a través de la inversión; impulsar el “desarrollo de burbuja” en las comunidades rurales; garantizar el acceso a infraestructura social básica: educación, salud, vivienda, servicios públicos básicos; garantizar los derechos de dominio pleno de la tierra; revertir el desperdicio de agua y revalorar las áreas forestales; establecer un nuevo marco jurídico institucional para atender las necesidades de la sociedad rural; apoyar a las organizaciones de la sociedad civil, y una revolución educativa.

Pero a cuatro años de gobierno, los campesinos siguen arando incertidumbre y una catástrofe silenciosa. En este período los campesinos no han dejado de ocupar garitas, bloquear carreteras, manifestarse en la ciudad de México frente a las oficinas de la Secretaría de Agricultura, de Economía y de Hacienda.

Después de 56 días de tensión y presiones en contra de dirigentes agrarios y la realización de una marcha importante en la ciudad de México, donde los organizadores reportaron más de 100 mil personas de diversas regiones del país, el movimiento campesino logró que el gobierno federal accediera a la instalación de una “comisión

organizadora del diálogo” por “una política de Estado para lograr un acuerdo nacional para el campo”. Las negociaciones fueron pactadas con las organizaciones El campo no aguanta más, El CAP, El Barzón y la CNC. En pláticas realizadas en la Secretaría de Gobernación se mencionó que las conclusiones de las mesas se llevarían a “una firma del acuerdo con el Presidente Vicente Fox”.

La comisión estaría integrada por los secretaros de Gobernación, Agricultura, y de Economía, y por representantes de las organizaciones campesinas. Su instalación sería el 6 de febrero y el lunes 10 iniciarían los trabajos de la mesa de diálogo y negociación.

Cronología.

Diciembre de 2002. (Movilización)

- 4 de diciembre. Aprueban diputados dictamen de la ley de la nueva financiera rural. En el caso de los recursos canalizados para constituir el patrimonio inicial de la financiera se autoriza al Ejecutivo Federal a transferir 17 mil 515 millones de pesos del ejercicio 2002.
- Reducción de tarifas eléctricas al agro. Un esquema de reducción y estandarización de las tarifas de energía eléctrica, consistente en suprimir los rangos de consumo por una tarifa única de 30 centavos kilovatio / hora (Kw/h) fue puesto en operación por el gobierno federal.
- Aprueban senadores reformas para defensa de productores agropecuarios. El Senado de la República aprobó en su sesión por unanimidad modificaciones a la Ley de Comercio Exterior par dar a los productores agropecuarios mecanismos jurídicos sólidos a fin de que puedan defenderse de las prácticas desleales del libre comercio que practican los países desarrollados, fundamentalmente Estados Unidos.
- Maiceros de Veracruz exigen a la Sagarpa homologar subsidios al grano. Que también se homologuen los subsidios de la Federación para los productores de granos de granos básicos, que hasta la fecha son diferenciados de acuerdo a cada estado productor, informó Roberto Ruz Morales, vocero dela Unión de Productores de Maíz de Veracruz.
- Repudian el TLCAN miles de campesinos. Sin gritos ni consignas, pero con documentos en los que demostraron la crisis en que está la producción de alimentos, cerca de 3 mil campesinos de 14 organizaciones del movimiento El campo no aguanta más y del Congreso Agrario Permanente exigieron a diputados y senadores declaren al agro en emergencia económica, social y ambiental, y decreten la suspensión por tres años del Tratado de Libre Comercio.
- 5 de diciembre. Continuó la ordeña y regalo de leche bronca en San Lázaro. Productores lecheros provenientes de los estados de Chihuahua y Veracruz instalaron sobre avenida Congreso de la Unión, frente a la Cámara de Diputados, un establo ambulante donde 18 vacas han sido ordeñadas en protesta por la inminente apertura de la frontera con Estados Unidos y Canadá, hecho que generaría una “catástrofe económica” para los agricultores mexicanos.
- Inestabilidad y enfrentamientos. Un grupo de 80 funcionarios ejidales originarios de varios municipios de Campeche bloquearon las instalaciones de la Secretaría de la

Reforma Agraria (SRA) para exigir solución inmediata a 31 conflictos que involucran 35 mil hectáreas y que están provocando enfrentamientos e inestabilidad social.

- Productores de carne piden a Sedeso y Sagarpa separar lo social de lo productivo. La eliminación de los aranceles a partir de 2003, como se acordó en el tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), pone en riesgo a los productores tecnificados y en desventaja a los tradicionales, por ello urge un mejor presupuesto enfocado a la producción agropecuaria y además que cada quien asuma la responsabilidad que le corresponde, abundó Raúl Riquelme, vicepresidente del Consejo Mexicano de la Carne (CMC).
- 8 de diciembre. En riesgo, la soberanía alimentaría: ganaderos. La desaceleración y baja rentabilidad del sector pecuario mexicano “pone en riesgo la ya mermada soberanía del país en materia de alimentos”, advierte un estudio elaborado por la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG). “...Por su parte, los ganaderos mexicanos advierten el resultado adverso que se obtuvo hasta agosto pasado en el comercio de productos pecuarios. Entre enero y agosto se registró un déficit acumulado superior a mil 200 millones de dólares por concepto de productos derivados de esa actividad.
- 11 de diciembre. Irrupción campesina en San Lázaro. Integrantes de El Barzón, La Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas y la Coordinadora de Organizaciones Urbanas y Campesinas ..arribaron con seis tractores y 14 caballos para denunciar “la profunda crisis que sufre el campo”.
- Pide Ramírez Cuéllar al gobierno canales de diálogo. “Calma y cordura”, demandan a legisladores 12 organizaciones.
- Aprobó la Cámara la creación de la Financiera Rural. Se impuso la mayoría PRI-AN; significa más deuda: PRD.
- Mesa de diálogo en SG sobre movilizaciones campesinas.
- 18 de diciembre. “Muy difícil” 2003 para el agro, prevé Usabiaga. Llama a la cordura y el diálogo ante anuncio de bloqueos. Descarta estallido social de los verdaderos productores. “Presenten planteamientos que tengan realmente sustentabilidad y un objetivo que beneficie al campo”, sugirió.
- 22 de diciembre. Anuncian labriegos movilizaciones contra la nueva etapa del TLCAN. La política oficial promueve importaciones y “atenta contra la producción nacional”, denuncian.
- 27 de diciembre. Demanda CAP la creación de un fondo compensatorio agrícola. Acepta gobierno iniciar pláticas para llegar a un acuerdo nacional en la defensa del campo.
- 30 de diciembre. Privilegia fox a trasnacionales en detrimento de productores de maíz. En dos años ingresaron al país 3 millones 725 mil toneladas de grano sin pago de aranceles.

Enero 2003.

- 2 de enero. Grupos agrarios aceptan dialogar con el gobierno sin suspender las movilizaciones, solicitan revisión de apertura nacional. Derbez y Usabiaga anuncian convención nacional de desarrollo rural. 9 de once organizaciones del CAP, el Movimiento El Campo no Aguanta más, el Barzón y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala aceptaron, convocan del 2 al 4 de febrero.

- 7 de enero. Protestas campesinas en Chiapas, Oaxaca, Chihuahua y DF. Inician huelga de hambre en el Ángel de la Independencia.
- 8 de enero. Autoridades agregan convocantes al Acuerdo Nacional para el Campo, unilateralmente incluyen a Consejo Nacional Agropecuario, Antorcha Campesina (ligada al PRI), Fundación de Desarrollo Rural, La Unión Nacional de Avicultores, la Confederación de Cámaras Industriales y Convergencia de organizaciones sociales. Todas ellas ligadas al sector empresarial.
- 14 de enero. La Unión Nacional de Trabajadores “realizaría” paros en apoyo a campesinos, amaga Hernández Juárez.
- 15 de enero. El Campo no aguanta más, El Barzón y el CAP suspenden unilateralmente la participación en el diálogo nacional por la inclusión de la iniciativa privada y la ausencia de los secretarios de Agricultura, Economía y Relaciones Exteriores, lo que juzgan un retroceso.
- 20 enero. Emplazan a movilizaciones en 15 estados, constaría de plantones regionales, bloqueo de carreteras y toma de oficinas de gobierno; El Barzón y el Campo no Aguanta más.
- 22 enero. El CAP rompe diálogo con el titular de Sagarpa

#### Febrero 2003.

- 1 de febrero. Más de 100 mil personas exigen en el zócalo de la Ciudad de México revisar el tratado de libre comercio (TLCAN), “los campesinos no pueden seguir su actividad por el desmantelamiento de programas, la falta de compromiso de banqueros e iniciativa privada y la apertura comercial indiscriminada”, parte del discurso de El Barzón, El campo no aguanta más y el Congreso Agrario Permanente.
- Gobierno y campesinos abren mesa de diálogo. Acuerdan abordar todas las demandas; las movilizaciones continuarán.
- 5 de febrero. Fue cancelada la convención agraria de Querétaro y convocada por el Congreso Agrario Permanente. Usabiaga: “el gobierno dispuesto a renegociar el TLC”.
- “En México no hay crisis”: Fox. Los indicadores “mejor que nunca”, asegura el Presidente.
- 6 de febrero. Fox rectifica: “Sí hay crisis”. Acepta que el agro mexicano tiene problemas de fondo y menciona que la situación de los campesinos “como a principios del siglo XX.
- Las mesas quedan integradas.
- 8 de febrero. Se designa al Archivo General de la Nación como sede del diálogo. Prácticamente listo el reglamento de las sesiones de trabajo.
- 9 de febrero. “Jaloneo” entre Usabiaga y organizaciones campesinas por respetar el lugar designado para el diálogo, el funcionario impone Culhuacán a pesar de la inasistencia del Congreso Agrario Permanente, El Barzón, El campo no aguanta más y la Confederación Nacional Campesina.
- 11 de febrero. Abren pláticas para atender al agro, no asisten las cuatro organizaciones principales del movimiento.
- 12 de febrero. Cede el gobierno y repondrá la mesa sobre una política de Estado par el agro; El Campo no aguanta más, El Barzón, Congreso Agrario Permanente y CNC confirman su asistencia.

- Gobernación y CAP inician reuniones paralelas a mesas de diálogo. Participan titulares de Sedeso y Reforma Agraria. En la primera reunión, denominada mesa de atención inmediata, las organizaciones exponen demandas.
- 14 de febrero. COCOPA anuncia que sin la participación del EZLN, las pláticas no están convocando a todos los actores.
- 15 de febrero. Exigen organizaciones modificar el formato del diálogo, pues únicamente leen ponencias. En la mesa de Desarrollo social sólo fueron 90 personas.
- 19 de febrero. Piden reformas al artículo 27 constitucional
- 21 de febrero. Amenaza CAP con dejar diálogo si no se asumen compromisos concretos. Exigen al gobierno que suspenda su campaña publicitaria sobre “ventajas” del TLCAN, el gobierno accede.
- 22 de febrero. Advierte la embajada de EU que será difícil renegociar el TLCAN. Diplomáticos se entrevistan con líderes campesinos.
- 23 de febrero. Campesinos buscan apoyo de la Conago para crear un frente que presione a la renegociación del TLCAN.
- 25 de febrero. Anuncian aumento de apoyos a Procampo. Aumento del 18 % directo a campesinos inscrito (1,030 pesos por hectárea) y 3.7 % a los demás (900 pesos por hectárea), José Antonio Fernández Ortiz, coordinador general del programa.
- 26 de febrero. Concluyen 6 mesas de diálogo, pendientes la de Agenda legislativa, Comercio interno y externo, la de TLCAN y la repetición de la primera sobre política del Estado.

#### Marzo de 2003. (Desmovilización)

- 3 de marzo. Advierten campesinos el riesgo de más protestas si hay imposición del gobierno. Según Víctor Quintana, de El campo no aguanta más: “ creo que las mesas han servido más al gobierno que a la ciudadanía, porque no es un diálogo sino un espacio donde se oye al otro..” (La jornada).
- 4 de marzo. El inicio de la mesa comercio interno, externo y TLCAN en el marco del Diálogo por una política de Estado para el Campo fue una batalla de cifras y argumentos entre los productores del sector privado y social y ambos pusieron al gobierno ante la disyuntiva de apoyar la propuesta de millones de campesinos de revisar el capítulo agropecuario o a los grandes grupos exportadores, que consideran intocable ese tratado.
- 6 de marzo. Se repite la mesa 1 donde no participaron las cuatro organizaciones principales del movimiento al imponerse la sede de apertura.
- 7 de marzo. Las cuatro principales organizaciones campesinas afirmaron que el trabajo en las mesas fue un monólogo y que apenas va a comenzar el diálogo y la negociación, llamaron a Usabiaga a no equivocarse y suponer que dejarán de lado sus demandas.
- 9 de marzo. Fox proclama a México como potencia exportadora de productos agropecuarios. Las ventas al exterior crecen al 9 % anual y son la cuarta fuente de divisas.
- 12 de marzo. Luego de 4 semanas de iniciado el diálogo no hay visos de acuerdo. Reclaman los campesinos la ausencia de contenidos en las relatorías. (La Secretaría de Economía dejó fuera de las relatorías la principal exigencia campesina: la revisión del TLCAN).

- 16 de marzo. Organizaciones campesinas consiguen apoyo de Conago para respaldar sus demandas. Los gobernadores les sugieren que soliciten partida federal de excedentes petroleros.
- 17 de marzo. El gobierno federal no logró romper la alianza entre las 4 grandes organizaciones del movimiento campesino y estas presentarán hoy su propuesta de Acuerdo nacional para el campo al Ejecutivo. Destaca que proponen: revisión del TLCAN; soberanía alimentaría y medidas de emergencia para el agro.
- 20 de marzo. A las 19 horas del jueves expira el ultimátum de Bush para que Sadam Hussein se exilie, poco después el sureste de Bagdad es blanco de ataques aéreos: la guerra por el petróleo había comenzado. Desde entonces y hasta la firma del Acuerdo Nacional para el campo el centro de la opinión pública nacional fue la guerra.
- 21 de marzo. Cesan los mensajes del gobierno federal en medios de comunicación en donde difundían las “bondades” del Tratado de Libre Comercio. Se crean subcomisiones de trabajo entre el gobierno federal y líderes agrarios, el objetivo: agotar salidas para la firma del acuerdo para el campo ante el estancamiento del diálogo.
- 22 de marzo. Condicionan grupos campesinos la aceptación del acuerdo sobre el agro, insisten en la renegociación del TLCAN y una nueva política presupuestal.
- 24 de marzo. Según Víctor Suárez, vocero de El campo no aguanta más, las negociaciones están en la recta final. Se elabora una primera redacción de los puntos de coincidencia para luego abordar los de mayor diferencia.
- 27 de marzo. Se oponen autoridades a excluir al maíz y frijón del tratado comercial, secretarios de Estado y líderes siguen discutiendo el borrador del Acuerdo. La revisión del capítulo agropecuario, el establecimiento de presupuestos multianuales y el tema de la soberanía alimentaría, ejes del debate.

Abril de 2003.

- 4 de abril. México pedirá que se revisen los caos de maíz blanco y frijón en el TLCAN, el gobierno admite la demanda que se renegocie el capítulo agropecuario. Fue aceptada en términos de “revisar el proceso de desgravación de maíz blanco y frijón establecido en el TLCAN y sustituirlo por un mecanismo permanente de administración de importaciones”.
- 8 de abril. Presenta el gobierno propuesta para el capítulo de emergencia del agro, excluye uso de excedentes petroleros y considera al campo en situación “adversa”. Sin embargo, no especifica asignación de recursos ni de donde provendrán y se limita a exponer un recuento de programas. La SHCP plantea que los recursos provengan de excedentes petroleros que se asignaron a estados, entonces la negociación se dejaría a los gobernadores.
- 9 de abril. Propone el gobierno redistribuir 57 mil millones de programas agrarios y que los productores negocien recursos con los estados para el fondo de emergencia. Los líderes lo rechazan y demandan una nueva política agropecuaria.
- 12 de abril. Rotundo no del gobierno a renegociar el TLCAN, sin fecha el acuerdo.
- 16 de abril. Analizan agrupaciones campesinas el proyecto de acuerdo para el campo, la CNC informa que comenzó el proceso de consulta en 27 mil ejidos del país.

- 22 de abril. Detectan campesinos graves lagunas en el borrador del denominado “Acuerdo Nacional para el Campo”, las omisiones: reforma al 27 constitucional y garantía de la propiedad ejidal. La dirigencia de la UNORCA expuso al Secretario de la Reforma Agraria, Florencio Salazar Adame, que es necesario volver a redactar el texto del borrador ya que no recoge las propuestas que surgieron de las mesas de diálogo. Se solicitan soluciones a los 300 problemas ligados a zonas indígenas además de que hay 3.7 millones de unidades productivas del sector social que requieren de tratamiento especial.
- 25 de abril. Agrupaciones de 24 estados no firmaran el documento, la revisión del artículo 27, uno de los escollos. Organizaciones empresariales como el Consejo Nacional Agropecuario, Confederación Nacional Ganadera y Confederación Nacional de Propietarios expresaron su desacuerdo a una revisión del artículo 27 constitucional.
- 26 de abril. Crece la oposición a la firma del acuerdo nacional para el agro. Con todo y la indefinición, Los Pinos ya tiene lista la ceremonia con 1200 invitados. El Barzón, UNORCA, CNPA y UCD pospusieron su decisión. En el CAP las posiciones divididas: UNTA ha reconocido avances, mientras UCD condiciona para la firma la revisión constitucional sobre el tema agrario.
- 27 de abril. Canales y Usabiaga desechan cambios al documento de acuerdo para el agro. El documento no incluye las principales demandas campesinas; aún así se firmará el lunes. A gritos y manotazos los secretarios de estado se oponen a modificaciones propuestas por productores. Rechazan gobernadores signar plenamente el documento. En Michoacán 100 % de excedentes petroleros se destinaran al campo.
- 28 de abril. Las organizaciones de El campo no aguanta más que no signarán el acuerdo son: Frente Nacional de Defensa del Campo Mexicano; Unión Nacional de Organizaciones de Forestía Comunal; Unión Nacional de Organizaciones Regionales y Campesinas Autónomas y Frente Democrático Campesino de Chihuahua.
- 29 de abril. Con visiones opuestas, fox y líderes agrarios firman Acuerdo Nacional para el Campo. Todos los actores políticos lo firmaron pero cada uno lo interpretó a su manera y cada uno ofreció su visión.
- 30 de abril. Campesinos de Guerrero y Sinaloa marchan en demanda de apoyos. Obras sociales, fertilizantes, créditos y mejor precio de cosechas, entre las exigencias <sup>76</sup>.

---

76 La jornada, diciembre 2002 - abril 2003. México

## Conclusiones.

Para tener un acercamiento con la realidad del movimiento campesino es paso obligado dimensionar en un contexto más amplio esta serie de eventos que han permitido, por un lado, que el movimiento campesino se repositone en el interés del debate nacional; y que se le pueda reconocer como un elemento importante e imprescindible de la vida económica nacional en términos de menor sacrificio y mayor participación en la distribución del ingreso, lo que implica la creación de una política de desarrollo integral para el sector, por el otro.

Si bien es cierto que el movimiento campesino se ha convertido en una posición crítica respecto de las políticas impulsadas por el gobierno hacia el sector, también se han tomado propuestas interesantes y constructivas que han permitido al gobierno encontrar soluciones a muchos de los problemas que viven los campesinos.

En este trabajo se han revisado antecedentes del movimiento campesino del 10 diciembre de 2002 a 29 de abril de 2003 en México, fecha en que se firma el Acuerdo Nacional para el Campo; se revisó los actores más representativos del movimiento campesino contemporáneo, como se han involucrado en la construcción de organizaciones que han logrado incidir en la operatividad de políticas gubernamentales, aun cuando estas no han podido mantenerse con base en un desarrollo económico satisfactorio para el sector y esto quizá se daba a que no se ha creado una política para el campo que fomente, cuando menos, la producción y comercialización en el mercado interno con rentabilidad. Una política que garantice la producción nacional para el abasto interno protegida.

Hoy día cuando se habla de las reformas estructurales ¿dónde quedaría el planteamiento de esta problemática: la de encontrar fórmulas económicas y de negociación política para que el campo no sea desmantelado? Es claro que en la globalización y la política económica internacional dominada desde Washington no están considerados los impactos económicos locales, la devastación de sectores micro económicos les resulta un mal necesario donde la única regla de contención para apoyar el descontento social se transforma en la importación de productos ofertados a precios bajos, como promesa de una mejor posibilidad de compra para un mayor segmento de consumidores.

Resulta imposible no observar que los grandes beneficiados son las grandes transnacionales de productos: granos (Cargil), alimenticio (Nestlé, Pepsico, Bimbo), maquinaria y medios financieros como para no pensar que las reglas no son equitativas; sobre todo cuando Estados Unidos mediante su denominada Farm Bill subsidia enormemente a su sector fomentando un proteccionismo fabuloso que va contra el espíritu del Tratado de Libre Comercio.

Desde el poder ha existido el interés de apoyar políticas que acerquen a las organizaciones campesinas al diálogo, pero se han quedado en eso: tácticas de operación política para encontrar salidas negociadas a los conflictos inminentes ante las recurrentes crisis económicas y de mercado por falta de fomento a la producción y competitividad. ¿Por qué el gobierno federal asume posiciones débiles y que lo alejan

de su esencia institucional? En la lógica de que las instituciones formalizan el pacto social y son resultado histórico que dan forma al Estado moderno contemporáneo ¿cómo justificar la democratización de instituciones que no están resolviendo las prioritarias demandas de sectores sociales importantes?

Los conflictos de poder e intereses sin duda han gastado la actividad del político quien dedica mucho tiempo en crear instancias de mediación política, sin que ello necesariamente redunde en resultados solución a una problemática específica. Así vemos que algunas organizaciones políticas del sector campesino fueron utilizadas en tal sentido.

Instancias como el Congreso Agrario Permanente, creado con Carlos Salinas de Gortari funcionó legitimando políticas y actores políticos.

Pero ello no basta para entender toda la problemática, dentro de un contexto más amplio necesariamente tendríamos que ir más allá del Tratado de Libre Comercio y del mercado interno.

La llamada globalización ha intensificado el libre mercado de intereses y mercancías financieras, tecnológicas y de productos. Cada vez las fronteras son “menos rígidas” y con ello el Estado ha tenido menos participación en políticas de mercado, que últimamente son controladas por las grandes corporaciones transnacionales, por la empresa globalizada.

Con base en el estudio de Antonio Negri y Michael Hardt <sup>77</sup>, vemos también que el fenómeno involucra el ámbito de Derecho porque han cambiado las dimensiones jurídicas para la nueva escena, y es ante la ausencia de instancias jurídicas que obliguen a los actores a cumplir sus compromisos que se suceden presiones y abusos.

Según los autores y el mismo Joseph Stiglitz <sup>78</sup>, proponen que las instancias que habían sido creadas para consensar los acuerdos internacionales han perdido soberanía y fortaleza por no cumplir con los objetivos para los que fueron creadas, pero además porque ha tenido más peso el que no este democráticamente representadas las direcciones, menos las decisiones que toman. No es que retomemos a Stiglitz como única luz sobre el tema, pero el hecho de que sea premio Nobel de economía 2001, que haya dirigido el Banco Mundial y la coordinación de asesores económicos de Clinton, nos debe dar referentes importantes.

Instancias internacionales como El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización de Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, la Organización Mundial de Comercio; son organismos que internacionalmente inciden en las políticas sobre los países y buscan equilibrar la toma de decisiones y presionan para que el cumplimiento de acuerdos sean respetados por gobiernos de los países. Principalmente el FMI y el BM,

---

77 Negri, Antonio y Hardt Michel. *Imperio*. Buenos Aires, Paidós. 2002. 432 p.

78 Stiglitz, Joseph. *El malestar en la globalización*. Madrid, Santillana ediciones generales- SL Taurus. 2002. 314 p.

han sido cuestionados porque cuando funcionaron como instancias para “asesorar” y evitar las depresiones económicas en países en desarrollo, las formulas propuestas las más de las veces han generado efectos devastadores para esas economías. Lo que ha pasado con la economía Argentina es un ejemplo claro de ello.

Ante tal panorama no depende sólo del gobierno federal implementar una política hacia el campo cuando hay factores externos, que presionan tremendamente la economía interna, que mantienen una inercia distinta a la que propone el movimiento campesino.

Por ejemplo, podría decirse que la globalización no ha significado un retraso para los sectores más desprotegidos porque ha permitido a un mayor segmento de la población acceder a más productos y más baratos.

En lo que se refiere al desempleo, como lo expone Stiglitz, mientras para un campesino es mejor trabajar en una maquila por un salario mínimo que un jornal sin mayor futuro y aunque a alguno de nosotros nos parezca explotación, en ese instante el jornalero está encontrando una solución a sus necesidades y con una esperanza de vida. Lo que no sucedería si espera en el campo.

¿Cómo articular en un campo abierto de intereses cuál debe predominar? Sin duda que el modelo de apertura económica encierra muchas contradicciones porque no ha resuelto problemas elementales en el aspecto de la pobreza; vaya pues que aunque ha traído beneficios, tecnológicos además, estos han sido consecuencia de otros mayores, solo disfrutaban los beneficios una minoría: aquellos que imponen mecanismos y políticas en el sistema de comercio imperante.

Sí queda claro que el Estado sigue siendo un protagonista esencial como principal operador político en la vida nacional como regulador, y en la vida económica de los sectores como promotor y garante de la funcionalidad del sistema; aunque no sea de muy buen agrado para grandes intereses internacionales y, por que no decirlo, también intereses nacionales, además de que su constitución lo obliga a defender ciertos preceptos como el de soberanía e independencia nacional, pero ¿esto se cumple?

También habría que pensar en el concepto de “soberanía” que al parecer se ha modificado, pues resulta evidente que lo que para los campesinos hoy día es soberanía, para los que están en el poder ha dejado de tener validez.

A este gobierno -de Vicente Fox- se le concedió el gran beneficio de la duda. La gran esperanza de cambiar las cosas se ha convertido en un espejismo que ha obstaculizado, en parte, una articulación inteligente no solo para la defensa del campo: para dar inicio a la apertura política y democrática que la población general demandó. Involucraría necesariamente una mayor participación ciudadana y apertura del gobierno, que no solo quedaría cubierta con los canales de comunicación e imagen creados por la Presidencia, bien sea radio o visitas guiadas a Los Pinos, sino que implicarían un ejercicio más democrático y tolerante por parte del gobierno: uso del derecho de audiencia, atención a demandas y participación de los sectores sociales en la creación de nuevas políticas. Por

ejemplo, en México resulta casi imposible pensar en revocarle el mandato a un gobernante o en el costo político que tendría quitar un voto de confianza como mecanismo de presión hacia él con fin de modificar aquellas decisiones con las que no se está teniendo aprovechamiento o beneficio amplio la población. La mejor evidencia de que las políticas que se implementan son democráticas es, precisamente, el que los beneficiados de ellas sean auténticamente la mayoría de la población, sin dejar de lado a las minorías.

En la proporción de las expectativas creadas y derivado del trato y manejo que se dio al movimiento campesino valdría mencionar que en el discurso y prácticas democráticas se permite la negociación con las minorías y en los términos de Sartori en buena medida esta significa “el gobierno con las minorías“, entonces ha sido posible comprender que esta minoría campesina no puede tener aspiraciones en esta democracia bajo diferentes conjeturas: porque no está considerada una minoría; no se ha llegado a una democracia en el gobierno; porque no es un problema de la democracia; etc.

Derivado de ello y de los fines antes expuestos, propongo las siguientes conclusiones al presente trabajo sin que estas se puedan considerar definitivas, más bien como parte de una propuesta para iniciar otro trabajo análisis desde otras aristas, más profundo.

Primero. El movimiento campesino de diciembre de 2002 a abril de 2003, que concluye con la firma del Acuerdo Nacional para el Campo, representó el descontento y rechazo a las políticas de apertura comercial que han venido “ahorcando” a los productores y comercializadores del campo.

Pero también a cuatro años de haber tomado el poder y de no verse claro si el gobierno sería capaz de implementar una política a la altura de afectación del sector, el movimiento campesino ha dejado ver que dentro de su esquema de lucha “propositiva“ tampoco ha podido promover proyectos alternativos sin la participación del Estado; los que promovió ya toparon con la falta de liquidez y ya no pueden soportar su esquema descapitalizado, tal es el caso de las Uniones de Crédito y Banrural. Esta claro que Procampo, Oportunidades son programas asistencialistas y no de desarrollo, por lo mismo no cuentan con suficiente capital para soportar un financiamiento productivo.

Se sabe que económicamente no hay soportes financieros para implementar una política de desarrollo, que desde organismos internacionales tampoco se ha empujado alguna.

Surge una pregunta al respecto ¿ el gobierno federal tendría que consensar con organismos internacionales una medida así, por qué el gobierno federal no ha podido diseñar una política de desarrollo para el campo; una política de desarrollo, alternativa, para el campo chocaría con el libre mercado? No parece significativo pero lo es si recordamos que México mantiene una negociación permanente en los pagos de deuda, al canalizar mayores financiamientos a la problemática del campo en donde la magnitud del problema requiere de apoyos económicos importantes y no recuperables en el mediano plazo, ¿cómo perjudicaría una decisión así a los programas acordados con instancias internacionales?

Desde la lógica del FMI y el Banco Mundial, sin duda el gobierno federal mexicano antes de pensar en un diseño sobre políticas de desarrollo tendría que consultarlos, porque de lo contrario se vería enfrascado en represalias futuras. Así lo ha expuesto Joseph Stiglitz <sup>79</sup> cuando menos en los casos de Etiopía y Nigeria, donde los gobiernos de esos países no cumplieron los programas diseñados para aplicar el financiamiento del Banco Mundial y el resultado fue la cancelación indefinida de los apoyos, cuando menos hasta que se corrigieran las políticas diseñadas.

Esta circunstancia de rechazo, del movimiento campesino, a una política que descapitalizó al sector es perfectamente comprensible, pues resulta natural que se defiendan intereses y el argumento no es nuevo, lo realmente natural es el derecho a defenderse y rechazar lo que perjudica. Sin embargo, sería importante destacar que la afectación del sector lleva tres sexenios y la defensa, organización y movilización no. La política que se rechazó fue la “concertada” desde Salinas, misma que parece no ha desaparecido y se le exige al gobierno cambie de una vez.

Segundo. La movilización de los campesinos y la consecución de las mesas de diálogo nacional fueron un logro importante para el movimiento, porque pusieron en el interés nacional el tema del campo y sus perspectivas. Permitieron hacer públicos los problemas que se tienen, denunciar lo que no ha funcionado y exigir públicamente las viejas demandas de los 90's aun válidas por los costos y afectación económica para el sector.

Pero quizá el formato no fue el apropiado porque aparte de que fue repetitivo, no fue ágil ni resolutivo, vaya que no se concluyeron ofertas deliberativas porque tan solo se avocaron a utilizar un foro de exposición para la denuncia.

Es importante que todas las organizaciones del sector expresen sus problemas, su ideología y propuestas de solución; pero si no se logra rebasar los foros de denuncia y pasar a mesas de trabajo deliberativas con participación de especialistas, financieros y gobierno, entonces el proceso es incompleto y no concluyente. Se gasta el movimiento y no hay avances, acaso imposiciones de los más organizados o de quienes tienen los medios.

Tercero. El gobierno por más que quiera implementar una política diferente hacia el sector se ve en la imposibilidad de sacar acuerdos con la oposición, en el legislativo se han visto los obstáculos para llegar a acuerdos y aprobar reformas necesarias para la estabilidad del país, ya no digamos su desarrollo.

Por ejemplo, en materia energética se han visto la dificultad para llegar a consensos; en el terreno de las recaudaciones también la reforma fiscal sigue atorada pues el aumento del Impuesto al Valor Agregado la oposición lo ve como una reforma que afectaría severamente a la población, sobre todo en tiempos de estancamiento económico y

---

<sup>79</sup> Nobel de economía 2001, dirigente del Consejo de asesores económicos del presidente William Clinton y Dr en economía. En su obra “El malestar en la globalización” hace referencia a las represalias que el Banco Mundial utiliza para presionar a gobiernos cuando no se ajustan a los programas diseñados.

desempleo creciente. Que no es una situación exclusiva de la economía mexicana, la recesión norteamericana sin duda nos afecta severamente.

Para el caso, en reciente reunión en Cancún (9 de octubre 2003), el Presidente Fox expuso ante empresarios lo que parece un consenso entre sectores, insistió en que no es propuesta del Ejecutivo que la gravación de alimentos y medicinas quede en 10 % (IVA); sin embargo, no vemos en esto una solución porque afectara negativamente a un segmento amplio de la población, precisamente el más pobre.

Aun más, si retomamos las declaraciones de López Obrador en el sentido de que el “problema no es recaudar más con base en incremento de impuestos, sino recaudar mejorando la captación tributaria” ( aduce una evasión fiscal cercana al 50% en México, mientras en países como EU es del 15%), veríamos una afectación seria en el ejercicio de la Administración Pública por ineficacia en captación tributaria.

Por su parte el gobierno tiene la imperiosa necesidad de incrementar en tres puntos porcentuales sus ingresos recaudatorios, de otra manera la parálisis en el gobierno será inevitable.

Por ejemplo existen datos que deben de preocupar respecto de las aristas que pudiera tomar el tema. El presupuesto de Egresos para 2003 prevé reducir los recursos asignados a la Secretaría de Agricultura de 35 mil 307 millones de pesos en 2002 a 33 mil 955 millones, lo que significa reducción de 7.5 %.

En 2001, los apoyos que recibieron los agricultores estadounidenses representan 47.2 % del total de la producción agropecuaria, mientras que los apoyos que recibieron los agricultores mexicanos apenas representaron 24.1 %.

Una desventaja más: “en mayo de 2002, se decretó una nueva ley agrícola, denominada Farm Bill, que aumenta dramáticamente, en 44 %, los subsidios agrícolas en EU y agranda las desventajas”<sup>80</sup>.

Cuarto. En la lógica de Antonio Negri, no podemos situar al movimiento campesino como uno que carece de sustento o ajeno a sus necesidades, tampoco como radicales de izquierda. El problema del sector es serio ante la globalización de intereses y la franca embestida del capital trasnacional.

Situando al movimiento campesino en la perspectiva del imperio norteamericano, donde los grandes corporativos mundiales se comen a pequeños productores incapaces de competir con precios subsidiados, resultaría interesante analizar las variables que utilizó el gobierno federal mexicano para negociar el TLCAN, es decir los datos que revelan el impacto que tendría la apertura comercial y la necesidad de diseñar políticas de protección.

Pero también encontramos que el gobierno federal se encuentra a “dos fuegos”, por una parte el de sus campesinos exigiendo políticas de protección, quizá incurriendo igual

---

80 Gil Olmos, José. “Derbéz y el autoengaño”, en revista semanal Proceso. No. 1369, p. 22. México.

que el vecino en practicas desleales y cargando impuestos a las importaciones de maíz ( que hoy tiene tasa cero); demandando una política de desarrollo para el sector, y pidiendo una reforma al artículo 27 constitucional respecto al regreso a la propiedad social de tenencia de la tierra. Y por otro lado, a sus socios comerciales, quienes únicamente exigen el cumplimiento de lo pactado en el TLCAN.

Quinto. Sin duda la decisión de la modernización del campo fue parte de la estrategia durante el sexenio de Carlos Salinas para llegar a posicionarse en las futuras negociaciones del gobierno. Esta no llegó sin los dueños del capital, la desincorporación de empresas paraestatales sucedió y los programas como Pronasol y Pronamoca se utilizaron para disuadir y manipular a las organizaciones campesinas. La creación del Congreso Agrario Permanente precisamente sucede en este sexenio con ese fin, además de legitimar a Carlos Salinas y crear un escenario de contención a las organizaciones campesinas aliadas en el Frente Democrático Nacional, con quien contendió en las elecciones de 1988.

La modernización, se esperaba trajera consigo no solo el cambio de manos de los propietarios: la capitalización de empresas que el gobierno requería fueran rentables y con toda seguridad alguna hubo que lo consiguió, el caso de Telmex es de los pocos, además de capitalizar liquidez en las arcas del gobierno se esperaba la llegada de tecnología, maquinaria y nuevas visiones de mercado.

Esto no sucedió del todo, en el caso de la reforma del 27 constitucional, donde desaparece la propiedad social de la tierra y esta se puede enajenar, no se lograron los objetivos esperados. Al contrario, el campo se descapitalizó porque el campesino rentaba su parcela ante la inviabilidad de sembrar y cosechar.

En el sureste muchos campesinos se quedaron con maquinaria y con deudas terribles, que en el mejor de los casos saldaron perdiendo su parcela. ( En el ejido 11 de abril, municipio de Cacaohatán, Chiapas así sucedió: la cooperativa adquirió 5 máquinas retrilladotas que jamás utilizaron, ante la imposibilidad de pago se perdieron propiedades porque el proveedor ya no quiso la devolución de su mercancía).

En el caso de las parcelas rentadas los propietarios dejaban hasta por 5 mil pesos al año la hectárea, entonces al rentar cinco años su parcela ese ingreso no resolvía las necesidades lo que lo obligaba a convertirse en un obrero del campo al incorporarse a alguna maquiladora (casos en Tala y Ameca, Jalisco), o a emigrar a Estados Unidos.

En las poblaciones de Jalisco mencionadas se tiene una tasa alta de emigrantes a Estados Unidos, antes del embargo de los Ingenios Azucareros los emigrantes trabajaban 6 meses en el norte y 5 meses en su zona local. Esto era posible porque se incorporaban a la zafra. Ahora con los ingenios embargados por gobierno la cosa cambió, “ ahora los familiares que se van ya no vuelven sino hasta fin de año, por enero y febrero, porque la economía local ya no da para conseguir trabajo” ( testimonio de Daniel Zepeda Moya, ejidatario de Ameca).

Tenemos pues tres problemáticas directas: 1) una capitalización relativa derivado de la venta de paraestatales, porque esos dineros se gastaron en canalizarlos a programas asistenciales como el Pronasol; 2) renta de tierras a terceros que descapitaliza al campo, el campesino ya no es productor y se transforma en obrero campesino, emigra a las ciudades provocando otras necesidades y; 3) se generan mas de 600 emigrantes diarios del sector, lo que incide en una tasa alta de emigrantes a los Estados Unidos. Ello en términos de una modernización incompleta.

Sexta. El control político en el campo también contribuyó. A partir de la entrada en vigor del TLCAN, en 1994, “cayeron los subsidios y los apoyos al campo, se cerraron las puertas a la comercialización y los apoyos a la producción”, según Víctor Suárez, vocero del movimiento El campo no aguanta más <sup>81</sup>.

Según dice, el sexenio de Salinas quebró a las organizaciones agrarias. Después de la reforma al artículo 27 constitucional sí recibieron apoyos para sus proyectos, pero no como parte de una política de transformación del campo, sino como una lógica de contención del descontento y de cooptación de organizaciones.

A partir de ese momento cambiaron las relaciones de las organizaciones de productores en el gobierno, el cual cerró los canales de negociación y redujo los recursos públicos y apoyos a los productores pequeños y más pobres. Las reformas legales y la apertura comercial produjeron una crisis en las principales organizaciones campesinas, que sufrieron una crisis de representatividad, al tiempo que sus proyectos para incorporarse a la lógica del mercado fracasaron por la falta de apoyos reales del Estado, las condiciones adversas del mercado, la competencia desleal y las asimetrías con los socios comerciales.

Séptima. La coyuntura del problema se dio para los campesinos en la coincidencia de tres demandas básicas que no sólo les permitieron unir al movimiento, sino posicionarlos en la escena nacional: revisión del artículo 27 constitucional, revisión del capítulo agropecuario del TLCAN y la demanda de una banca de desarrollo para el sector.

Sin duda que en la confluencia de intereses se midió la fuerza de las organizaciones campesinas que ya se habían caracterizado por su dispersión, el que se presentaran las mismas demandas por sectores diferentes potenció el movimiento y lo fortaleció al abarcar una amplia capa económica: ganadería, horticultura, granos, forraje, porcicultura, fruticultores, productores de leche, cafecultores, cañeros, etc.

Pero precisamente en el mismo punto de coincidencia radicó la debilidad del movimiento campesino, una vez negociados los puntos de demanda conforme la negociación satisfacía intereses de sector estos se retiraban del frente de presión para una negociación global a todas las demandas, el gobierno fue postulando propuestas en paralelo y fue debilitando al movimiento hasta que lo “gastó” y desmovilizó para no dejarle más alternativa que la opción política: sacar la firma de un acuerdo político con un acuerdo nacional o no conseguir nada, además del riesgo de dejar al movimiento campesino como un movimiento agresor y desestabilizador pues las elecciones estaban a unos cuantos meses en puerta.

---

81 Ramírez Cuevas, Jesus. “Una radiografía de las organizaciones agrarias, movimiento campesino: las razones de la furia”, en suplemento dominical Masiosare. La jornada, 9 de febrero 2003. México.

Octava. El movimiento campesino se da en la coyuntura de un cambio de modelo económico que no sólo afecta a los campesinos mexicanos y otros sectores económicos del país, diríamos que la pequeña y mediana industria también está siendo severamente afectada al no existir capacidad de fomentar un mercado interno que cada vez muestra más su debilidad.

El nuevo modelo económico subordina a las economías regionales pequeñas e incapaces de proveerse de insumos y tecnología para competir con productores del exterior quienes si tienen apoyos de sus gobiernos en cuanto a subsidios e incentivos fiscales, circunstancias que el gobierno mexicano no da porque sencillamente no tiene la capacidad financiera para darlos y porque su modelo económico no está siendo orientado hacia esa posición. Aunque se nos diga lo contrario.

Novena. El Gobierno Federal no dio respuesta satisfactoria a las demandas planteadas en las mesas de negociación nacional y no tuvo operadores políticos en los secretarios de Estado que manejaron la negociación: los secretarios de Economía y de Agricultura.

En realidad las directrices que se plasmaron el Acuerdo Nacional para el Campo la mayoría de estas ya estaban contempladas y algunas hasta aprobadas por el Congreso: tal es el caso de los fondos para la creación de la Financiera Rural y la liquidación del Banrural; el fondo de vivienda para los trabajadores campesinos; la cobertura de seguridad social; aplicación de tasas de protección antidumping a granos importados, entres otros <sup>82</sup>.

Décima. La negociación del Acuerdo Nacional para el Campo sienta un precedente delicado: el gobierno federal propone como concesiones o acuerdo de negociación lo que está obligado a proveer, con esta actitud es posible cuestionarlo sobre la legalidad de sus propuestas; la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es clara en este sentido: sobre los derechos políticos y obligaciones del Estado Mexicano. La vivienda, seguridad social, promoción del crecimiento económico y su distribución, así como el objeto con que fueron creadas las Instituciones son claros.

Undécima. El movimiento campesino no tuvo la solidez y fue incapaz de armar un frente político que no solo estuviera sostenido por la coyuntura de problemas, en ello redundó el que los formatos de la negociación fueran impuestos por el gobierno federal y no consensados. Cuando menos de ello se han quejado dirigentes de El Barzón, UNORCA y Alcano ( La jornada, 29 abril 2003).

Se requería mantener las posiciones de presión en un frente único, pero también era indispensable para avanzar en las negociaciones mantener propuestas en bloque y de ahí partir para negociar punto por punto. El hecho de que la Secretaría de Gobernación lograra negociar en paralelo con las organizaciones campesinas, mientras se daban las mesas de negociación Gobernación mantenía reuniones con dirigentes que no aceptaban la postura del gobierno, mermo la confianza entre organizaciones además de gastar al

---

82 Información del 2 (p.26), 4 (p. 5-6), 14 (p.7) de diciembre de 2002 en La jornada sobre el dictamen y aprobación por el Congreso sobre la Ley Orgánica de la Financiera Rural , sobre “el blindaje” legal para el agro;

movimiento. Como ha sido histórico en el movimiento campesino los conflictos de interés los dividieron.

Duodécima. Derivado de la revisión de antecedentes propuesta encontramos las siguientes cuestiones políticas como importantes para que el movimiento campesino accediera a participar en las mesas de negociación para el Acuerdo Nacional para el Campo:

- a) El factor tiempo: la inminente desgravación de aranceles para el 1o de enero del 2003, la libre comercialización de productos con Estados Unidos requería obtener una negociación que no se postergara demasiado;
- b) Derivado de las movilizaciones el gobierno federal pudo sustentar ordenes de aprehensión contra líderes campesinos, sobre todo derivadas de el exceso cuando campesinos irrumpen en el Congreso de la Unión (La jornada, 11 de diciembre 2002).
- c) El movimiento campesino parta el 27 de diciembre del 2002 cuando el gobierno federal acepta entablar negociaciones, ya tenía más de un mes de actividades de protesta porque no se atendían sus demandas. Para el 1º de febrero del 2003, cuando logra una convocatoria de más de 100 mil personas en el zócalo de la Ciudad de México. Prácticamente ha logrado avalar sus demandas frente a una opinión pública que cada vez les favorece más. Sin embargo, todo febrero, marzo y abril el movimiento campesino se convirtió en un movimiento de resistencia civil en donde la participación de otros sectores sociales más compactados como lo son burócratas, electricistas, maestros, petroleros y agrupaciones políticas fue marcada por la solidaridad y apoyo; tal situación orilló necesariamente a la dirigencia campesina a negociar, aunque no fuera en los mejores términos;
- d) Los tiempos que dura la movilización en el centro del país sin duda repercutió gastando a la dirigencia y los apoyos con que contó, otra vez el tiempo se convierte en factor adverso. No se puede dividir el planteamiento a un antes y después de la negociación porque prácticamente en todo momento se tuvo a los campesinos en movilización, en lucha y quizá este haya sido una de las grandes equivocaciones del movimiento o una de sus grandes apuestas. No lo sabemos.

Sin embargo, tal condición puso nervioso al gobierno federal, lo sentó a negociar, pero no logró que se abrieran las mesas de negociación a ser deliberativas. Entonces es posible considerar a la dirigencia del movimiento bajo dos condicionantes: uno, perdió tal fuerza el movimiento para consensar los puntos de negociación que lo conveniente fue cerrar lo que era negociable, ello quizá debido a la incapacidad de generar una mayor presión con un movimiento gastado. Dos, la dirigencia del movimiento no podía mantener más tiempo el activismo político por la cercanía de las elecciones federales y debido a que el error ya estaba consumado, el de aceptar negociar sin consensar el formato, entonces no daría para más.

Trigésima. En los términos que se plantearon las demandas del movimiento campesino del 10 de diciembre de 2002, al 29 de abril de 2003 ninguna fue aceptada por el gobierno federal. Con ello, se deja al sector campesino en un estado de indefensión e incapaz de

conciliar con un proyecto de nación distante de las necesidades de alrededor de 25 millones de personas.

Esta situación, propiciará futuras crisis sociales al no existir alternativas eficaces y de beneficio mayor para un segmento de la población que en medida importante contribuye con sus migrantes a ingresar 10 mil millones de dólares al año a la economía nacional<sup>83</sup>, lo que la ubica como sector estratégico para el mercado interno.

El Estado debe intervenir mediante sus instituciones para proteger intereses comerciales de otros segmentos del país, no sólo los de las grandes corporaciones como Bimbo, Bachoco, Nestlé, Pepsico, Vecafisa-Volcafé, etc.<sup>84</sup> En la iniciativa privada, los Bancos podrían estar obligados a financiar créditos blandos a sectores desprotegidos, como regla básica para poder operar en el país. Mientras estas dos circunstancias elementales no se den, el problema del campo y su inviabilidad financiera permanecerá cuando menos hasta que el movimiento campesino encuentre otra coyuntura de coincidencia o adopte otras acciones.

---

83 Armando Bartra. “Un campo que no aguanta más”, en La jornada 14,15 y 16 diciembre, 2002. México.

84 Ibidem.

## Bibliografía.

- Bartra, Armando. “La ardua construcción del ciudadano”, en Moguel Julio, Carlota Botey y Luis Hernández, Coordinadores Autonomía y nuevos sujetos sociales en el medio rural. México S. XXI-CEHAM. 1992. 276 p
- Calva, J. L. “Hacia una nueva política agrícola “, en Manuel A., Gómez, Rita Schuentsius, coord. modulares. El campo mexicano: ajuste neoliberal y alternativas. México. Juan Pablos, 1997; en coedición con el Centro de Investigaciones Económicas Sociales y Tecnológicas Agroindustria, Agricultura Mundial (CIESTAAM) Universidad Autónoma de Chapingo y UNTA. 230 p.
- Familiar, Arteaga Arturo. La ruta del tractor: el desarrollo de El Barzón Unión Nacional (reportaje). Tesina. 1997 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Hernández, Luis. “Las convulsiones rurales”, en Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural. México S:XXI-CEHAM. 1992 276 p
- Larrea Cortés, María Antonieta. El barzón vs el monstruo, Tesina 1999. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Moguel, Julio. “Crisis de capital y reorganización productiva en el medio rural” en Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural. México, siglo XXI, CEHAM.1992 276 p
- Negri, Antonio, y Hardt Michael. Imperio, Buenos Aires. Paidós. 2002. 432 p
- Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994
- Quintana, Roberto Diego. “Neoliberalismo y reforma agraria”: reforma y perspectiva en Calva J. L., Coord general El campo Mexicano: ajuste neoliberal y alternativas./ coord. Modulares Manuel A. Gómez, Rita Schuentsius. México, Juan Pablos -CIESTAAM Universidad Autónoma de Chapingo - UNTA. 1997, 230 p.
- Stiglitz, Joseph. El malestar en la globalización. Santillana Ediciones Generales SL-Taurus, Madrid. 2002. 314 p.
- Téllez, Luis. La modernización del sector agropecuario y forestal, México, Fondo de Cultura Económica. 1994. 307 p.
- Thompson, E. P. Tradición, revuelta y conciencia de clase: estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial. Prólogo de Josep Fontana. Barcelona, Editorial Crítica, c1979. 318 p.
- Toledo, Victor. “Toda la utopía: el nuevo movimiento ecológico de los indígenas de México”., en Moguel, Julio, Carlota Botey y Luis Hernández /coord. Autonomía y nuevos sujetos sociales en el medio rural. México. Siglo XXI -CEHAM. 1992. 276 P.

## Hemerografía.

- Bartra, Armando. “ un campo que no aguanta más”, en la jornada, 14 de diciembre 2002
- Canabal, Cristiani Beatriz. “Algunas pautas metodológicas para el estudio del movimiento campesino”, en revista de publicación irregular Textual 26-27, febrero de 1990. Universidad Autónoma de Chapingo-CIESTAAM.
- Chapela, Gonzalo. “ La ley de desarrollo rural sustentable y la crisis del campo”, en Este país, N. 143 2003
- Gil Olmos, José. “Derbéz y el autoengaño”, en Proceso n. 1369. P. 22
- Informe 2001 sobre producción agropecuaria nacional, INEGI.
- La jornada, 5 de diciembre, 1991
- La jornada, 19 febrero, 1992
- La jornada, 2 de diciembre 2002 al 30 de abril de 2003

- Mata, García Bernardino. “Agricultura y problemática alimentaria en México, en la revista de publicación irregular Textual n. 29-30 1997. Universidad Autónoma de Chapingo-CIESTAAM.
- Rojas, Juan José. Textual. “ Proceso de convergencia del movimiento campesino nacional a través del Congreso Agrario Permanente (CAP)”, en revista de publicación irregular Textual vol. 1 no. 28, diciembre de 1995. Universidad Autónoma de Chapingo-CIESTAAM.
- Ramírez, Cuevas Lemus. “Movimiento campesino: las razones de la furia”, en Masiosare, suplemento de la Jornada, 9 febrero 2003
- Semo. Enrique. “Avance en el conflicto agrario”, en Proceso n. 1375
- “Superpoblación frena el desarrollo del campo CEESP”, por Francisco Medina en Época p. 29, 24 febrero, 2003
  
- “En el diálogo del campo , sólo decisiones cupulares”, ‘no hay interés del gobierno en llegar al fondo’, por Francisco Medina en Época, p. 28, 24 febrero, 200

## 2.1 PRODUCCION

## ANEXO I

## 2.1.1 PRODUCCION AGRICOLA

SUPERFICIE SEMBRADA, COSECHADA Y VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA NACIONAL  
AÑOS AGRICOLAS 1995-2000

CUADRO 2.1.1.1

1a. parte

CULTIVO	1995			1996			1997		
	SUPERFICIE (Ha)		VALOR (Pesos)	SUPERFICIE (Ha)		VALOR (Pesos)	SUPERFICIE (Ha)		VALOR (Pesos)
	SEMBRADA	COSECHADA		SEMBRADA	COSECHADA		SEMBRADA	COSECHADA	
<b>Total</b>	<b>20 940 620</b>	<b>18 753 551</b>	<b>83 066 298 260</b>	<b>21 338 942</b>	<b>19 981 003</b>	<b>120 602 527 283</b>	<b>22 109 590</b>	<b>18 727 843</b>	<b>129 878 458 357</b>
<b>Cíclicos</b>	<b>16 520 453</b>	<b>14 730 104</b>	<b>50 890 532 624</b>	<b>16 784 782</b>	<b>15 732 805</b>	<b>77 054 221 334</b>	<b>17 114 597</b>	<b>14 160 633</b>	<b>77 678 882 648</b>
Ajonjolí	42 559	36 682	107 739 372	82 220	80 322	217 888 324	55 097	43 028	93 020 829
Arroz	90 165	78 439	391 291 623	91 360	86 778	637 069 239	118 037	113 492	711 757 107
Cártamo	107 427	96 795	149 079 965	144 016	120 544	362 161 918	117 632	96 152	339 483 464
Cebada	255 646	246 407	487 899 827	314 364	283 295	831 671 612	265 537	243 522	648 705 590
Fresa	4 660	4 658	193 614 713	4 609	4 609	224 625 770	3 634	3 402	204 538 794
Frijol	2 353 750	2 040 447	2 778 572 717	2 195 898	2 048 456	5 753 899 480	2 319 561	1 615 057	5 279 438 920
Maíz	9 079 636	8 020 392	20 033 390 740	8 638 735	8 050 931	25 858 775 846	9 133 074	7 406 061	23 902 205 596
Sorgo	1 584 394	1 372 349	3 926 121 893	2 344 767	2 184 720	7 770 121 698	2 123 185	1 877 356	5 607 659 735
Soya	150 801	134 396	279 652 735	55 505	49 064	119 263 139	165 183	122 548	411 247 815
Trigo	968 575	929 331	3 130 281 880	853 096	809 240	5 990 475 337	721 243	657 506	3 715 900 646
Chile verde	87 579	75 876	1 848 317 288	81 872	79 194	2 109 325 317	93 558	90 310	4 394 254 499
Jitomate	78 784	75 506	2 555 896 629	71 882	70 494	4 495 488 483	76 458	71 677	6 590 849 276
Papa	65 254	63 516	2 248 482 758	63 558	62 666	3 111 559 008	65 500	63 137	2 848 803 971
Otros	1 651 223	1 555 310	12 760 190 484	1 842 900	1 602 472	19 571 896 163	1 856 898	1 757 385	22 933 016 406
<b>Perennes</b>	<b>4 420 167</b>	<b>4 023 447</b>	<b>32 175 765 636</b>	<b>4 554 161</b>	<b>4 248 198</b>	<b>43 548 305 949</b>	<b>4 994 992</b>	<b>4 567 210</b>	<b>52 199 575 708</b>
Aguacate	92 584	89 705	1 101 256 149	91 815	89 932	1 765 215 112	93 435	81 358	3 255 309 108
Café cereza	764 891	724 974	3 842 890 659	767 509	745 386	6 079 637 313	760 972	690 246	7 104 850 122
Durazno	42 717	40 726	366 652 753	43 254	39 958	570 557 060	45 238	36 857	566 693 517
Fresa	3 694	2 491	45 675 117	2 587	2 584	153 126 365	2 726	2 724	142 787 627
Mango	149 082	134 902	1 739 377 326	153 647	138 740	1 794 955 187	157 862	149 596	2 117 507 496
Manzana	72 122	61 341	763 629 230	71 398	60 170	1 101 119 654	67 506	62 507	1 000 447 297
Naranja	327 601	273 186	1 992 492 746	343 217	312 802	2 773 751 190	322 277	307 332	2 331 114 252
Limón agrio	97 226	87 317	986 999 953	92 086	82 231	937 674 484	95 395	83 519	1 214 728 991
Plátano	78 196	73 577	1 992 409 544	70 808	68 411	2 614 934 217	69 690	67 801	2 117 515 660
Uva	42 916	41 892	1 041 692 007	41 923	41 129	1 123 470 247	33 864	32 695	1 683 762 756
Otros	2 749 138	2 493 336	18 302 690 152	2 875 917	2 667 056	24 633 865 121	3 346 127	3 052 275	30 664 858 883

CUADRO 2.1.1.1

2a. parte y última

CULTIVO	1998			1999			2000 P/		
	SUPERFICIE (Ha)		VALOR (Pesos)	SUPERFICIE (Ha)		VALOR (Pesos)	SUPERFICIE (Ha)		VALOR (Pesos)
	SEMBRADA	COSECHADA		SEMBRADA	COSECHADA		SEMBRADA	COSECHADA	
<b>Total</b>	<b>21 981 383</b>	<b>20 212 682</b>	<b>155 870 261 792</b>	<b>21 969 848</b>	<b>19 064 544</b>	<b>164 761 073 844</b>	<b>21 821 824</b>	<b>18 750 358</b>	<b>164 170 932 973</b>
<b>Cíclicos</b>	<b>17 065 648</b>	<b>15 705 815</b>	<b>95 153 100 166</b>	<b>16 818 072</b>	<b>14 232 555</b>	<b>92 296 297 230</b>	<b>16 714 819</b>	<b>13 994 354</b>	<b>90 602 747 085</b>
Ajonjolí	60 974	57 763	156 305 311	66 039	54 257	180 113 366	73 978	69 702	234 600 605
Arroz	109 238	101 560	751 520 591	87 611	82 583	700 817 487	92 734	89 140	584 639 924
Cártamo	128 966	123 140	373 087 682	189 424	165 777	511 565 322	119 448	88 588	166 747 288
Cebada	331 495	267 548	592 757 354	301 306	226 986	692 513 658	324 303	290 840	1 056 782 248
Fresa	4 115	3 959	379 285 178	3 640	3 755	505 479 356	4 556	4 541	349 828 163
Frijol	2 376 318	2 146 472	7 615 329 676	2 405 156	1 707 970	5 662 723 991	2 126 731	1 496 725	4 583 724 028
Maíz	8 520 639	7 876 819	26 688 748 702	8 493 732	7 160 607	26 735 745 730	8 578 008	7 217 047	27 163 793 749
Sorgo	2 199 242	1 953 073	6 593 468 093	2 141 949	1 913 109	5 909 145 329	2 182 000	1 899 016	6 131 308 225
Soya	100 407	94 065	343 602 385	88 402	81 159	327 333 846	77 430	69 969	184 331 852
Trigo	628 720	606 756	3 046 997 265	703 160	651 264	4 180 384 060	721 641	707 999	5 128 647 436
Chile verde	101 505	98 061	4 609 224 386	93 991	90 779	4 215 155 911	101 057	95 287	4 912 516 919
Jitomate	82 523	78 706	9 255 829 549	83 980	82 304	8 950 356 685	76 234	74 964	8 173 266 914
Papa	66 257	62 496	4 068 488 276	67 130	65 650	5 385 610 261	69 843	67 931	5 409 333 090
Otros	2 355 250	2 235 397	30 678 455 718	2 092 353	1 946 355	28 339 352 246	2 160 856	1 823 603	26 523 226 644
<b>Perennes</b>	<b>4 915 735</b>	<b>4 506 867</b>	<b>60 717 161 626</b>	<b>5 151 776</b>	<b>4 831 989</b>	<b>72 464 776 614</b>	<b>5 107 005</b>	<b>4 756 004</b>	<b>73 568 185 888</b>
Aguacate	93 016	92 215	3 422 295 482	93 466	92 669	5 555 739 217	94 132	93 124	4 189 818 021
Café cereza	774 754	679 156	6 330 478 521	769 195	722 546	6 874 561 947	764 507	654 032	6 754 509 841
Durazno	45 287	39 454	533 761 913	45 954	37 257	730 703 013	39 217	38 021	812 662 321
Fresa	2 606	2 580	164 514 377	2 730	2 698	184 617 532	2 516	1 959	136 674 827
Mango	161 785	153 896	2 792 626 000	160 589	151 780	3 104 361 873	158 929	155 160	3 236 576 699
Manzana	66 898	58 740	1 245 905 214	66 117	64 474	1 593 377 028	63 375	53 602	1 186 824 936
Naranja	330 182	305 755	2 589 365 726	323 708	312 607	3 831 933 336	331 965	322 218	5 482 454 642
Limón agrio	94 945	85 915	1 530 911 120	97 268	88 960	2 228 275 458	125 524	120 341	3 713 857 297
Plátano	70 993	66 441	2 556 369 922	78 664	75 716	3 067 060 026	77 525	74 229	3 521 923 862
Uva	35 142	34 194	1 872 806 895	34 743	33 762	1 687 160 988	39 725	39 150	2 112 001 443
Otros	3 240 127	2 988 522	37 678 126 455	3 479 341	3 249 522	43 606 966 197	3 409 591	3 204 168	42 420 881 998

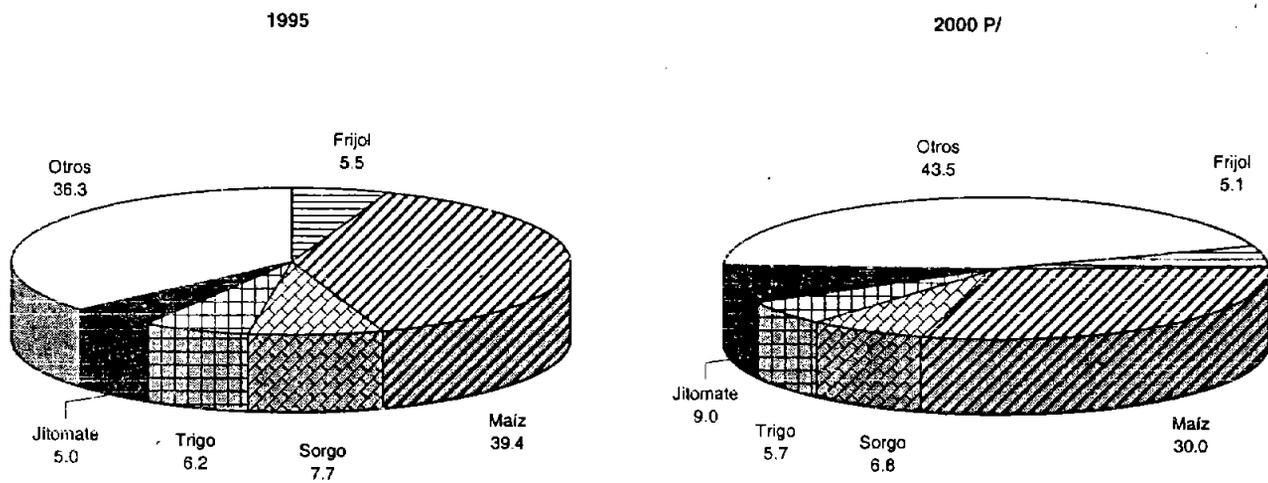
FUENTE: Para 1995-99: SAGAR, Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON) 1980-1999.  
Para 2000: SAGARPA, Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

**ESTRUCTURA DEL VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA NACIONAL  
AÑOS AGRICOLAS 1995 y 2000**

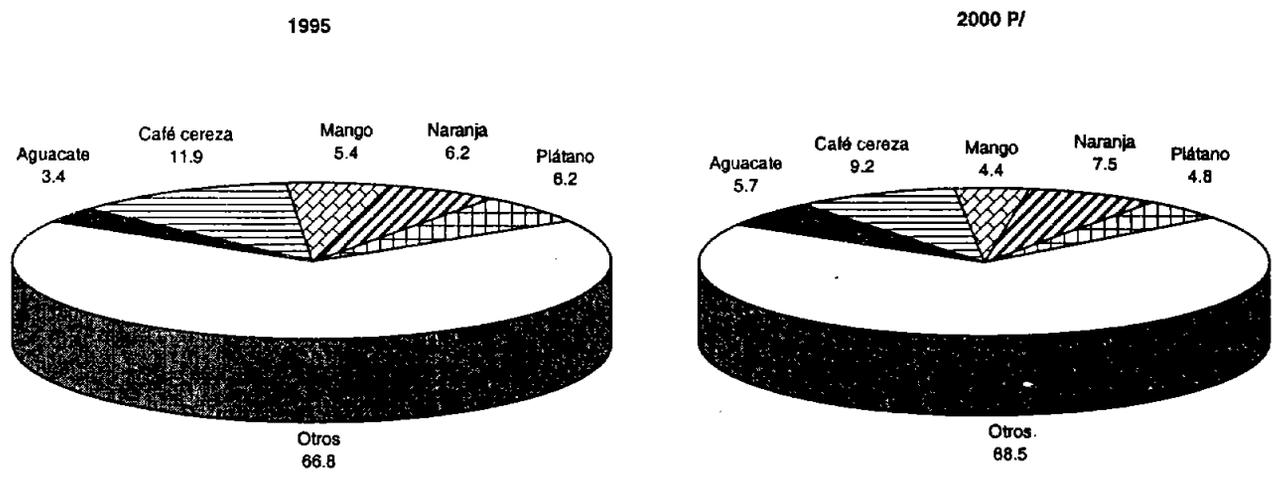
GRAFICA 2.1.1.1.1

(Por ciento)

**CULTIVOS CICLICOS**



**CULTIVOS PERENNES**



NOTA: Para 2000, la estructura se determinó con base en el valor de 48 productos que en conjunto aportan más del 70% del valor de la producción agrícola.  
FUENTE: CUADRO 2.1.1.1

**SUPERFICIE SEMBRADA, COSECHADA Y VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA NACIONAL DE CULTIVOS CICLICOS SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA AÑOS AGRICOLAS 1995-2000**

CUADRO 2.1.1.2

1a. parte

ENTIDAD FEDERATIVA	SUPERFICIE SEMBRADA (Ha)			SUPERFICIE COSECHADA (Ha)			VALOR (Pesos)		
	TOTAL	RIEGO TEMPORAL		TOTAL	RIEGO TEMPORAL		TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
<b>1995</b>									
<b>Total</b>	<b>16 520 453</b>	<b>3 974 572</b>	<b>12 545 881</b>	<b>14 730 104</b>	<b>3 880 432</b>	<b>10 849 672</b>	<b>50 890 532 624</b>	<b>26 449 112 924</b>	<b>24 441 419 700</b>
Aguascalientes	140 875	33 967	106 908	136 933	33 959	102 974	314 601 396	244 436 839	70 164 557
Baja California	206 878	151 661	55 217	202 800	148 866	53 934	1 652 823 010	1 616 721 222	36 101 788
Baja California Sur	46 975	46 975	0	44 106	44 106	0	398 965 168	398 965 168	0
Campeche	168 279	6 138	162 141	59 133	5 566	53 567	172 246 817	24 876 844	147 369 973
Coahuila de Zaragoza	171 262	113 436	57 826	136 260	110 345	25 915	749 419 969	732 484 638	16 935 331
Colima	45 773	11 531	34 242	44 641	10 819	33 822	202 462 723	88 116 653	114 346 070
Chiapas	1 061 574	17 062	1 044 512	1 043 293	16 965	1 026 328	2 656 868 125	65 915 210	2 590 952 915
Chihuahua	843 343	219 090	624 253	614 126	211 505	402 621	2 069 404 863	1 742 826 513	326 578 350
Distrito Federal	22 203	622	21 581	21 870	622	21 248	116 357 612	17 288 100	99 069 512
Durango	595 386	95 063	500 323	572 899	93 951	478 948	1 003 670 004	566 900 237	436 769 767
Guanajuato	953 888	428 150	525 738	873 362	428 137	445 225	3 782 489 790	3 099 068 997	683 420 793
Guerrero	558 347	35 449	522 898	553 497	35 330	518 167	1 775 913 071	251 512 426	1 524 400 645
Hidalgo	473 351	92 932	380 419	387 335	90 021	297 314	919 179 472	503 468 231	415 711 241
Jalisco	1 013 183	119 390	893 793	987 730	117 618	870 112	4 247 692 771	783 395 409	3 464 297 362
México	783 024	135 468	647 556	765 613	133 362	632 251	4 558 232 787	1 386 793 975	3 171 438 812
Michoacán de Ocampo	872 684	246 173	626 511	859 838	242 055	617 783	3 587 323 019	1 675 905 178	1 911 417 841
Morelos	108 825	30 864	77 961	108 821	30 860	77 961	627 031 822	285 270 723	341 761 099
Nayarit	244 803	53 542	191 261	241 145	52 560	188 585	879 110 929	274 219 845	604 891 084
Nuevo León	194 966	51 842	143 124	103 533	49 330	54 203	531 907 296	478 113 421	53 793 875
Oaxaca	692 462	60 243	632 219	636 325	55 937	580 388	1 523 599 322	277 599 624	1 245 999 698
Puebla	822 244	97 136	725 108	779 732	96 990	682 742	2 324 555 036	744 434 748	1 580 120 288
Querétaro de Arteaga	151 893	43 181	108 712	135 046	42 872	92 174	317 906 845	255 284 782	62 622 063
Quintana Roo	95 668	1 517	94 151	29 915	875	29 040	45 149 374	9 890 600	35 258 774
San Luis Potosí	513 431	62 130	451 301	304 207	58 106	246 101	806 255 967	595 163 669	211 092 298
Sinaloa	1 106 197	727 270	378 927	1 011 952	710 695	301 257	5 098 094 374	4 715 865 943	382 228 431
Sonora	593 237	557 926	35 311	567 751	541 068	26 683	3 183 993 687	3 137 986 407	46 007 280
Tabasco	123 767	2 957	120 810	87 392	2 327	85 065	190 199 945	5 572 800	184 626 695
Tamaulipas	1 453 599	372 513	1 081 086	1 231 896	357 132	874 764	2 431 641 472	968 471 147	1 463 170 325
Tlaxcala	239 328	24 426	214 902	237 633	24 426	213 207	772 182 464	133 751 669	638 430 795
Veracruz-Llave	790 497	10 189	780 308	734 617	10 051	724 566	1 750 502 195	90 363 197	1 660 138 998
Yucatán	193 245	5 796	187 449	124 175	4 709	119 466	135 269 883	60 417 045	74 852 838
Zacatecas	1 239 266	119 933	1 119 333	1 092 528	119 267	973 261	2 065 481 866	1 218 031 664	847 450 202
<b>1996</b>									
<b>Total</b>	<b>16 784 782</b>	<b>3 850 173</b>	<b>12 934 609</b>	<b>15 732 805</b>	<b>3 779 968</b>	<b>11 952 837</b>	<b>77 054 221 334</b>	<b>42 524 463 177</b>	<b>34 529 758 156</b>
Aguascalientes	136 876	36 003	100 873	125 600	35 937	89 663	427 148 392	361 426 180	65 722 212
Baja California	208 743	161 390	47 353	163 972	157 802	6 170	3 332 625 083	3 330 306 185	2 318 898
Baja California Sur	45 138	45 138	0	43 029	43 029	0	602 089 860	602 089 860	0
Campeche	185 985	6 039	179 946	167 005	5 951	161 054	499 113 915	50 676 327	448 437 588
Coahuila de Zaragoza	169 437	102 743	66 694	133 811	94 685	39 126	907 435 343	804 613 379	102 821 963
Colima	51 665	14 874	36 791	48 924	14 803	34 121	437 552 146	320 910 772	116 641 374
Chiapas	1 072 535	19 068	1 053 467	1 068 507	19 067	1 049 440	2 590 878 260	145 271 990	2 445 606 270
Chihuahua	870 592	228 250	642 342	834 066	222 317	611 749	3 665 177 437	2 374 162 503	1 291 014 935
Distrito Federal	20 909	702	20 207	20 909	702	20 207	141 879 708	16 454 030	125 425 678
Durango	616 472	85 276	531 196	597 909	84 749	513 160	1 621 701 772	617 075 385	1 004 626 388
Guanajuato	965 181	461 268	503 913	874 310	459 218	415 092	5 416 325 849	4 675 852 833	740 473 016
Guerrero	592 441	42 160	550 281	580 159	41 989	538 170	2 499 761 054	327 398 751	2 172 362 302
Hidalgo	482 756	100 975	381 781	452 456	97 252	355 204	1 457 175 849	679 987 364	777 188 484
Jalisco	1 059 772	126 464	933 308	1 032 110	124 635	907 475	5 176 481 705	1 186 549 643	3 989 931 862
México	800 410	138 646	661 764	797 322	137 682	659 640	6 688 263 557	2 166 066 876	4 522 196 681
Michoacán de Ocampo	857 045	244 679	612 366	838 904	242 854	596 050	4 060 162 809	2 320 736 175	1 739 426 634
Morelos	121 746	28 025	93 721	120 798	27 077	93 721	848 204 736	409 818 755	438 385 980
Nayarit	246 872	61 038	185 833	244 784	59 927	184 856	1 501 959 615	537 020 272	964 939 343
Nuevo León	198 904	52 815	146 089	123 612	47 468	76 144	760 002 103	542 633 405	217 368 697
Oaxaca	693 497	57 726	635 771	655 773	48 215	607 558	1 805 018 317	332 756 949	1 472 261 368
Puebla	836 384	100 127	736 257	828 374	99 180	729 194	2 961 790 015	954 514 848	2 007 275 167
Querétaro de Arteaga	163 115	46 627	116 488	125 748	46 574	79 174	410 033 996	328 968 193	81 065 803
Quintana Roo	94 791	3 047	91 744	72 553	2 023	70 530	92 761 338	17 222 188	75 539 150
San Luis Potosí	494 416	60 746	433 670	407 678	58 652	349 026	1 252 960 713	778 222 292	474 738 421
Sinaloa	1 096 093	681 791	414 302	1 062 328	677 018	385 310	9 804 052 964	9 185 241 820	618 811 144
Sonora	646 947	608 487	38 460	637 217	603 868	33 349	6 330 362 428	6 255 086 436	75 275 992
Tabasco	126 798	2 637	124 161	118 610	2 575	116 035	280 265 955	19 569 250	260 696 705
Tamaulipas	1 495 960	174 071	1 321 889	1 329 688	167 172	1 162 516	4 104 475 524	970 868 386	3 133 607 138
Tlaxcala	238 976	24 445	214 531	236 301	24 365	211 936	1 152 179 476	214 990 366	937 189 110
Veracruz-Llave	817 599	11 184	806 415	765 382	11 144	754 238	2 505 824 236	128 329 078	2 377 495 158
Yucatán	166 502	6 125	160 377	74 253	5 139	69 114	158 156 538	89 344 178	68 812 359
Zacatecas	1 210 226	117 608	1 092 618	1 150 714	116 900	1 033 814	3 562 300 642	1 780 298 308	1 782 002 334

**SUPERFICIE SEMBRADA, COSECHADA Y VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA  
NACIONAL DE CULTIVOS CICLICOS SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA  
AÑOS AGRICOLAS 1995-2000**

CUADRO 2.1.1.2

2a. parte

ENTIDAD FEDERATIVA	SUPERFICIE SEMBRADA (Ha)			SUPERFICIE COSECHADA (Ha)			VALOR (Pesos)		
	TOTAL	RIEGO TEMPORAL		TOTAL	RIEGO TEMPORAL		TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
<b>1997</b>									
<b>Total</b>	<b>17 114 587</b>	<b>4 095 974</b>	<b>13 018 623</b>	<b>14 160 633</b>	<b>3 998 268</b>	<b>10 162 365</b>	<b>77 678 882 648</b>	<b>50 478 859 885</b>	<b>27 200 022 763</b>
Aguascalientes	133 718	37 895	95 823	61 275	37 581	23 694	434 904 032	413 595 830	21 308 202
Baja California	211 733	172 180	39 553	189 281	170 497	18 784	5 593 542 595	5 587 800 965	5 741 630
Baja California Sur	42 885	42 885	0	41 657	41 657	0	769 775 301	769 775 301	0
Campeche	180 834	10 313	170 521	157 177	9 284	147 893	468 370 160	63 861 200	404 508 960
Coahuila de Zaragoza	197 676	128 879	68 797	166 389	125 716	40 673	1 100 922 385	1 038 104 018	62 818 367
Colima	49 878	13 692	36 186	45 801	13 510	32 291	332 880 583	244 751 915	88 128 667
Chiapas	1 079 244	17 253	1 079 991	969 869	17 253	952 616	2 629 566 508	106 063 562	2 523 502 946
Chihuahua	1 043 733	363 697	680 036	921 224	351 888	569 336	5 167 037 975	4 214 420 354	952 617 622
Distrito Federal	21 920	848	21 072	21 920	848	21 072	208 070 082	35 398 500	172 671 582
Durango	655 114	109 416	545 698	366 798	107 884	258 914	1 137 644 070	845 847 680	291 796 390
Guanajuato	976 899	443 545	533 354	721 213	437 587	283 626	4 509 236 615	4 178 807 197	330 429 417
Guerrero	542 314	41 002	501 312	419 605	40 759	378 846	1 710 799 959	384 582 433	1 326 217 526
Hidalgo	491 807	88 457	403 350	388 851	84 133	304 718	1 329 941 897	746 779 517	583 162 380
Jalisco	1 062 454	129 091	933 363	893 700	126 151	767 549	4 534 811 333	1 130 358 349	3 404 452 984
México	798 850	135 912	662 938	790 514	132 876	657 638	5 619 251 199	1 811 912 114	3 807 339 085
Michoacán de Ocampo	907 273	257 655	649 618	791 893	250 143	541 750	4 082 505 930	2 299 751 455	1 782 754 475
Morelos	126 261	28 898	97 363	119 264	25 486	93 778	903 893 904	368 420 936	535 472 968
Nayarit	252 796	63 949	188 847	245 298	62 095	183 203	1 715 172 004	765 546 094	950 625 909
Nuevo León	247 185	57 384	189 801	177 209	45 119	132 090	636 340 918	447 188 894	189 152 024
Oaxaca	715 625	61 524	654 101	585 829	56 843	528 986	1 674 445 643	520 569 374	1 153 876 269
Puebla	843 877	102 510	741 367	661 776	100 637	561 139	2 579 916 343	1 410 761 710	1 169 154 633
Querétaro de Arteaga	162 522	49 990	112 532	96 558	47 908	48 650	422 809 595	385 037 168	37 772 427
Quintana Roo	90 518	1 535	88 983	80 158	1 257	78 901	112 997 676	6 352 512	106 645 164
San Luis Potosí	545 696	72 321	473 375	304 780	68 829	235 951	1 405 878 699	1 098 138 020	307 740 679
Sinaloa	1 237 871	814 864	423 007	1 141 180	805 981	335 199	11 554 041 881	10 837 253 599	716 788 281
Sonora	548 101	508 717	39 384	538 977	506 727	32 250	6 250 893 714	6 189 246 101	61 647 612
Tabasco	133 729	2 837	130 892	123 324	2 654	120 670	345 338 006	38 885 340	306 452 666
Tamaulipas	1 368 561	155 720	1 212 841	1 133 380	146 463	986 917	3 740 927 733	1 688 665 138	2 052 262 595
Tlaxcala	239 985	23 866	216 119	222 712	23 855	198 857	809 597 093	221 650 729	587 946 364
Veracruz-Llave	814 947	13 165	801 782	754 762	13 163	741 599	2 249 134 006	174 904 960	2 074 229 046
Yucatán	170 804	5 869	164 935	154 560	5 761	148 799	285 894 444	114 876 346	171 018 098
Zacatecas	1 201 787	140 105	1 061 682	873 699	137 723	735 976	3 361 340 367	2 339 552 573	1 021 787 794
<b>1998</b>									
<b>Total</b>	<b>17 065 648</b>	<b>3 847 470</b>	<b>13 218 178</b>	<b>15 705 815</b>	<b>3 713 316</b>	<b>11 992 499</b>	<b>95 153 100 166</b>	<b>55 411 508 838</b>	<b>39 741 591 327</b>
Aguascalientes	140 323	36 448	103 875	123 919	34 221	89 698	621 844 145	518 589 740	103 254 405
Baja California	227 519	166 126	61 393	225 644	165 029	60 615	5 463 558 840	5 308 502 006	155 056 834
Baja California Sur	35 716	35 716	0	33 497	33 497	0	621 914 108	621 914 108	0
Campeche	190 971	8 268	182 703	176 202	6 503	169 699	757 374 943	59 572 594	697 802 349
Coahuila de Zaragoza	171 653	103 053	68 600	160 269	101 357	58 912	1 331 870 086	1 205 908 871	125 961 214
Colima	42 214	12 979	29 236	40 929	12 809	28 120	466 729 139	370 884 631	95 844 507
Chiapas	1 177 102	18 085	1 159 017	1 104 720	18 085	1 086 635	3 397 898 460	1 111 166 325	3 286 732 136
Chihuahua	949 152	255 046	694 106	812 851	250 967	561 884	5 002 732 387	3 936 649 858	1 066 082 529
Distrito Federal	21 001	2 267	18 734	20 993	2 267	18 726	212 816 911	78 821 923	133 994 988
Durango	645 329	93 674	551 655	547 007	93 139	453 868	1 831 192 659	1 027 483 376	803 709 283
Guanajuato	936 450	384 286	552 164	900 745	375 124	525 621	5 424 704 445	4 082 233 529	1 342 470 915
Guerrero	560 014	37 624	522 390	555 294	35 754	519 540	2 286 153 070	331 395 370	1 954 757 700
Hidalgo	487 317	88 238	399 079	397 396	83 104	314 292	1 471 122 510	853 284 062	617 838 447
Jalisco	1 062 257	122 208	940 049	1 031 361	117 679	913 682	7 312 363 089	1 684 507 980	5 627 855 108
México	773 462	123 560	649 902	752 590	120 324	632 266	7 068 305 923	2 029 730 389	5 038 575 534
Michoacán de Ocampo	884 772	244 317	640 455	811 946	220 391	591 555	6 424 841 370	3 408 988 768	3 015 852 602
Morelos	114 402	26 863	87 539	113 589	26 774	86 815	1 160 571 054	653 106 065	507 464 989
Nayarit	269 479	73 372	196 107	250 264	69 933	180 331	2 103 570 367	959 262 527	1 144 307 838
Nuevo León	214 973	50 248	164 725	165 975	47 683	118 292	1 250 104 072	709 421 316	540 682 756
Oaxaca	709 682	65 047	644 635	667 457	63 633	603 824	2 051 976 963	450 107 074	1 601 869 889
Puebla	855 850	108 285	747 565	810 531	106 331	704 200	3 516 527 342	1 730 528 560	1 786 000 782
Querétaro de Arteaga	161 479	45 224	116 255	156 701	43 373	113 328	650 439 577	425 724 528	224 715 049
Quintana Roo	89 525	1 454	88 071	80 721	1 079	79 642	133 356 724	17 383 260	115 973 464
San Luis Potosí	511 062	73 753	437 309	430 588	70 484	360 104	2 188 588 124	1 559 437 984	629 150 140
Sinaloa	1 230 307	789 742	440 565	1 122 538	772 605	349 933	12 314 758 858	11 449 559 338	865 199 519
Sonora	545 754	510 585	35 169	507 315	478 746	28 569	6 376 856 960	6 315 276 963	61 579 996
Tabasco	133 662	2 220	131 442	99 238	2 090	97 148	264 334 871	33 243 644	231 091 227
Tamaulipas	1 439 891	189 902	1 249 989	1 290 834	183 641	1 107 193	4 456 371 691	1 846 211 869	2 610 159 822
Tlaxcala	238 687	24 241	214 446	235 859	24 160	211 699	858 551 012	254 926 979	603 624 034
Veracruz-Llave	805 194	12 484	792 710	725 612	12 329	713 283	2 748 640 080	280 909 800	2 467 730 280
Yucatán	206 438	5 794	200 644	157 760	5 459	152 301	335 566 769	115 448 257	220 118 612
Zacatecas	1 234 011	136 362	1 097 649	1 195 471	134 747	1 060 724	5 047 463 621	2 981 329 240	2 066 134 380

**SUPERFICIE SEMBRADA, COSECHADA Y VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA NACIONAL DE CULTIVOS CICLICOS SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA AÑOS AGRICOLAS 1995-2000**

ENTIDAD FEDERATIVA	SUPERFICIE SEMBRADA (Ha)			SUPERFICIE COSECHADA (Ha)			VALOR (Pesos)		
	TOTAL	RIEGO TEMPORAL		TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
<b>1 9 9 9</b>									
<b>Total</b>	<b>16 818 072</b>	<b>3 595 907</b>	<b>13 222 165</b>	<b>14 232 555</b>	<b>3 526 101</b>	<b>10 706 455</b>	<b>92 296 297 230</b>	<b>54 600 984 078</b>	<b>37 695 313 152</b>
Aguascalientes	138 805	29 740	109 065	61 407	29 658	31 749	525 142 341	496 919 877	28 222 465
Baja California	182 565	150 430	32 135	179 680	149 123	30 557	5 083 767 846	5 049 039 634	34 728 212
Baja California Sur	31 439	31 439	0	30 269	30 269	0	620 140 007	620 140 007	0
Campeche	193 272	9 400	183 872	182 370	9 276	173 094	654 224 947	101 714 317	552 510 629
Coahuila de Zaragoza	151 869	85 584	66 285	115 736	84 676	31 060	1 090 303 455	1 049 639 849	40 663 606
Colima	38 632	15 820	22 812	37 401	15 466	21 935	530 871 431	456 886 966	73 984 465
Chiapas	1 180 978	20 379	1 160 599	1 144 780	20 312	1 124 468	3 873 564 594	167 394 700	3 706 169 894
Chihuahua	843 674	216 666	627 008	784 366	212 638	571 746	4 626 083 813	3 512 831 244	1 113 252 569
Distrito Federal	22 488	2 064	20 425	21 595	2 040	19 555	239 256 598	99 749 423	139 507 176
Durango	652 974	81 014	571 960	526 649	80 699	445 950	1 532 322 596	832 627 895	699 694 701
Guanajuato	1 002 636	422 458	580 178	676 488	418 202	258 286	4 920 458 532	4 512 367 594	408 090 938
Guerrero	583 150	46 460	536 690	579 875	46 448	533 427	3 068 268 955	514 154 078	2 554 114 877
Hidalgo	488 033	87 480	400 554	359 576	78 723	280 853	1 695 890 972	977 093 127	718 797 845
Jalisco	1 046 341	133 836	912 505	972 018	131 977	840 041	6 684 151 103	2 286 044 438	4 398 106 664
México	788 181	133 683	654 499	716 987	129 602	587 385	6 964 658 819	1 985 716 708	4 978 942 111
Michoacán de Ocampo	885 040	249 341	635 699	812 774	245 233	567 540	6 890 402 395	3 712 848 715	3 177 553 679
Morelos	104 741	28 307	76 434	104 735	28 307	76 428	1 199 154 097	646 747 776	552 406 321
Nayarit	234 404	59 661	174 743	232 372	59 331	173 041	2 290 046 198	986 281 198	1 303 765 000
Nuevo León	209 924	49 278	160 646	143 477	44 748	98 729	1 148 605 893	838 123 909	310 481 904
Oaxaca	719 550	60 132	659 418	677 465	55 106	622 359	2 290 282 321	448 320 494	1 841 961 827
Puebla	865 236	116 119	749 117	663 603	113 831	549 772	3 901 046 311	1 979 401 517	1 921 644 795
Querétaro de Arteaga	173 290	48 968	124 322	81 393	47 403	33 990	520 077 546	457 360 358	62 717 188
Quintana Roo	96 441	1 293	95 148	92 718	1 155	91 563	151 458 719	10 094 925	141 363 795
San Luis Potosí	497 634	66 715	430 919	249 566	64 207	185 359	1 848 543 082	1 507 524 466	341 018 616
Sinaloa	1 135 075	694 015	441 060	1 011 172	684 013	327 159	12 166 388 888	11 375 797 525	790 591 363
Sonora	497 269	459 350	37 919	490 663	455 486	35 177	5 905 136 425	5 814 291 359	90 845 066
Tabasco	138 525	1 570	136 955	111 669	1 570	110 099	388 760 707	25 675 000	363 085 707
Tamaulipas	1 451 581	120 528	1 331 053	1 320 153	114 690	1 205 463	3 563 012 138	918 929 444	2 644 082 694
Tlaxcala	239 047	22 256	216 791	195 253	20 254	174 999	901 569 183	212 835 902	688 733 280
Veracruz-Llave	805 851	11 185	794 666	700 632	11 140	689 492	2 902 029 539	211 918 320	2 690 111 219
Yucatán	182 980	6 061	176 919	179 758	5 853	173 905	390 662 611	123 258 278	267 404 333
Zacatecas	1 236 448	134 676	1 101 770	775 937	134 666	641 271	3 730 015 168	2 669 254 954	1 060 760 214
<b>2 0 0 0 P/</b>									
<b>Total</b>	<b>16 714 826</b>	<b>3 491 208</b>	<b>13 223 618</b>	<b>13 994 354</b>	<b>3 445 878</b>	<b>10 548 476</b>	<b>90 602 747 078</b>	<b>54 976 215 980</b>	<b>35 626 531 098</b>
Aguascalientes	157 617	33 478	124 139	51 532	32 987	18 545	519 594 059	502 918 635	16 675 424
Baja California	203 457	179 010	24 447	198 217	177 999	20 218	3 951 482 682	3 942 622 105	8 860 577
Baja California Sur	28 190	26 190	0	24 432	24 432	0	645 696 761	645 696 761	0
Campeche	204 400	12 303	192 097	194 515	11 870	182 645	702 060 214	138 765 512	563 294 702
Coahuila de Zaragoza	152 935	91 413	61 522	127 923	90 798	37 125	1 304 895 450	1 217 816 127	87 079 323
Colima	37 120	15 734	21 386	34 178	15 197	18 981	501 372 800	432 880 850	68 491 949
Chiapas	1 157 859	18 138	1 139 721	1 129 516	18 072	1 111 444	3 892 510 945	227 140 318	3 665 370 627
Chihuahua	859 811	231 187	628 624	499 046	226 756	272 290	3 915 797 875	3 609 712 074	306 085 802
Distrito Federal	18 844	1 312	17 532	18 844	1 312	17 532	172 397 199	53 504 944	118 892 255
Durango	649 968	89 164	560 804	524 529	88 233	436 296	1 763 939 916	1 064 860 431	699 079 485
Guanajuato	974 159	401 147	573 012	598 969	400 538	198 451	5 012 966 848	4 747 186 914	265 779 933
Guerrero	573 407	43 481	529 926	552 843	42 483	510 360	3 018 380 191	547 511 639	2 470 868 552
Hidalgo	471 287	80 502	390 785	421 441	80 189	341 252	1 961 258 847	964 098 211	997 158 636
Jalisco	1 017 359	117 244	900 115	859 896	116 526	743 370	6 219 431 274	1 992 274 871	4 227 156 403
México	781 421	132 097	649 324	776 111	130 477	645 634	6 053 375 373	2 185 859 920	3 867 515 453
Michoacán de Ocampo	835 094	224 023	611 071	772 719	218 523	554 196	5 800 714 580	3 252 974 364	2 547 740 216
Morelos	111 620	32 806	78 814	111 448	32 806	78 642	1 253 894 696	673 305 442	580 589 254
Nayarit	220 492	55 165	165 327	219 319	54 916	164 403	1 772 208 494	788 423 160	983 785 333
Nuevo León	185 676	47 255	138 421	119 288	46 211	73 077	1 003 134 737	865 181 196	137 953 541
Oaxaca	722 494	60 755	661 739	674 780	60 659	614 121	2 640 603 120	640 785 270	1 999 817 850
Puebla	914 040	108 872	805 168	788 317	106 739	681 578	3 605 951 296	1 723 932 072	1 882 019 224
Querétaro de Arteaga	161 077	45 988	115 089	101 702	44 370	57 332	588 185 555	519 146 978	69 038 577
Quintana Roo	97 440	723	96 717	69 191	602	68 589	96 337 641	22 306 878	74 030 763
San Luis Potosí	534 002	63 493	470 509	249 869	62 538	187 331	2 452 927 763	1 821 187 355	631 740 408
Sinaloa	1 118 046	670 618	447 428	990 291	666 293	323 998	13 603 997 321	12 941 758 124	662 239 196
Sonora	470 544	426 695	43 849	462 555	423 839	38 716	4 949 313 331	4 871 944 999	77 368 331
Tabasco	150 202	1 149	149 053	129 053	1 139	127 914	425 085 610	15 396 499	409 689 111
Tamaulipas	1 417 083	108 099	1 308 984	1 222 869	99 275	1 123 594	3 511 698 915	696 315 341	2 815 383 574
Tlaxcala	238 710	24 948	213 762	225 586	22 288	203 298	1 108 933 448	227 526 979	881 406 469
Veracruz-Llave	823 206	13 634	809 572	794 683	13 587	781 096	3 344 773 559	359 860 117	2 984 913 442
Yucatán	187 437	6 061	181 376	174 546	5 935	168 611	374 517 027	134 511 776	240 005 251
Zacatecas	1 241 829	128 524	1 113 305	876 126	128 289	747 837	4 435 311 555	3 148 810 118	1 286 501 437

NOTA: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Para 1995-99: SAGAR. Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON) 1980-1999.

Para 2000: SAGARPA. Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

**SUPERFICIE SEMBRADA, COSECHADA Y VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA NACIONAL DE CULTIVOS PERENNES SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA AÑOS AGRICOLAS 1995-2000**

ENTIDAD FEDERATIVA	SUPERFICIE SEMBRADA (Ha)			SUPERFICIE COSECHADA (Ha)			VALOR (Pesos)		
	TOTAL	RIEGO TEMPORAL		TOTAL	RIEGO TEMPORAL		TOTAL	RIEGO TEMPORAL	
<b>1995</b>									
<b>Total</b>	<b>4 420 167</b>	<b>1 204 014</b>	<b>3 216 153</b>	<b>4 023 447</b>	<b>1 099 274</b>	<b>2 924 173</b>	<b>32 175 765 636</b>	<b>15 133 429 395</b>	<b>17 042 336 241</b>
Aguascalientes	21 353	18 765	2 588	20 926	18 472	2 454	359 622 473	354 492 773	5 129 700
Baja California	37 417	34 666	2 751	36 190	33 482	2 708	424 344 687	418 564 565	5 780 122
Baja California Sur	9 350	9 350	0	7 907	7 907	0	61 172 550	61 172 550	0
Campeche	19 715	11 476	8 239	14 421	7 039	7 382	79 406 865	48 451 969	30 954 897
Coahuila de Zaragoza	132 683	45 851	86 832	116 344	43 098	73 246	375 352 981	316 771 997	58 580 984
Colima	107 776	70 055	37 721	102 212	65 074	37 138	423 636 029	321 311 672	102 324 357
Chiapas	342 915	14 586	328 329	324 488	10 596	313 892	3 468 969 369	652 378 119	2 816 591 250
Chihuahua	105 310	103 907	1 403	88 542	87 802	740	1 064 892 404	1 056 669 992	8 222 412
Distrito Federal	4 440	66	4 374	4 439	66	4 373	304 161 400	3 158 000	300 993 400
Durango	35 352	32 481	2 871	32 821	30 514	2 307	219 428 429	213 626 944	5 801 485
Guanajuato	65 896	65 571	325	63 747	63 642	105	1 357 129 360	1 356 614 955	514 405
Guerrero	185 723	20 741	164 982	181 627	18 653	162 974	926 041 702	180 201 744	745 840 458
Hidalgo	112 635	36 128	76 507	99 362	36 122	63 240	795 085 295	354 337 867	440 747 428
Jalisco	272 287	86 621	185 666	194 698	77 775	116 923	1 411 517 673	798 844 601	612 673 072
México	39 492	19 284	20 208	35 847	18 245	17 602	431 528 689	350 108 926	81 419 763
Michoacán de Ocampo	174 706	135 394	39 312	162 560	124 756	37 804	2 269 802 516	1 820 696 883	449 105 633
Morelos	21 946	17 508	4 438	18 069	13 631	4 438	1 525 819 965	1 450 492 847	75 327 118
Nayarit	77 285	8 514	68 771	69 938	7 436	62 502	602 111 074	99 378 920	502 732 154
Nuevo León	173 489	56 395	117 094	161 747	50 833	110 914	386 099 157	258 137 682	127 961 475
Oaxaca	412 504	20 120	392 384	367 912	19 446	348 466	3 009 504 536	256 379 631	2 753 124 905
Puebla	126 811	29 050	97 761	125 448	28 913	96 535	1 238 255 412	507 871 531	730 383 881
Querétaro de Arteaga	6 843	6 437	406	6 412	6 142	270	49 584 519	48 197 019	1 387 500
Quintana Roo	22 667	2 400	20 267	12 609	1 219	11 390	74 754 305	6 717 365	68 036 940
San Luis Potosí	148 663	29 260	119 403	142 961	27 659	115 302	951 465 972	337 139 040	614 326 932
Sinaloa	127 059	62 674	64 385	104 689	45 924	58 765	1 005 090 141	505 426 103	499 664 038
Sonora	74 088	73 895	193	69 260	69 100	160	1 430 529 396	1 429 907 627	622 369
Tabasco	156 610	0	156 610	149 017	0	149 017	716 157 095	0	716 157 095
Tamaulipas	121 273	93 000	28 273	121 248	92 975	28 273	977 576 943	856 403 424	121 173 519
Tlaxcala	4 032	3 812	220	4 032	3 812	220	65 355 480	56 512 980	8 842 500
Veracruz-Llave	616 705	55 033	561 672	568 342	53 772	514 570	5 307 908 253	604 278 564	4 703 629 689
Yucatán	604 570	19 622	584 948	558 446	14 012	544 434	453 505 824	115 216 425	338 289 399
Zacatecas	58 572	21 352	37 220	57 186	21 157	36 029	409 954 541	293 957 180	115 997 361
<b>1996</b>									
<b>Total</b>	<b>4 554 161</b>	<b>1 284 068</b>	<b>3 270 092</b>	<b>4 248 198</b>	<b>1 188 828</b>	<b>3 059 370</b>	<b>43 548 305 949</b>	<b>20 349 697 913</b>	<b>23 198 608 036</b>
Aguascalientes	20 201	18 314	1 887	20 197	18 314	1 883	432 999 829	423 494 829	9 505 000
Baja California	35 417	32 655	2 762	34 698	31 937	2 761	651 776 672	646 298 937	5 477 735
Baja California Sur	9 140	9 140	0	7 554	7 554	0	87 629 450	87 629 450	0
Campeche	15 194	3 157	12 037	12 917	2 970	9 947	96 709 599	47 032 970	49 676 629
Coahuila de Zaragoza	134 114	44 914	89 200	121 389	43 681	77 708	589 568 283	504 872 569	84 695 714
Colima	114 462	73 687	40 775	109 178	70 155	39 023	895 998 350	677 214 687	218 783 663
Chiapas	340 252	25 318	314 934	322 384	24 748	297 636	4 871 814 893	961 225 061	3 910 589 832
Chihuahua	97 120	95 191	1 929	80 330	79 427	903	1 335 769 527	1 315 255 258	20 514 269
Distrito Federal	4 396	66	4 330	4 396	66	4 330	269 497 578	2 178 000	267 319 578
Durango	35 995	33 123	2 872	33 406	31 048	2 358	398 697 919	386 401 871	12 296 048
Guanajuato	64 537	63 225	1 312	61 073	60 948	125	1 473 893 175	1 473 018 926	874 249
Guerrero	189 739	21 035	168 704	182 605	18 396	164 209	1 299 575 148	261 477 300	1 038 097 848
Hidalgo	112 566	36 634	75 932	97 625	36 601	61 024	848 910 336	275 081 103	573 829 232
Jalisco	303 656	92 257	211 399	227 229	77 324	149 905	2 473 703 991	1 226 414 824	1 247 289 167
México	68 737	33 144	35 593	68 629	33 124	35 505	1 924 059 321	1 609 036 441	315 022 880
Michoacán de Ocampo	189 786	145 283	44 503	178 036	133 858	44 178	3 155 063 244	2 375 513 230	779 550 015
Morelos	21 726	17 288	4 438	16 127	11 689	4 438	507 599 300	407 880 585	99 718 715
Nayarit	83 759	8 678	75 081	79 175	8 419	70 756	668 177 964	104 975 928	563 202 036
Nuevo León	167 795	56 781	111 014	162 240	54 469	107 771	651 377 191	450 026 604	201 350 587
Oaxaca	418 953	19 769	399 184	392 864	18 763	374 101	3 762 385 297	359 959 702	3 402 425 595
Puebla	126 057	27 466	98 591	122 500	27 456	95 044	2 286 924 913	495 742 002	1 791 182 911
Querétaro de Arteaga	7 746	6 812	934	7 439	6 564	875	89 105 858	89 943 856	4 162 002
Quintana Roo	22 896	1 200	21 696	18 554	700	17 854	149 932 067	1 988 000	147 944 067
San Luis Potosí	155 861	29 087	126 774	150 408	27 021	123 387	1 754 023 388	741 913 537	1 012 109 851
Sinaloa	141 562	65 821	75 741	116 826	54 826	62 000	835 833 510	581 206 010	274 627 500
Sonora	71 878	71 669	209	67 749	67 573	176	1 499 796 978	1 499 351 578	445 400
Tabasco	153 748	0	153 748	146 745	0	146 745	828 474 820	0	828 474 820
Tamaulipas	174 483	144 917	29 566	169 562	139 996	29 566	1 893 106 995	1 645 074 309	248 032 686
Tlaxcala	3 958	3 738	220	3 958	3 738	220	69 839 832	66 629 832	3 210 000
Veracruz-Llave	664 143	66 843	597 300	632 962	62 064	570 898	6 593 687 190	1 079 095 042	5 514 592 149
Yucatán	544 924	15 138	529 786	544 055	15 121	528 934	528 978 077	145 625 823	383 352 254
Zacatecas	59 360	21 719	37 641	55 388	20 278	35 110	618 395 251	428 139 648	190 255 604

**SUPERFICIE SEMBRADA, COSECHADA Y VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA NACIONAL DE CULTIVOS PERENNES SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA AÑOS AGRICOLAS 1995-2000**

ENTIDAD FEDERATIVA	SUPERFICIE SEMBRADA (Ha)			SUPERFICIE COSECHADA (Ha)			VALOR (Pesos)		
	TOTAL	RIEGO TEMPORAL		TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
<b>1997</b>									
<b>Total</b>	<b>4 994 992</b>	<b>1 270 031</b>	<b>3 724 961</b>	<b>4 567 210</b>	<b>1 166 623</b>	<b>3 400 587</b>	<b>62 199 575 708</b>	<b>24 078 397 496</b>	<b>28 121 178 213</b>
Aguascalientes	22 210	20 323	1 887	20 944	19 061	1 883	345 945 339	335 848 149	10 097 190
Baja California	35 717	32 955	2 762	35 032	32 333	2 699	821 156 915	810 038 114	11 118 801
Baja California Sur	9 106	9 106	0	7 869	7 869	0	110 234 977	110 234 977	0
Campeche	17 169	10 709	6 460	14 803	9 784	5 019	222 526 729	172 678 384	49 848 346
Coahuila de Zaragoza	139 835	47 759	92 076	124 308	45 637	78 671	640 117 396	496 326 972	143 790 424
Colima	125 838	76 378	49 460	121 760	73 215	48 545	1 096 211 790	757 952 460	338 259 330
Chiapas	341 170	20 773	320 397	317 752	19 531	298 221	5 348 635 391	863 701 241	4 484 934 149
Chihuahua	103 964	102 971	993	102 214	101 299	915	1 827 483 261	1 817 052 649	10 430 612
Distrito Federal	4 413	66	4 347	4 413	66	4 347	477 341 153	7 953 000	469 388 153
Durango	39 743	36 776	2 967	37 084	34 681	2 403	484 598 635	467 451 471	17 147 164
Guanajuato	60 906	60 607	299	58 120	57 952	168	1 600 071 450	1 598 494 951	1 576 499
Guerrero	189 204	21 874	167 330	182 690	18 581	164 109	1 508 203 040	292 152 747	1 216 050 293
Hidalgo	108 311	38 147	70 164	94 661	37 891	56 770	1 140 195 534	711 600 411	428 595 123
Jalisco	392 793	88 393	304 400	330 371	85 491	244 880	3 156 847 250	1 516 788 307	1 640 058 943
México	105 024	22 839	82 185	105 020	22 835	82 185	2 659 818 628	1 709 816 692	950 001 935
Michoacán de Ocampo	466 544	153 945	312 599	443 608	140 655	302 953	6 301 033 580	4 012 743 910	2 288 289 670
Morelos	26 318	21 830	4 488	20 234	15 796	4 438	550 277 477	445 950 695	104 326 782
Nayarit	92 997	10 027	82 970	88 083	9 571	78 512	1 008 370 848	216 962 539	791 408 309
Nuevo León	167 956	55 114	112 842	122 363	47 928	74 455	497 060 758	353 150 198	143 910 560
Oaxaca	420 789	21 689	399 100	345 298	21 091	324 207	4 276 254 719	437 585 731	3 838 668 988
Puebla	127 290	28 881	98 409	125 519	28 879	96 640	2 074 296 961	731 418 883	1 342 878 078
Querétaro de Arteaga	8 069	6 896	1 173	7 616	6 689	927	101 219 901	93 275 609	7 944 293
Quintana Roo	28 771	3 265	25 506	21 098	2 717	18 381	165 451 408	17 093 138	148 358 270
San Luis Potosí	157 051	30 421	126 630	145 397	24 747	120 650	1 063 869 664	344 111 965	719 757 699
Sinaloa	138 065	65 157	72 908	112 356	45 186	67 170	1 098 257 062	660 459 665	437 797 397
Sonora	70 356	70 073	283	68 951	68 701	250	2 286 805 850	2 285 849 850	956 000
Tabasco	153 836	0	153 836	147 903	0	147 903	1 130 661 318	0	1 130 661 318
Tamaulipas	127 781	93 516	34 265	110 001	77 977	32 024	981 371 622	738 656 528	242 715 094
Tlaxcala	3 831	3 536	295	3 830	3 535	295	65 609 390	57 236 410	8 372 980
Veracruz-Llave	647 907	70 063	577 844	647 777	70 053	577 724	7 724 462 760	1 258 465 755	6 465 997 005
Yucatán	599 107	23 828	575 279	548 508	16 762	531 746	638 207 484	179 547 901	458 659 583
Zacatecas	62 921	22 114	40 807	51 607	20 110	31 497	796 977 421	577 798 197	219 179 224
<b>1998</b>									
<b>Total</b>	<b>4 915 735</b>	<b>1 294 513</b>	<b>3 621 223</b>	<b>4 506 867</b>	<b>1 178 681</b>	<b>3 328 186</b>	<b>60 717 161 626</b>	<b>28 117 334 303</b>	<b>32 599 827 324</b>
Aguascalientes	22 723	20 752	1 971	17 677	16 046	1 631	498 999 454	495 886 014	3 113 440
Baja California	41 951	39 189	2 762	40 289	37 799	2 490	945 383 912	928 007 052	19 376 860
Baja California Sur	9 228	9 228	0	7 901	7 901	0	119 051 977	119 051 977	0
Campeche	20 860	14 714	6 146	16 121	10 643	5 478	241 083 108	177 378 041	63 705 068
Coahuila de Zaragoza	137 549	50 291	87 258	130 836	48 274	82 562	908 463 098	712 434 500	196 028 598
Colima	125 681	74 566	51 115	122 661	71 963	50 698	1 368 641 242	1 074 666 101	293 975 141
Chiapas	342 399	36 730	305 670	279 590	27 505	252 086	3 804 005 076	1 432 205 587	2 371 799 488
Chihuahua	97 765	96 547	1 218	90 894	89 918	976	2 042 639 241	2 018 498 837	24 140 604
Distrito Federal	4 413	66	4 347	4 413	66	4 347	584 071 456	6 157 892	577 913 565
Durango	39 603	36 652	2 951	37 787	35 656	2 130	545 738 036	526 990 094	18 747 942
Guanajuato	61 575	61 276	299	56 631	56 488	143	1 951 269 948	1 949 677 648	1 592 300
Guerrero	188 707	20 855	167 852	186 207	19 512	166 695	1 625 416 878	323 671 455	1 301 745 423
Hidalgo	111 515	42 701	68 814	97 305	41 521	55 784	890 426 673	541 198 197	349 228 476
Jalisco	316 630	86 234	230 396	285 748	79 640	206 108	3 764 787 923	1 604 275 217	2 160 512 706
México	125 965	21 771	104 194	125 965	21 771	104 194	4 246 906 347	2 120 911 270	2 125 995 076
Michoacán de Ocampo	247 219	148 748	98 471	233 682	136 603	97 079	5 730 531 821	3 961 553 759	1 768 978 063
Morelos	21 383	16 895	4 488	20 152	15 664	4 488	627 563 728	513 796 879	113 766 849
Nayarit	100 352	9 633	90 719	95 681	9 624	86 057	1 240 668 926	200 577 510	1 040 091 416
Nuevo León	170 235	57 226	113 009	156 298	50 465	105 833	901 107 685	414 336 969	486 770 717
Oaxaca	421 211	22 598	398 613	383 978	21 413	362 565	5 256 622 127	504 476 846	4 752 145 281
Puebla	131 319	30 362	100 957	113 848	30 361	83 487	2 437 622 889	819 609 414	1 618 013 475
Querétaro de Arteaga	8 482	6 992	1 490	7 413	5 923	1 490	163 785 845	156 396 846	7 389 000
Quintana Roo	30 793	2 789	28 004	22 460	1 882	20 578	251 048 118	26 655 400	224 392 718
San Luis Potosí	162 186	30 057	132 129	149 847	27 352	122 495	1 613 316 615	605 726 668	1 007 589 947
Sinaloa	138 033	65 022	73 011	112 904	44 307	68 597	1 366 212 681	714 539 111	651 673 570
Sonora	70 687	70 221	466	69 452	69 019	433	2 779 045 481	2 777 845 861	1 199 620
Tabasco	162 756	100	162 656	153 244	100	153 144	1 601 548 028	10 000 000	1 591 548 028
Tamaulipas	130 200	92 747	37 453	120 150	88 619	31 531	1 210 759 698	998 665 072	212 094 627
Tlaxcala	3 762	3 161	601	3 761	3 161	600	72 637 053	68 001 981	4 635 072
Veracruz-Llave	803 463	79 044	724 419	763 291	74 087	689 204	10 113 052 741	1 438 458 366	8 674 594 374
Yucatán	601 997	24 720	577 277	550 570	17 887	532 683	1 028 436 576	258 820 371	769 616 205
Zacatecas	65 094	22 627	42 467	50 112	17 511	32 601	786 317 245	618 863 570	167 453 675

**SUPERFICIE SEMBRADA, COSECHADA Y VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA NACIONAL DE CULTIVOS PERENNES SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA AÑOS AGRICOLAS 1995-2000**

ENTIDAD FEDERATIVA	SUPERFICIE SEMBRADA (Ha)			SUPERFICIE COSECHADA (Ha)			VALOR (Pesos)		
	TOTAL	RIEGO TEMPORAL		TOTAL	RIEGO TEMPORAL		TOTAL	RIEGO TEMPORAL	
<b>1 9 9 9</b>									
<b>Total</b>	<b>5 151 776</b>	<b>1 301 554</b>	<b>3 850 222</b>	<b>4 831 989</b>	<b>1 206 181</b>	<b>3 625 808</b>	<b>72 464 776 614</b>	<b>33 555 940 434</b>	<b>38 908 836 180</b>
Aguascalientes	18 549	16 085	2 464	17 044	16 085	959	732 188 910	720 467 010	11 721 900
Baja California	39 967	37 179	2 788	36 466	34 868	1 598	999 410 445	993 047 395	6 363 051
Baja California Sur	9 735	9 735	0	8 499	8 499	0	155 509 081	155 509 081	0
Campeche	23 142	11 356	11 786	16 653	7 725	8 929	291 733 054	203 011 848	88 721 206
Coahuila de Zaragoza	133 739	48 056	85 683	130 286	47 649	82 637	1 169 692 977	954 751 891	214 941 087
Colima	123 152	73 166	49 986	98 775	67 576	31 199	1 309 423 694	1 037 609 816	271 813 878
Chiapas	352 935	39 218	313 716	336 239	30 279	305 961	4 502 697 037	1 550 354 665	2 952 342 372
Chihuahua	101 629	100 391	1 238	100 848	99 756	1 092	2 600 720 220	2 577 397 127	23 323 093
Distrito Federal	4 494	66	4 428	4 494	66	4 428	550 712 639	5 907 840	544 804 799
Durango	40 880	37 092	3 788	38 786	36 273	2 513	687 184 385	665 048 080	22 136 305
Guanajuato	56 612	55 840	772	52 429	52 296	133	2 015 549 802	2 013 923 774	1 626 028
Guerrero	245 310	22 033	223 277	241 329	20 439	220 890	2 553 149 311	381 175 325	2 171 973 986
Hidalgo	111 372	42 233	69 139	98 960	40 708	58 252	1 461 405 535	871 531 078	589 874 457
Jalisco	367 080	97 397	269 683	340 734	91 509	249 225	4 531 143 439	1 940 764 534	2 590 378 905
México	123 695	23 225	100 471	121 260	23 224	98 036	3 275 278 926	1 774 654 078	1 500 624 849
Michoacán de Ocampo	255 620	153 618	102 002	241 994	141 099	100 906	8 434 609 039	5 843 563 192	2 591 045 847
Morelos	21 796	16 868	4 928	21 415	16 487	4 928	770 854 200	558 437 413	212 416 787
Nayarit	107 629	97 006	10 623	106 443	10 583	95 860	1 480 014 440	222 585 871	1 257 428 569
Nuevo León	169 689	56 749	112 940	162 044	49 231	112 813	1 304 936 740	577 093 822	727 842 910
Oaxaca	464 231	20 921	443 310	419 233	20 855	398 378	5 793 599 891	513 371 941	5 280 227 950
Puebla	136 535	31 742	104 793	132 658	31 224	101 434	3 571 503 630	985 927 545	2 585 576 085
Querétaro de Arteaga	9 229	7 221	2 008	8 239	6 231	2 008	186 365 521	177 617 609	8 747 912
Quintana Roo	25 565	3 708	21 857	23 104	2 730	20 375	255 118 458	35 636 691	219 481 767
San Luis Potosí	165 347	31 193	134 154	156 151	29 482	126 669	1 716 725 501	748 649 238	968 076 263
Sinaloa	148 003	60 840	87 163	116 449	44 961	71 488	1 687 466 446	935 454 401	752 012 046
Sonora	72 048	71 823	225	69 873	69 676	197	2 720 736 103	2 718 838 503	1 897 600
Tabasco	164 544	887	163 657	156 002	887	155 115	1 743 073 772	56 707 785	1 686 365 987
Tamaulipas	128 030	93 354	34 676	111 300	86 450	24 850	1 727 918 697	1 547 530 884	180 387 813
Tlaxcala	4 141	3 540	601	4 141	3 540	601	113 116 957	102 988 287	10 128 670
Veracruz-Llave	858 306	76 003	782 303	856 061	76 001	780 060	12 085 450 018	1 646 223 657	10 439 226 361
Yucatán	604 534	26 076	578 458	554 521	18 906	535 615	1 208 363 372	336 310 197	872 053 175
Zacatecas	64 237	23 316	40 921	49 557	20 897	28 660	829 124 373	703 849 859	125 274 515
<b>2 0 0 0 P/</b>									
<b>Total</b>	<b>5 107 005</b>	<b>1 294 815</b>	<b>3 812 190</b>	<b>4 756 004</b>	<b>1 227 827</b>	<b>3 528 177</b>	<b>73 568 185 887</b>	<b>33 101 640 753</b>	<b>40 466 545 133</b>
Aguascalientes	17 900	17 257	643	17 899	17 256	643	782 250 042	777 456 762	4 793 280
Baja California	45 712	43 117	2 595	42 501	40 749	1 752	974 648 624	968 190 524	8 458 100
Baja California Sur	10 464	10 464	0	8 709	8 709	0	207 142 632	207 142 632	0
Campeche	20 014	11 920	8 094	15 702	9 026	6 676	249 060 770	176 579 247	72 481 524
Coahuila de Zaragoza	134 324	48 788	85 536	129 218	45 859	83 359	1 051 095 880	831 231 116	219 864 764
Colima	126 212	74 147	52 065	120 993	71 890	49 103	2 507 792 233	2 036 516 093	471 276 140
Chiapas	347 504	35 048	312 456	298 271	26 034	272 238	5 311 705 586	1 577 950 494	3 733 755 090
Chihuahua	107 585	106 325	1 260	102 294	101 215	1 079	2 351 169 330	2 340 967 720	10 201 610
Distrito Federal	4 494	66	4 428	4 494	66	4 428	492 426 625	15 022 434	477 404 190
Durango	44 993	38 044	6 948	44 990	38 038	6 942	683 399 810	632 586 100	30 813 710
Guanajuato	57 511	56 742	769	53 248	53 047	201	1 788 628 996	1 753 125 226	35 503 771
Guerrero	255 416	24 076	231 340	236 242	21 588	214 654	3 007 443 982	472 202 531	2 535 241 451
Hidalgo	107 637	42 894	64 743	100 066	42 890	57 176	1 337 056 892	511 549 824	825 507 067
Jalisco	371 706	87 532	284 173	343 613	83 753	259 859	4 738 310 848	2 037 882 062	2 700 428 784
México	141 938	24 503	117 435	138 724	23 525	115 200	3 272 318 058	1 502 428 871	1 741 889 186
Michoacán de Ocampo	254 774	150 405	104 370	246 966	142 926	104 040	6 774 045 023	4 675 077 974	2 098 967 049
Morelos	22 210	15 608	6 602	21 138	15 560	5 578	906 037 299	551 765 494	354 271 805
Nayarit	103 307	9 780	93 527	102 022	9 738	92 284	1 463 672 831	254 348 304	1 209 324 527
Nuevo León	166 358	49 956	116 402	162 216	49 265	112 951	1 281 346 387	558 912 407	722 433 980
Oaxaca	465 684	20 897	444 787	393 042	20 895	372 147	6 557 953 980	789 989 700	5 767 964 280
Puebla	141 595	31 299	110 296	141 264	30 981	110 283	3 145 661 462	1 008 588 156	2 137 073 306
Querétaro de Arteaga	9 319	7 529	1 790	8 741	6 951	1 790	242 938 298	17 494 466	17 494 466
Quintana Roo	25 679	3 701	21 978	23 184	3 147	20 037	350 262 227	46 401 334	303 860 893
San Luis Potosí	203 021	36 611	166 410	175 393	35 872	139 521	1 965 916 707	816 679 492	1 149 237 215
Sinaloa	147 797	49 831	97 966	128 490	43 515	84 975	1 247 677 345	832 804 020	414 873 325
Sonora	75 556	75 143	413	70 618	70 254	364	2 886 393 555	2 884 883 385	1 510 170
Tabasco	159 912	1 144	158 768	158 659	1 134	157 525	1 779 349 903	105 520 653	1 673 829 250
Tamaulipas	125 909	92 866	33 043	120 692	92 845	27 847	1 763 550 654	1 470 341 880	293 208 774
Tlaxcala	3 451	2 937	514	2 668	2 155	513	15 550 950	7 598 440	7 952 510
Veracruz-Llave	737 965	74 590	663 375	723 428	74 110	649 318	12 085 901 398	1 674 990 612	10 410 910 786
Yucatán	609 073	26 590	582 483	584 065	20 949	543 116	1 214 265 949	401 640 600	813 225 349
Zacatecas	61 983	25 004	36 979	56 464	23 886	32 578	1 135 716 612	912 927 833	222 788 780

NOTA: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.  
FUENTE: Para 1995-99: SAGAR. Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON) 1980-1999.  
Para 2000: SAGARPA. Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

**SUPERFICIE COSECHADA Y VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION DE FRIJOL  
SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA  
AÑOS AGRICOLAS 1995-2000**

CUADRO 2.1.1.8

1a. parte

ENTIDAD FEDERATIVA	1995			1996			1997		
	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)
<b>Total</b>	<b>2 040 447</b>	<b>1.270 915</b>	<b>2 778 572 717</b>	<b>2 048 456</b>	<b>1 349 202</b>	<b>5 753 899 480</b>	<b>1 615 057</b>	<b>965 056</b>	<b>5 279 438 920</b>
Aguascalientes	19 858	8 230	18 561 369	17 580	7 457	45 183 536	6 229	6 005	22 907 600
Baja California	880	311	763 913	77	66	260 700	121	50	265 349
Baja California Sur	3 302	2 552	5 750 193	758	678	3 233 132	1 519	1 888	12 544 813
Campeche	1 300	448	716 800	4 825	1 220	4 878 960	1 433	928	3 943 000
Coahuila de Zaragoza	19 364	21 663	44 717 805	10 631	6 035	37 124 192	13 932	13 263	61 094 043
Colima	122	86	214 800	122	115	686 922	285	283	1 822 798
Chiapas	100 684	48 611	150 598 400	113 466	63 727	303 157 500	120 212	65 074	390 817 864
Chihuahua	157 154	70 197	167 720 610	242 835	151 226	622 823 001	170 042	88 484	386 920 100
Distrito Federal	420	390	780 000	357	359	2 513 000	310	264	2 168 402
Durango	291 604	146 299	296 005 460	290 755	196 517	698 324 680	132 534	42 478	181 021 352
Guanajuato	106 863	57 555	159 591 438	90 333	47 890	304 762 188	75 056	37 892	204 306 003
Guerrero	13 529	7 629	23 204 000	13 831	8 169	38 780 039	10 884	6 527	30 938 823
Hidalgo	28 406	18 926	60 296 949	43 517	25 445	156 275 199	36 229	22 329	140 123 252
Jalisco	25 691	23 453	56 318 541	32 495	29 745	171 182 914	28 825	22 777	121 917 580
México	20 045	14 115	57 318 181	21 904	18 008	87 254 544	22 789	19 897	137 332 863
Michoacán de Ocampo	17 065	23 539	55 657 300	6 530	6 799	48 619 169	15 456	17 948	115 989 994
Morelos	4 032	4 136	15 484 378	3 305	2 898	24 158 193	4 300	4 441	40 699 752
Nayarit	92 729	94 299	166 103 025	72 417	72 297	227 171 892	73 305	73 174	421 960 365
Nuevo León	2 886	1 439	4 235 723	13 724	8 431	36 834 519	3 864	2 368	11 484 102
Oaxaca	38 584	21 602	77 592 079	42 301	23 810	114 687 159	41 007	22 064	169 446 526
Puebla	56 866	36 651	100 498 003	58 115	41 672	203 247 257	37 671	20 973	131 941 738
Querétaro de Arteaga	20 103	6 175	14 653 404	17 175	5 032	36 434 721	9 698	6 008	34 374 105
Quintana Roo	2 423	678	1 356 000	2 684	730	2 190 000	2 493	747	4 108 500
San Luis Potosí	89 192	51 907	89 958 485	116 790	55 815	310 046 938	73 893	32 358	139 096 838
Sinaloa	145 037	203 543	366 399 960	104 509	138 983	476 681 052	114 573	177 965	1 251 811 679
Sonora	5 112	6 158	18 644 378	5 197	6 702	43 107 814	6 548	9 257	47 108 560
Tabasco	3 256	1 860	5 580 000	3 737	2 135	7 002 800	4 481	2 269	9 076 000
Tamaulipas	18 529	9 060	18 718 072	7 481	3 903	9 565 660	6 047	2 593	12 119 537
Tlaxcala	5 292	4 031	11 286 800	5 444	4 920	31 322 569	5 155	2 911	15 818 534
Veracruz-Llave	43 209	22 073	64 242 819	41 817	27 509	114 850 741	48 082	27 711	125 230 235
Yucatán	12 750	3 475	8 837 500	1 084	620	2 501 500	1 337	1 029	4 371 581
Zacatecas	694 160	359 824	716 766 332	662 660	390 289	1 588 838 988	546 747	233 081	1 046 677 033

CUADRO 2.1.1.8

2a. parte y última

ENTIDAD FEDERATIVA	1998			1999			2000 P/		
	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)
<b>Total</b>	<b>2 146 472</b>	<b>1 260 658</b>	<b>7 615 329 676</b>	<b>1 707 970</b>	<b>1 080 972</b>	<b>5 662 723 991</b>	<b>1 495 725</b>	<b>883 320</b>	<b>4 583 724 028</b>
Aguascalientes	16 737	8 004	42 680 045	4 480	4 478	24 737 986	2 442	2 446	15 260 819
Baja California	479	239	1 457 616	473	185	831 500	132	332	2 814 320
Baja California Sur	2 374	2 216	13 985 295	2 813	3 853	20 220 135	1 375	1 781	9 185 607
Campeche	1 255	682	4 609 240	2 928	2 105	16 777 599	5 548	3 571	28 292 650
Coahuila de Zaragoza	16 437	12 336	80 262 616	5 244	2 750	16 119 610	8 306	4 505	24 174 020
Colima	185	155	964 626	133	113	863 716	68	49	227 225
Chiapas	129 433	71 411	555 211 920	129 749	77 936	519 907 097	130 389	73 342	401 613 586
Chihuahua	197 021	103 602	532 285 230	178 897	85 785	360 965 468	64 298	28 151	150 594 769
Distrito Federal	390	314	2 198 769	439	490	4 470 368	368	385	1 925 000
Durango	273 412	104 114	578 941 844	251 386	86 555	378 610 176	236 537	95 023	389 742 889
Guanajuato	99 360	60 412	388 678 582	47 447	32 033	180 416 920	34 876	24 550	125 608 998
Guerrero	14 302	9 198	66 675 224	13 465	8 691	64 404 825	13 566	8 823	63 376 669
Hidalgo	36 475	19 749	142 361 346	32 831	24 030	192 625 443	36 646	26 235	199 491 212
Jalisco	37 415	32 290	192 894 633	23 458	20 235	110 146 529	13 464	13 651	86 690 995
México	20 226	17 652	124 601 372	12 249	9 056	71 238 482	22 127	21 399	148 584 423
Michoacán de Ocampo	18 424	29 846	208 920 056	15 992	14 516	80 605 729	11 744	10 599	65 025 733
Morelos	4 295	4 211	35 747 251	3 253	4 498	45 606 040	3 496	3 836	39 533 996
Nayarit	72 118	64 100	444 147 222	68 690	82 717	480 167 071	58 711	59 547	247 820 324
Nuevo León	6 276	4 035	26 912 324	3 771	2 054	12 328 117	3 684	2 876	19 162 896
Oaxaca	48 759	24 380	199 964 158	41 116	22 074	195 553 275	48 551	24 570	244 857 000
Puebla	65 214	36 396	273 918 300	46 275	28 245	206 934 224	51 438	32 870	163 596 045
Querétaro de Arteaga	23 308	14 628	81 621 476	11 298	6 370	30 641 825	12 513	6 458	41 485 868
Quintana Roo	3 447	1 112	7 493 576	4 404	1 333	12 945 999	5 659	1 780	13 223 005
San Luis Potosí	106 677	61 537	328 776 893	36 464	21 868	100 113 490	44 183	19 400	114 984 736
Sinaloa	180 381	206 815	1 308 987 337	211 310	263 605	1 206 020 977	84 401	104 936	445 729 136
Sonora	5 076	6 881	42 613 980	9 932	14 921	94 836 719	5 412	7 419	36 635 708
Tabasco	3 135	1 124	6 531 597	6 644	4 181	36 399 908	9 591	5 201	40 961 388
Tamaulipas	7 000	4 154	24 408 516	12 263	7 389	37 630 756	7 597	4 235	23 087 121
Tlaxcala	6 919	5 090	36 336 576	5 385	3 791	28 431 913	8 155	6 763	30 581 257
Veracruz-Llave	39 393	22 480	143 550 554	41 027	25 474	194 757 275	34 212	21 120	137 457 384
Yucatán	2 228	1 323	6 847 851	3 970	1 695	12 404 135	4 133	2 467	18 089 142
Zacatecas	708 322	330 175	1 710 743 651	480 185	217 946	923 012 684	532 126	265 023	1 253 970 106

NOTA: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Para 1995-99: SAGAR, Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON) 1980-1999.

Para 2000: SAGARPA, Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

SUPERFICIE COSECHADA Y VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION DE MAIZ  
SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA  
AÑOS AGRICOLAS 1995-2000

1a. parte

ENTIDAD FEDERATIVA	1995			1996			1997		
	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)
<b>Total</b>	<b>8 020 392</b>	<b>18 352 856</b>	<b>20 033 390 740</b>	<b>8 050 931</b>	<b>18 023 626</b>	<b>25 858 775 846</b>	<b>7 406 061</b>	<b>17 656 258</b>	<b>23 902 205 596</b>
Aguascalientes	64 016	85 562	94 962 921	56 210	77 249	103 995 750	17 911	63 082	76 157 800
Baja California	2 864	6 324	7 029 983	2 052	7 176	10 894 603	1 821	6 704	11 072 953
Baja California Sur	8 533	40 484	42 608 697	21 804	85 065	119 101 624	19 131	88 657	201 044 571
Campeche	35 106	54 889	59 710 668	118 939	133 041	159 649 380	121 821	189 481	242 273 690
Coahuila de Zaragoza	30 576	44 855	37 368 034	30 689	31 851	57 141 442	36 442	49 231	66 064 197
Colima	33 925	90 654	108 136 056	36 089	94 318	127 888 246	32 654	70 194	88 598 668
Chiapas	903 777	1 696 001	2 182 118 215	907 583	1 543 675	1 941 055 030	802 725	1 319 230	1 823 360 135
Chihuahua	131 735	303 627	351 687 015	167 496	412 303	557 374 879	318 670	768 249	1 012 938 459
Distrito Federal	7 967	12 826	15 391 200	8 000	12 758	31 895 000	7 940	15 211	45 383 235
Durango	208 903	291 280	327 076 754	214 861	288 146	367 263 402	137 199	238 427	297 160 076
Guanajuato	372 639	824 065	918 238 882	324 767	757 368	917 821 663	247 020	558 237	672 035 031
Guerrero	491 682	1 112 254	1 346 074 070	506 023	1 072 124	1 926 902 346	371 554	812 128	1 267 657 996
Hidalgo	226 073	406 140	385 484 343	258 181	427 970	674 120 669	214 406	465 226	621 225 352
Jalisco	706 900	2 231 290	2 747 904 982	694 966	2 328 157	2 926 538 995	635 205	2 074 466	2 680 664 609
México	604 036	2 146 471	2 624 730 189	619 931	2 250 753	3 358 105 946	622 893	2 309 408	2 932 765 690
Michoacán de Ocampo	560 999	1 293 058	1 521 756 804	510 750	1 130 533	1 336 494 805	469 275	985 172	1 277 709 304
Morelos	46 323	115 943	119 096 978	50 087	100 732	168 530 707	49 133	98 534	156 211 240
Nayarit	86 701	225 790	250 260 882	84 600	224 996	294 732 782	85 791	242 120	320 442 853
Nuevo León	31 510	54 759	40 248 233	37 350	43 347	76 079 017	69 723	84 558	74 255 664
Oaxaca	540 413	720 714	929 249 189	546 788	683 624	1 261 402 033	486 758	625 270	1 014 595 648
Puebla	588 947	1 063 857	1 221 588 528	627 989	1 182 504	1 466 245 575	484 400	797 162	958 306 528
Querétaro de Arteaga	99 362	186 173	211 234 054	90 433	169 207	207 913 641	66 720	156 342	187 505 451
Quintana Roo	25 255	10 410	12 005 359	65 423	37 778	49 266 588	74 282	49 731	63 189 533
San Luis Potosí	151 254	160 989	138 281 184	214 770	169 285	244 855 049	140 931	177 986	220 705 321
Sinaloa	368 960	2 027 474	1 532 589 960	291 590	1 696 177	2 900 009 000	441 373	2 700 843	3 569 388 001
Sonora	95 834	457 480	368 073 040	171 418	834 116	1 288 676 832	119 878	641 000	1 251 233 831
Tabasco	74 757	99 995	88 910 420	100 424	140 937	183 939 993	97 774	154 920	220 265 484
Tamaulipas	365 679	818 609	641 088 902	136 282	320 338	375 920 014	122 232	262 694	324 468 867
Tlaxcala	143 344	297 076	378 771 900	141 732	238 046	515 456 901	128 920	178 806	274 558 200
Veracruz-Llave	613 345	1 104 281	950 688 190	619 238	1 182 712	1 616 785 608	609 986	1 121 082	1 425 645 708
Yucatán	102 850	73 136	60 935 054	68 548	45 049	59 340 725	148 324	142 088	157 159 232
Zacatecas	296 107	296 450	320 090 054	325 919	302 291	533 377 603	223 169	230 019	368 142 269

CUADRO 2.1.1.9

2a. parte y última

ENTIDAD FEDERATIVA	1998			1999			2000 P/		
	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)
<b>Total</b>	<b>7 876 819</b>	<b>18 454 710</b>	<b>26 688 748 702</b>	<b>7 160 607</b>	<b>18 302 426</b>	<b>26 735 745 730</b>	<b>7 217 047</b>	<b>17 762 123</b>	<b>27 163 793 749</b>
Aguascalientes	71 609	91 494	127 234 013	17 860	37 657	54 100 770	13 024	30 887	52 518 262
Baja California	3 086	8 464	10 922 266	2 098	6 848	12 092 030	2 780	9 415	14 146 510
Baja California Sur	12 777	54 036	72 274 899	10 525	56 751	77 015 116	7 325	37 279	53 388 242
Campeche	139 606	223 210	297 670 983	142 305	238 618	297 891 515	147 990	251 763	312 122 792
Coahuila de Zaragoza	36 599	41 265	62 401 165	20 599	18 376	27 682 798	24 646	28 227	58 654 469
Colima	26 370	57 860	79 126 884	21 483	54 696	73 111 851	17 254	37 680	48 620 202
Chiapas	924 554	1 755 859	2 467 944 371	960 144	2 135 550	2 886 913 054	946 944	1 885 632	2 869 587 114
Chihuahua	238 514	572 755	757 707 151	162 122	527 654	708 028 260	93 860	453 465	531 180 929
Distrito Federal	6 029	9 547	22 102 928	8 078	12 998	25 980 682	7 642	12 071	22 934 900
Durango	144 631	213 029	299 973 963	159 963	190 861	308 845 350	150 880	173 141	272 171 490
Guanajuato	403 752	993 742	1 351 686 451	216 974	607 132	809 826 657	194 992	652 644	895 140 541
Guerrero	495 866	1 132 220	1 706 466 083	511 748	1 369 475	2 239 386 189	485 572	1 181 463	2 198 865 289
Hidalgo	239 116	502 203	801 909 602	201 260	526 650	854 093 161	236 453	585 715	1 007 089 519
Jalisco	692 356	2 782 997	3 939 010 011	693 627	2 519 310	3 343 569 995	592 378	2 155 359	2 926 645 823
México	521 966	1 591 534	2 564 739 287	560 664	2 193 507	3 491 058 373	583 268	1 757 710	2 581 960 509
Michoacán de Ocampo	479 853	1 151 332	1 678 512 512	469 276	1 379 398	1 930 096 723	461 907	1 124 842	1 557 077 195
Morelos	44 311	99 590	171 422 979	44 411	90 723	164 069 469	42 910	83 651	167 948 153
Nayarit	77 518	234 902	318 324 489	68 301	232 157	329 514 593	64 347	226 525	311 457 273
Nuevo León	12 731	25 294	36 981 208	23 228	33 247	42 730 097	23 841	30 962	54 434 312
Oaxaca	546 047	735 693	1 232 545 781	565 838	841 920	1 420 818 606	551 311	817 497	1 657 896 800
Puebla	571 339	790 027	1 228 581 331	473 995	951 374	1 534 185 075	584 034	966 969	1 431 559 828
Querétaro de Arteaga	107 951	233 038	305 063 761	47 770	163 490	219 720 409	67 225	176 975	226 260 632
Quintana Roo	74 095	44 869	62 789 168	85 575	53 324	93 417 703	62 416	34 318	49 882 121
San Luis Potosí	193 321	192 227	270 202 260	128 059	150 273	227 586 081	122 473	227 935	560 423 678
Sinaloa	426 459	2 618 852	3 476 581 499	255 715	1 476 451	1 959 538 879	328 231	2 319 475	3 486 138 574
Sonora	67 987	330 914	441 655 046	59 277	307 366	407 143 100	17 258	69 979	97 396 956
Tabasco	79 050	107 359	151 213 922	88 953	140 279	226 644 079	101 188	159 851	260 355 116
Tamaulipas	138 153	344 123	460 918 420	141 817	319 507	429 509 008	111 443	281 042	358 494 602
Tlaxcala	117 026	176 119	293 024 976	97 251	174 790	267 186 146	116 397	279 615	425 239 569
Veracruz-Llave	580 815	947 968	1 393 860 350	575 185	1 103 783	1 687 414 663	670 257	1 301 925	2 017 105 826
Yucatán	120 137	117 848	154 821 425	166 685	159 788	225 399 499	161 593	160 737	206 223 072
Zacatecas	283 255	274 344	451 079 519	179 823	228 475	383 175 796	225 210	247 373	450 873 450

NOTA: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Para 1995-99: SAGAR. Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON) 1980-1999.

Para 2000: SAGARPA. Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

**SUPERFICIE COSECHADA Y VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION DE ARROZ  
SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA  
AÑOS AGRICOLAS 1995-2000**

**ANEXO VII**  
CUADRO 2.1.1.5  
1a. parte

ENTIDAD FEDERATIVA	1995			1996			1997		
	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)
<b>Total</b>	<b>78 439</b>	<b>367 030</b>	<b>391 291 623</b>	<b>86 778</b>	<b>394 075</b>	<b>637 069 239</b>	<b>113 492</b>	<b>469 455</b>	<b>711 757 107</b>
Aguascalientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja California	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Campeche	12 772	36 445	40 606 320	18 585	46 080	83 270 560	19 421	52 206	93 970 800
Coahuila de Zaragoza	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colima	2 455	14 508	15 690 402	3 369	19 517	30 993 191	4 173	18 278	23 779 400
Chiapas	2 172	2 647	5 294 000	1 771	2 851	8 553 000	1 607	2 286	4 114 800
Chihuahua	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distrito Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Durango	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guanajuato	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guerrero	973	4 112	6 795 769	1 300	6 638	19 967 032	744	4 101	7 004 630
Hidalgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jalisco	2 233	9 554	8 748 995	3 736	15 821	24 685 943	3 463	12 858	17 394 679
México	220	1 870	2 431 000	338	1 947	3 894 000	405	4 050	7 290 000
Michoacán de Ocampo	5 699	37 904	44 663 428	5 677	40 848	64 071 121	6 976	43 463	57 200 428
Morelos	2 929	24 931	27 423 352	3 776	29 855	44 686 964	3 685	32 892	59 205 600
Nayarit	7 173	28 277	25 293 900	6 361	26 225	39 854 782	6 225	24 797	35 241 089
Nuevo León	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oaxaca	1 720	8 600	8 600 000	1 900	8 160	12 240 000	2 065	9 354	13 095 600
Puebla	50	306	336 906	25	166	182 600	11	69	130 962
Querétaro de Arteaga	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Quintana Roo	212	345	293 250	1 500	12 021	11 419 950	695	1 471	1 544 550
San Luis Potosí	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sinaloa	11 227	59 626	63 875 800	2 453	11 355	14 147 431	16 701	68 787	115 362 912
Sonora	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tabasco	3 497	9 018	8 756 200	5 155	17 106	27 220 700	9 105	26 987	40 015 662
Tamaulipas	1 283	6 793	4 405 030	1 141	5 403	6 191 000	1 418	6 592	9 955 000
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz-Llave	23 824	122 094	128 077 271	29 691	150 082	245 690 966	36 798	161 264	226 450 995
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CUADRO 2.1.1.5  
2a. parte y última

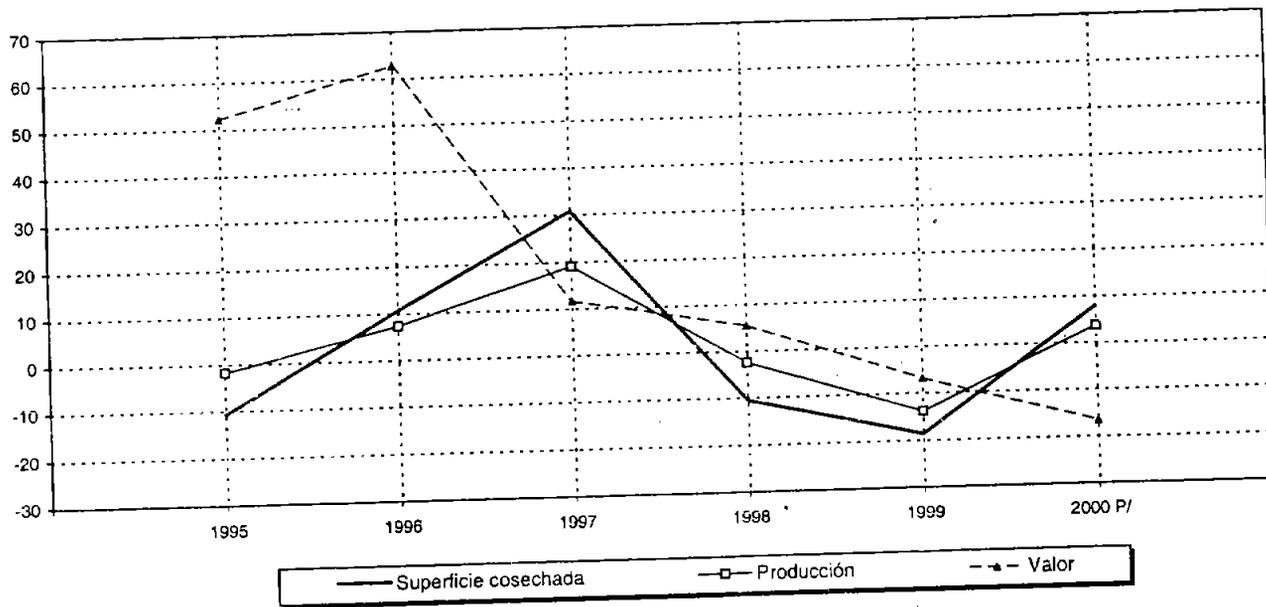
ENTIDAD FEDERATIVA	1998			1999			2000 P/		
	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)
<b>Total</b>	<b>101 560</b>	<b>458 112</b>	<b>751 520 591</b>	<b>82 583</b>	<b>394 524</b>	<b>700 817 487</b>	<b>89 140</b>	<b>409 243</b>	<b>584 639 924</b>
Aguascalientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja California	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Campeche	20 175	72 161	116 047 600	21 728	90 610	150 562 100	26 670	105 487	124 671 600
Coahuila de Zaragoza	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colima	3 374	18 209	28 243 493	3 710	22 588	40 699 582	3 367	15 298	19 920 575
Chiapas	1 259	3 600	5 951 044	1 459	2 806	5 586 833	1 823	4 416	10 565 148
Chihuahua	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distrito Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Durango	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guanajuato	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guerrero	899	4 992	9 832 581	802	4 312	9 616 304	598	2 356	4 994 309
Hidalgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jalisco	2 303	9 448	15 061 307	1 547	7 054	13 137 490	1 365	6 407	10 825 570
México	470	4 230	8 037 000	416	3 744	7 464 038	380	3 458	8 645 000
Michoacán de Ocampo	5 152	38 228	59 583 723	5 883	42 437	68 707 224	4 999	34 384	43 364 058
Morelos	3 618	35 662	71 324 000	2 993	29 785	68 505 500	3 647	36 144	83 131 200
Nayarit	6 626	26 326	40 723 993	3 680	15 796	26 901 441	3 536	18 692	28 108 538
Nuevo León	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oaxaca	2 080	8 320	13 312 000	2 328	10 476	19 904 400	970	4 365	5 892 750
Puebla	10	74	141 710	3	21	40 362	0	0	0
Querétaro de Arteaga	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Quintana Roo	677	1 638	2 489 760	0	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sinaloa	7 400	41 876	75 590 095	3 408	15 651	26 348 149	2 103	12 315	18 181 845
Sonora	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tabasco	9 136	24 518	37 973 562	7 468	25 080	42 813 753	9 190	29 791	37 714 205
Tamaulipas	1 119	5 188	8 172 600	955	4 850	9 700 000	1 346	7 683	14 977 700
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz-Llave	37 263	163 642	259 036 123	26 203	119 314	210 830 311	29 147	130 246	173 647 428
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTA: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.  
FUENTE: Para 1995-99: SAGAR. Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON) 1980-1999.  
Para 2000: SAGARPA. Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

**EVOLUCION DE LA SUPERFICIE COSECHADA Y VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION DE ARROZ**

1995-2000

(Variación % anual)

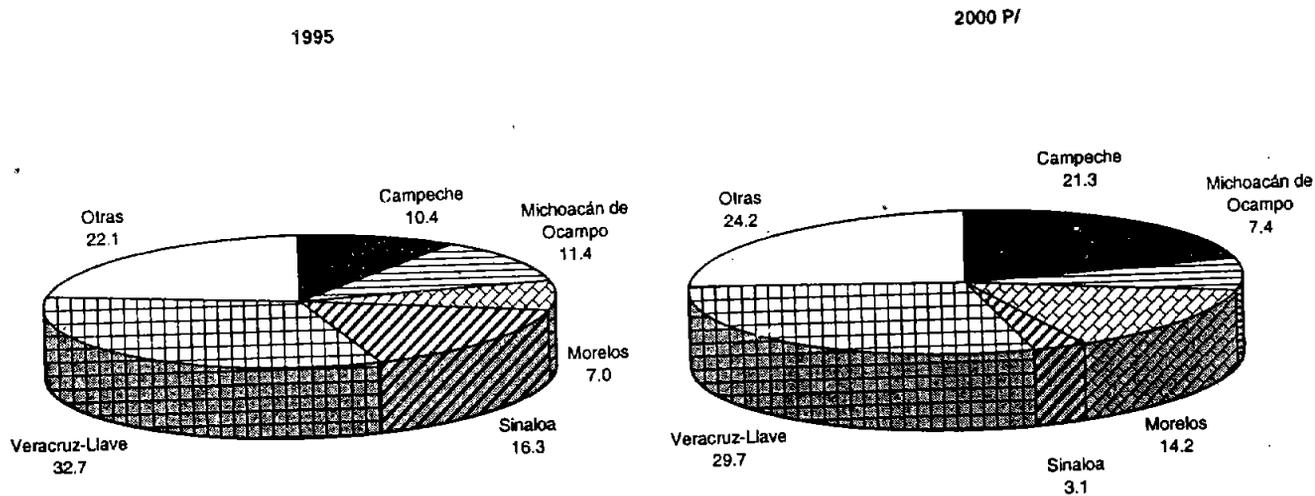


FUENTE: CUADRO 2.1.1.5

**ESTRUCTURA DEL VALOR DE LA PRODUCCION DE ARROZ POR PRINCIPALES ENTIDADES FEDERATIVAS PRODUCTORAS**

1995 y 2000

(Por ciento)



FUENTE: CUADRO 2.1.1.5

**SUPERFICIE COSECHADA Y VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION DE SORGO  
SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA  
AÑOS AGRICOLAS 1995-2000**

**ANEXO IX  
CUADRO 2.1.1.10  
1a. parte**

ENTIDAD FEDERATIVA	1995			1996			1997		
	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUC-CION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUC-CION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUC-CION (T)	VALOR (Pesos)
<b>Total</b>	<b>1 372 349</b>	<b>4 169 898</b>	<b>3 926 121 893</b>	<b>2 184 720</b>	<b>6 809 490</b>	<b>7 770 121 698</b>	<b>1 877 356</b>	<b>5 711 564</b>	<b>5 607 659 735</b>
Aguascalientes	497	1 223	1 317 456	720	2 982	2 829 936	526	2 994	3 533 000
Baja California	5 226	19 242	21 551 040	13 569	47 154	56 381 566	7 744	32 204	35 343 568
Baja California Sur	725	3 754	2 663 843	2 458	11 187	16 105 182	1 200	5 619	5 338 050
Campeche	2 733	7 280	5 267 399	8 121	19 438	34 939 840	4 775	10 679	11 691 918
Coahuila de Zaragoza	9 946	22 426	17 459 104	11 103	31 287	33 977 682	12 993	29 512	25 477 025
Colima	2 038	5 458	3 954 035	1 597	4 483	4 084 100	1 631	2 983	2 912 350
Chiapas	8 656	27 608	25 977 710	10 790	25 314	26 599 500	10 313	26 695	38 355 658
Chihuahua	13 976	59 835	58 270 709	17 638	85 221	81 013 306	23 548	122 198	111 276 870
Distrito Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Durango	3 603	7 495	5 843 539	7 523	13 444	16 036 018	6 475	20 021	28 056 424
Guanajuato	185 827	1 132 498	1 149 657 882	209 446	1 257 423	1 233 291 029	181 995	1 150 144	1 269 220 431
Guerrero	6 545	22 060	24 153 846	9 490	34 385	30 605 634	9 809	33 574	32 769 067
Hidalgo	0	0	0	75	578	787 790	90	1 000	1 017 610
Jalisco	65 619	350 946	363 752 152	108 213	513 621	511 656 953	76 047	321 284	334 359 211
México	126	537	442 245	205	739	1 401 200	157	618	805 999
Michoacán de Ocampo	135 929	596 184	621 136 812	156 103	644 010	611 905 677	144 857	582 457	607 752 915
Morelos	32 151	129 540	120 309 038	38 673	138 636	131 071 069	39 377	125 423	130 087 369
Nayarit	21 280	100 434	64 856 342	43 917	216 225	285 663 946	45 447	214 678	222 937 918
Nuevo León	33 235	61 551	49 312 166	27 747	67 599	84 869 837	59 902	135 745	120 278 628
Oaxaca	6 627	16 338	13 714 712	12 748	33 859	43 627 980	11 398	30 228	29 571 891
Puebla	7 361	26 572	26 189 418	7 483	22 325	20 221 737	8 024	24 078	21 920 860
Querétaro de Arteaga	4 671	39 764	38 263 785	5 359	46 556	48 663 567	8 570	66 943	67 018 133
Quintana Roo	127	227	147 550	741	1 012	1 113 200	535	648	641 520
San Luis Potosí	17 880	31 781	28 684 985	31 464	70 776	70 131 788	34 226	63 552	64 703 170
Sinaloa	145 277	241 516	168 514 700	283 934	593 442	768 596 383	233 460	499 747	455 790 533
Sonora	14 450	52 000	42 556 098	66 850	256 912	313 912 717	34 411	116 774	109 189 161
Tabasco	1 722	4 655	3 429 250	4 910	15 466	17 045 169	5 520	17 929	16 674 240
Tamaulipas	627 981	1 154 765	1 030 134 150	1 067 362	2 556 503	3 203 034 447	883 326	1 987 679	1 784 971 318
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz-Llave	16 295	50 212	35 911 200	34 791	95 742	116 134 404	29 316	83 938	75 666 756
Yucatán	0	0	0	20	45	72 000	522	939	859 900
Zacatecas	1 846	3 997	2 650 727	1 670	3 126	4 348 040	1 162	1 281	1 438 241

**CUADRO 2.1.1.10  
2a. parte y última**

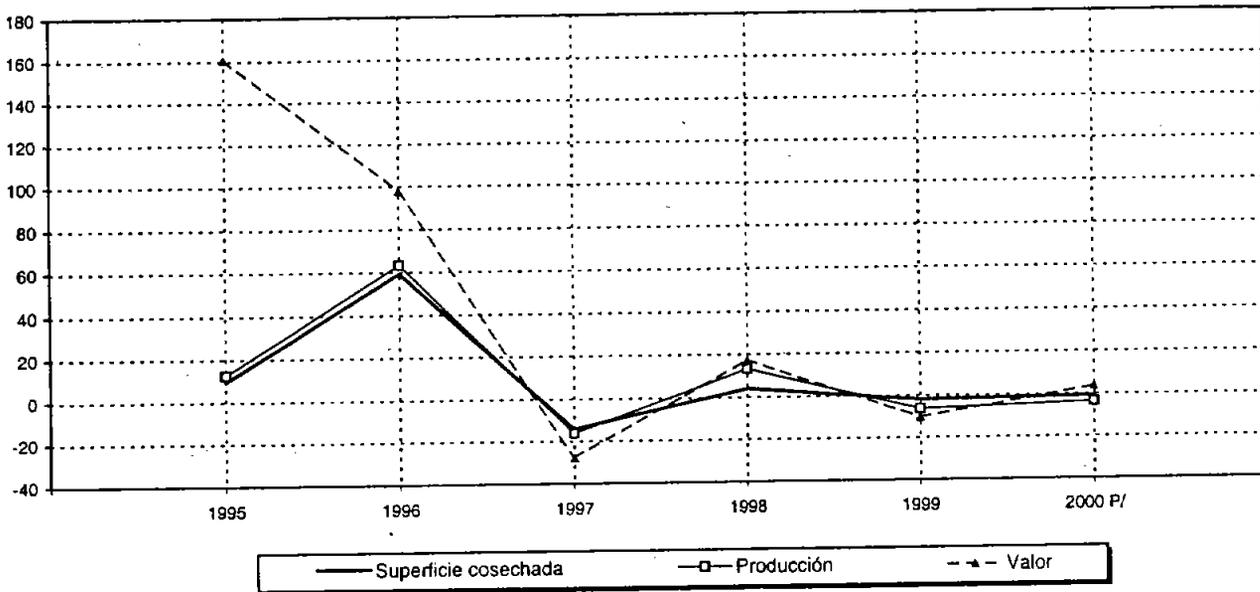
ENTIDAD FEDERATIVA	1998			1999			2000 P/		
	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUC-CION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUC-CION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUC-CION (T)	VALOR (Pesos)
<b>Total</b>	<b>1 953 073</b>	<b>6 474 842</b>	<b>6 593 468 093</b>	<b>1 913 109</b>	<b>6 057 503</b>	<b>5 909 145 329</b>	<b>1 899 018</b>	<b>5 837 461</b>	<b>6 131 308 225</b>
Aguascalientes	389	2 049	2 499 780	388	2 129	2 705 744	41	244	368 294
Baja California	6 481	28 101	32 316 150	6 797	30 338	27 607 580	5 193	23 705	24 890 250
Baja California Sur	1 978	8 261	9 913 200	1 327	6 841	7 103 994	1 497	6 882	6 064 000
Campeche	3 186	2 760	3 213 000	4 014	9 065	9 999 239	4 355	9 331	8 853 909
Coahuila de Zaragoza	9 895	27 910	31 489 047	8 361	28 041	30 360 417	5 630	14 900	16 050 851
Colima	1 779	4 775	5 158 392	1 140	2 644	3 110 246	1 333	4 206	4 580 704
Chiapas	11 223	29 579	32 959 117	13 137	42 610	48 518 417	10 258	33 977	38 220 115
Chihuahua	14 323	79 630	83 897 620	13 731	77 115	71 396 282	14 982	76 593	70 475 787
Distrito Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Durango	5 715	15 096	18 380 195	4 109	7 501	9 468 285	4 540	12 019	14 798 113
Guanajuato	238 657	1 501 356	1 558 663 980	210 761	1 252 341	1 261 546 319	204 542	1 269 833	1 407 842 572
Guerrero	10 086	34 230	35 073 230	15 614	64 160	64 670 392	11 945	39 090	49 502 144
Hidalgo	144	1 220	1 730 400	58	246	327 648	137	546	654 600
Jalisco	89 719	494 917	537 436 787	78 942	378 654	390 954 578	89 661	409 485	448 942 385
México	212	746	1 042 388	269	1 355	1 906 150	177	829	1 243 951
Michoacán de Ocampo	152 059	723 215	778 566 956	152 424	819 633	809 672 570	140 933	651 695	675 992 401
Morelos	38 765	136 439	139 367 277	30 289	129 234	118 124 660	34 219	114 851	122 576 675
Nayarit	50 281	219 091	242 521 381	48 274	218 904	223 331 699	47 789	213 672	216 903 338
Nuevo León	30 162	69 071	76 062 277	30 852	77 662	73 678 473	31 898	74 172	68 078 429
Oaxaca	11 844	36 919	37 476 504	11 435	29 305	32 008 494	14 618	37 846	41 269 800
Puebla	10 532	35 393	37 852 442	11 678	41 534	40 960 444	11 359	34 539	33 955 962
Querétaro de Arteaga	8 898	72 577	75 504 872	7 966	61 362	66 185 345	9 246	77 551	78 776 496
Quintana Roo	245	307	307 000	0	0	0	230	230	253 000
San Luis Potosí	32 473	64 764	67 855 058	29 576	73 130	76 177 204	33 856	74 369	68 743 458
Sinaloa	179 780	398 204	380 988 200	157 752	375 682	356 049 716	171 783	284 758	274 558 095
Sonora	22 321	59 416	58 558 917	18 403	45 990	50 345 839	18 429	26 630	26 657 896
Tabasco	3 990	9 834	11 104 650	4 916	13 605	13 248 543	4 916	11 822	12 598 916
Tamaulipas	988 161	2 346 290	2 248 631 676	1 024 882	2 200 573	2 053 709 218	1 001 996	2 275 348	2 362 793 955
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz-Llave	28 140	68 398	78 834 699	24 664	65 088	62 087 371	22 262	56 567	52 429 729
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	1 635	4 295	6 062 901	1 351	2 761	3 892 462	1 196	1 976	3 232 400

NOTA: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.  
FUENTE: Para 1995-99: SAGAR, Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON) 1980-1999.  
Para 2000: SAGARPA, Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

**EVOLUCION DE LA SUPERFICIE COSECHADA Y VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION DE SORGO**

GRAFICA 2.1.1.10.1  
**ANEXO X**

1995-2000  
(Variación % anual)

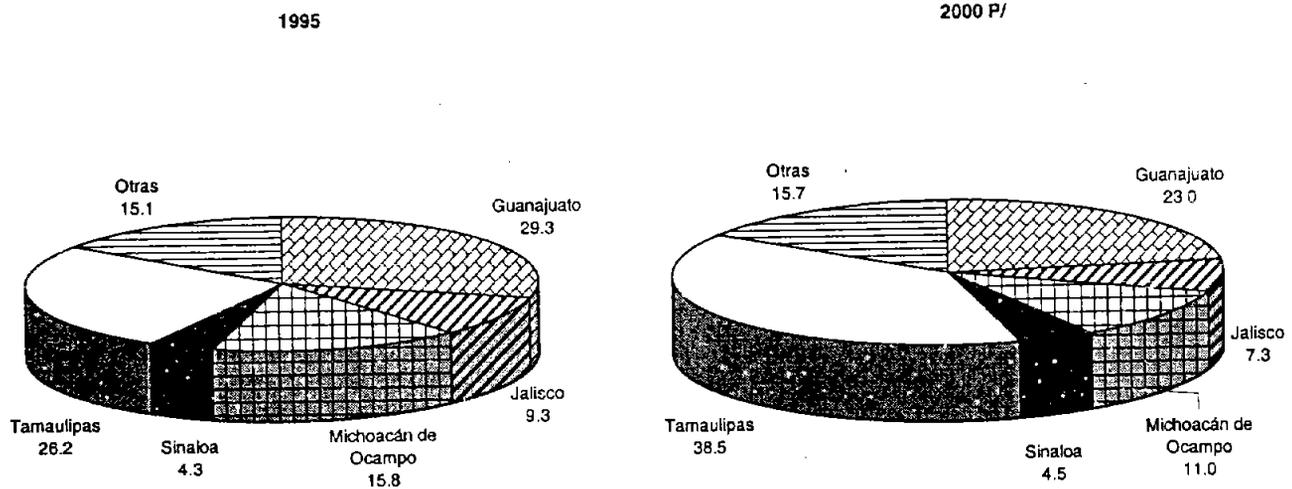


FUENTE: CUADRO 2.1.1.10

**ESTRUCTURA DEL VALOR DE LA PRODUCCION DE SORGO POR PRINCIPALES ENTIDADES FEDERATIVAS PRODUCTORAS**

GRAFICA 2.1.1.10.2

1995 y 2000  
(Por ciento)



FUENTE: CUADRO 2.1.1.10

**SUPERFICIE COSECHADA Y VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION DE TRIGO  
SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA  
AÑOS AGRICOLAS 1995-2000**

CUADRO 2.1.1.12

1a. parte  
**ANEXO XI**

ENTIDAD FEDERATIVA	1995			1996			1997		
	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)
<b>Total</b>	<b>929 331</b>	<b>3 468 217</b>	<b>3 130 281 880</b>	<b>809 240</b>	<b>3 375 008</b>	<b>5 990 475 337</b>	<b>657 506</b>	<b>2 844 977</b>	<b>3 715 900 646</b>
Aguascalientes	121	61	91 500	562	1 158	2 053 638	85	93	126 900
Baja California	84 415	394 944	338 887 598	54 502	282 376	534 832 471	69 032	415 875	584 464 461
Baja California Sur	4 553	19 233	16 348 050	3 572	14 728	27 983 200	7 458	35 475	50 798 426
Campeche	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	16 852	36 248	29 505 872	11 190	16 519	30 149 705	15 876	44 041	58 909 534
Colima	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chiapas	371	406	554 400	378	377	804 600	104	44	57 200
Chihuahua	26 634	71 023	59 621 851	33 577	95 936	159 872 416	34 349	185 066	258 711 573
Distrito Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Durango	9 115	28 911	25 372 515	12 798	38 184	67 765 204	11 163	38 138	44 961 974
Guanajuato	121 524	589 311	501 230 948	155 848	791 619	1 499 869 352	136 792	719 146	895 165 677
Guerrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hidalgo	32 052	59 925	66 137 302	20 683	55 290	85 449 748	15 858	31 548	38 086 169
Jalisco	47 261	185 905	178 855 562	47 600	232 035	417 821 830	36 326	165 168	205 774 915
México	37 689	79 362	109 997 881	44 972	103 197	129 034 616	37 295	84 992	105 732 804
Michoacán de Ocampo	53 540	243 765	217 563 519	60 858	312 713	552 171 155	57 867	265 771	323 759 537
Morelos	1 001	2 779	3 138 150	1 055	1 929	2 411 737	1 234	3 160	3 845 403
Nayarit	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevo León	19 842	30 517	25 146 272	15 159	31 016	58 446 104	10 535	13 805	16 321 928
Oaxaca	14 803	19 204	31 158 589	15 858	20 533	36 443 240	15 109	12 272	25 631 176
Puebla	17 503	40 622	58 192 967	22 536	61 650	85 574 721	16 685	34 410	39 796 906
Querétaro de Arteaga	2 680	6 473	4 938 169	4 652	21 140	38 855 103	2 831	13 078	16 776 286
Quintana Roo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	586	465	305 000	2 185	1 439	2 108 500	391	458	740 601
Sinaloa	91 104	335 333	285 033 050	25 172	107 558	190 928 357	42 065	202 590	263 976 796
Sonora	243 630	1 168 033	981 146 375	184 477	989 562	1 817 409 778	80 353	467 062	642 578 423
Tabasco	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tamaulipas	38 547	29 863	24 749 475	21 862	17 707	28 315 153	19 808	15 481	19 308 274
Tlaxcala	50 372	109 469	150 518 525	49 605	152 985	180 027 577	37 937	85 593	102 711 600
Veracruz-Llave	896	464	1 044 000	1 421	2 466	3 515 232	1 954	1 509	2 887 905
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	14 240	15 901	20 744 310	18 717	22 891	38 631 898	6 399	10 202	14 776 179

CUADRO 2.1.1.12

2a. parte y última

ENTIDAD FEDERATIVA	1998			1999			2000 P/		
	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)
<b>Total</b>	<b>606 756</b>	<b>2 220 042</b>	<b>3 046 997 265</b>	<b>651 264</b>	<b>3 057 020</b>	<b>4 180 384 060</b>	<b>707 999</b>	<b>3 493 283</b>	<b>5 128 647 436</b>
Aguascalientes	50	48	86 850	30	35	47 877	65	13	20 800
Baja California	82 933	468 230	632 906 039	65 544	351 525	479 891 553	90 743	535 901	761 864 934
Baja California Sur	3 587	15 842	22 206 440	3 090	16 936	22 206 685	2 028	10 672	16 540 825
Campeche	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	16 782	41 793	55 888 304	11 150	23 378	29 278 073	8 357	23 192	28 046 133
Colima	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chiapas	505	320	479 400	714	471	755 522	212	202	306 510
Chihuahua	15 117	68 515	95 428 543	9 731	40 002	56 003 313	12 547	52 591	76 919 248
Distrito Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Durango	8 275	19 569	25 753 229	4 320	13 110	16 812 614	2 204	3 559	4 285 134
Guanajuato	81 334	309 254	422 894 544	101 032	512 571	701 218 927	66 809	379 954	551 569 294
Guerrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hidalgo	9 140	20 617	27 634 944	4 687	9 678	12 291 328	5 179	13 073	17 090 493
Jalisco	35 515	146 449	202 454 982	27 254	133 991	182 523 357	16 580	82 300	117 721 144
México	46 789	116 119	155 534 974	26 013	64 856	99 796 616	30 994	65 468	85 556 186
Michoacán de Ocampo	49 519	181 827	248 923 568	49 186	247 761	337 695 602	33 493	167 786	241 267 627
Morelos	962	2 838	3 209 296	660	2 331	2 913 750	910	2 428	3 860 520
Nayarit	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevo León	30 994	56 762	73 456 569	23 790	21 636	26 391 859	11 791	20 503	25 137 213
Oaxaca	17 771	13 679	22 432 605	14 667	28 070	42 842 804	14 896	10 822	15 069 400
Puebla	11 578	16 422	21 093 960	9 915	17 043	22 060 101	10 067	18 559	27 249 937
Querétaro de Arteaga	3 543	9 202	12 157 706	1 099	2 845	3 755 021	1 632	8 489	11 545 433
Quintana Roo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	78	69	122 400	10	2	1 845	65	98	146 250
Sinaloa	57 009	271 850	384 462 040	46 098	226 054	316 475 600	75 417	376 125	569 829 375
Sonora	61 247	362 024	506 678 045	202 819	1 242 524	1 702 307 581	286 773	1 625 561	2 461 989 211
Tabasco	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tamaulipas	21 171	17 539	22 486 414	6 627	3 817	4 626 662	615	628	744 400
Tlaxcala	45 410	73 166	97 032 599	39 322	94 967	114 461 962	34 637	93 894	109 121 929
Veracruz-Llave	1 954	1 683	3 401 799	1 353	1 450	2 338 914	1 030	821	1 492 641
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	5 493	6 025	10 272 015	2 153	1 967	3 684 495	955	646	1 272 800

NOTA: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Para 1995-99: SAGAR, Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON) 1990-1999.

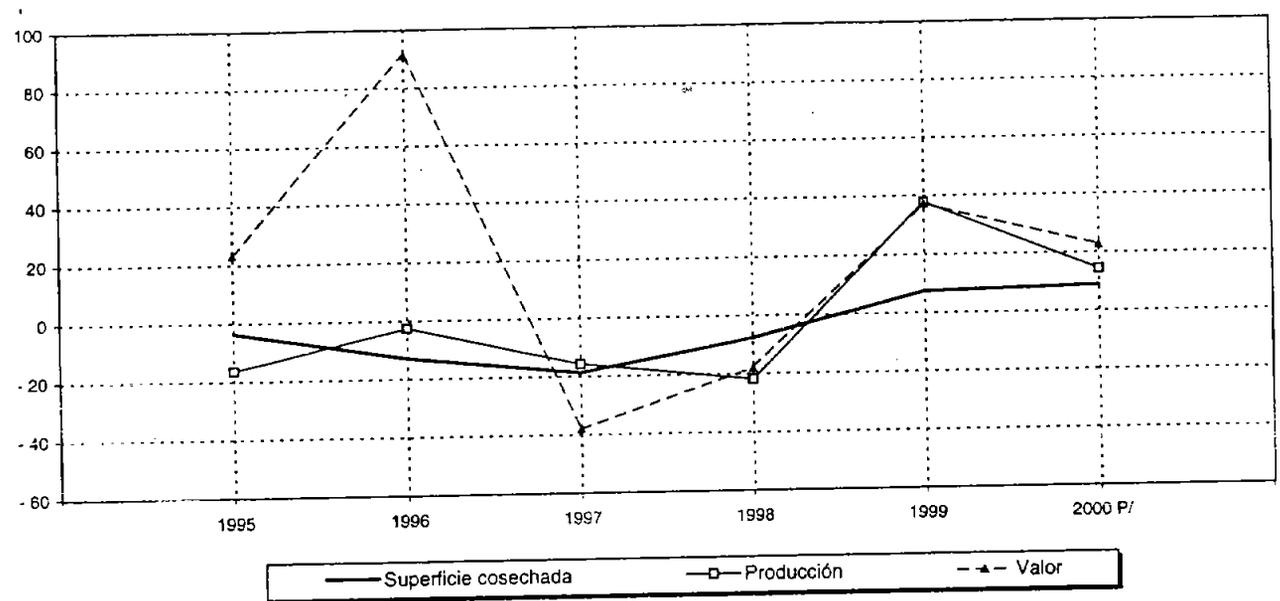
Para 2000: SAGARPA, Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

**EVOLUCION DE LA SUPERFICIE COSECHADA Y VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION DE TRIGO**

GRAFICA 2.1.1.12.1

ANEXO XII

1995-2000  
(Variación % anual)

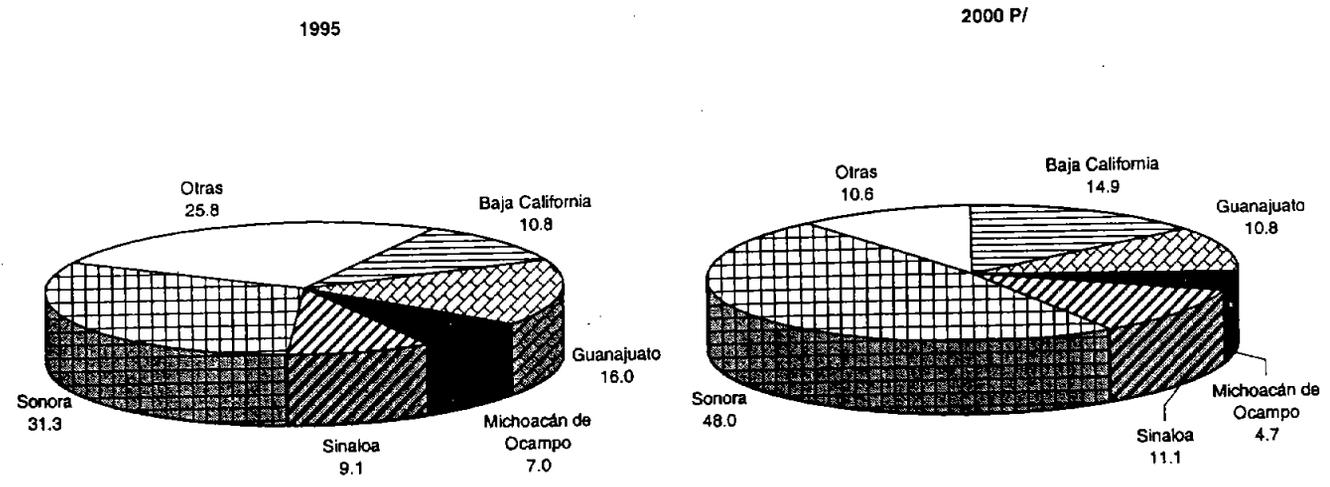


FUENTE: CUADRO 2.1.1.11

**ESTRUCTURA DEL VALOR DE LA PRODUCCION DE TRIGO POR PRINCIPALES ENTIDADES FEDERATIVAS PRODUCTORAS**

GRAFICA 2.1.1.12.2

1995 y 2000  
(Por ciento)



FUENTE: CUADRO 2.1.1.11

**SUPERFICIE COSECHADA Y VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION DE SOYA  
SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA  
AÑOS AGRICOLAS 1995-2000**

**ANEXO XIII**

CUADRO 2.1.1.11

1a. parte

ENTIDAD FEDERATIVA	1995			1996			1997		
	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)
<b>Total</b>	<b>134 396</b>	<b>189 774</b>	<b>279 652 735</b>	<b>49 064</b>	<b>56 074</b>	<b>119 263 139</b>	<b>122 548</b>	<b>184 526</b>	<b>411 247 815</b>
Aguascalientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja California	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Campeche	350	630	1 008 000	360	709	843 200	4 429	7 128	17 349 552
Coahuila de Zaragoza	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colima	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chiapas	6 524	17 499	34 868 400	8 737	16 775	36 905 000	6 111	15 268	27 510 400
Chihuahua	645	1 154	2 204 255	30	73	245 222	7 150	17 525	41 929 264
Distrito Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Durango	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guanajuato	0	0	0	0	0	0	2	6	36 000
Guerrero	1	1	5 000	32	25	49 900	32	26	57 512
Hidalgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jalisco	0	0	0	0	0	0	0	0	0
México	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Michoacán de Ocampo	2	2	6 000	4	4	24 000	4	6	36 000
Morelos	0	0	0	1	2	3 000	0	0	0
Nayarit	1	1	3 000	2	3	4 113	21	25	104 050
Nuevo León	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oaxaca	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puebla	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Querétaro de Arteaga	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Quintana Roo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	7 334	8 480	17 808 000	5 112	5 961	13 155 450	16 059	21 521	66 078 300
Sinaloa	48 460	82 269	78 978 240	461	1 090	2 360 940	36 594	81 548	167 398 472
Sonora	24 182	37 400	52 397 400	81	194	417 100	200	290	678 600
Tabasco	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tamaulipas	42 437	33 131	73 505 940	30 645	26 168	54 608 214	48 671	36 685	79 453 865
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz-Llave	4 460	9 207	18 868 500	3 599	5 070	10 647 000	3 275	4 498	10 615 800
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CUADRO 2.1.1.11

2a. parte y última

ENTIDAD FEDERATIVA	1998			1999			2000 P/		
	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)
<b>Total</b>	<b>94 065</b>	<b>150 296</b>	<b>343 602 385</b>	<b>81 159</b>	<b>132 824</b>	<b>327 333 846</b>	<b>69 969</b>	<b>102 314</b>	<b>184 331 852</b>
Aguascalientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja California	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Campeche	985	2 830	6 980 495	781	1 694	3 742 856	700	1 725	4 312 500
Coahuila de Zaragoza	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colima	0	0	0	5	4	7 200	0	0	0
Chiapas	10 945	14 138	31 293 387	12 279	28 282	64 781 834	12 788	30 500	55 732 911
Chihuahua	1 855	2 987	7 033 907	127	316	670 688	279	684	1 644 002
Distrito Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Durango	0	0	0	0	0	0	3	3	9 600
Guanajuato	3	3	9 000	2	2	5 660	0	0	0
Guerrero	15	42	106 500	7	8	18 832	5	3	10 640
Hidalgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jalisco	0	0	0	2	3	6 900	0	0	0
México	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Michoacán de Ocampo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Morelos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nayarit	5	6	21 000	29	34	82 000	14	17	136 000
Nuevo León	15	0	20 000	0	0	0	10	15	32 505
Oaxaca	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puebla	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Querétaro de Arteaga	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Quintana Roo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	7 617	13 792	40 490 660	9 784	17 178	48 704 243	8 407	11 122	19 805 005
Sinaloa	32 487	52 497	112 792 429	1 623	3 334	7 001 400	815	2 071	3 665 670
Sonora	371	776	1 788 564	44	81	186 300	0	0	0
Tabasco	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tamaulipas	36 844	57 080	125 575 993	52 236	74 706	183 156 803	42 941	50 822	89 080 523
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz-Llave	2 923	6 137	17 490 450	4 240	7 183	20 969 130	4 007	5 353	9 902 495
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTA: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

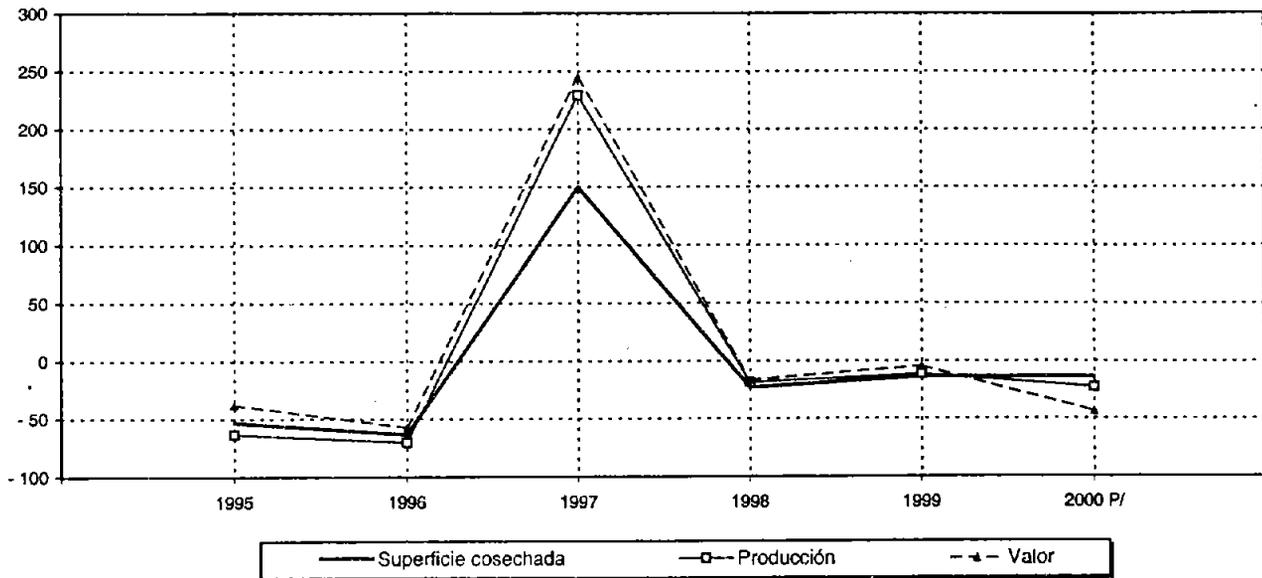
FUENTE: Para 1995-99: SAGAR. Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON) 1980-1999.

Para 2000: SAGARPA. Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

**EVOLUCION DE LA SUPERFICIE COSECHADA Y VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION DE SOYA**

GRAFICA 2.1.1.11.1

1995-2000  
(Variación % anual)

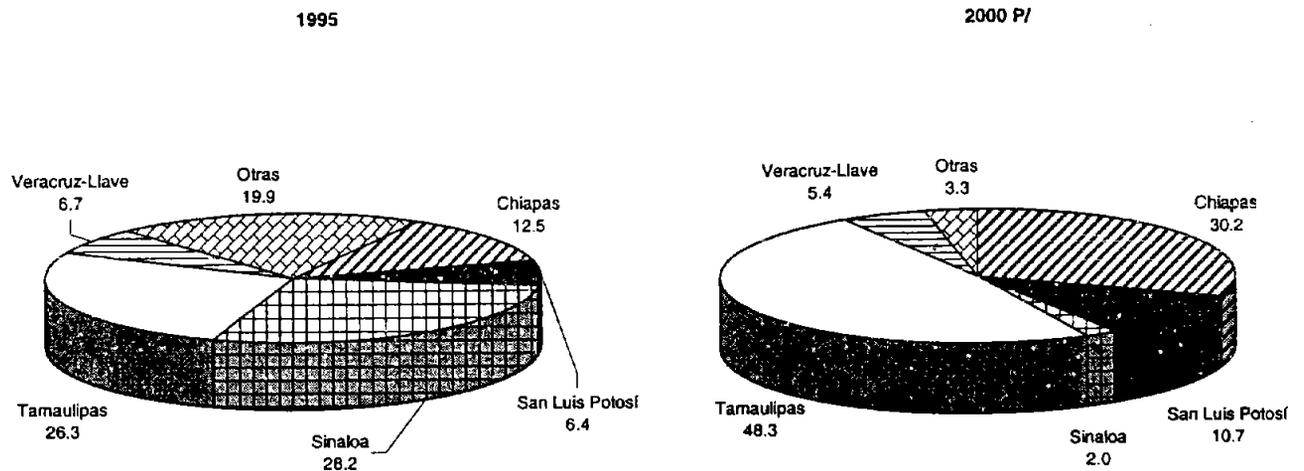


FUENTE: CUADRO 2.1.1.11

**ESTRUCTURA DEL VALOR DE LA PRODUCCION DE SOYA POR PRINCIPALES ENTIDADES FEDERATIVAS PRODUCTORAS**

GRAFICA 2.1.1.11.2

1995 y 2000  
(Por ciento)



FUENTE: CUADRO 2.1.1.11

**SUPERFICIE COSECHADA Y VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION DE CHILE VERDE  
SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA  
AÑOS AGRICOLAS 1995-2000**

CUADRO 2.1.1.13

1a. parte

**ANEXO XV**

ENTIDAD FEDERATIVA	1995			1996			1997		
	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)
<b>Total</b>	<b>75 876</b>	<b>917 812</b>	<b>1 848 317 288</b>	<b>79 194</b>	<b>951 137</b>	<b>2 109 325 317</b>	<b>90 310</b>	<b>1 336 589</b>	<b>4 394 254 499</b>
Aguascalientes	429	2 824	4 123 040	414	2 613	4 365 226	332	2 294	7 111 400
Baja California	581	12 234	11 535 994	850	17 431	46 318 595	1 048	18 792	46 899 866
Baja California Sur	1 357	29 691	93 715 310	1 627	45 386	120 789 495	1 423	26 485	85 742 150
Campeche	1 538	7 333	19 875 624	3 595	22 137	33 205 950	38	396	594 000
Coahuila de Zaragoza	599	6 321	13 714 532	806	12 776	26 311 400	524	7 110	14 851 131
Colima	222	4 810	5 228 488	440	11 525	46 101 800	427	9 914	35 822 611
Chiapas	3 234	20 266	64 851 200	1 315	7 670	45 262 100	3 729	23 951	59 901 500
Chihuahua	12 700	310 881	291 606 378	12 665	268 875	320 982 975	26 026	533 914	973 716 461
Distrito Federal	44	246	1 230 000	26	240	600 000	38	392	1 548 157
Durango	1 998	22 477	29 500 030	4 254	48 563	85 887 958	4 906	39 585	170 127 545
Guanajuato	9 494	74 043	234 245 110	7 659	69 409	132 294 136	7 334	68 029	249 120 186
Guerrero	353	2 154	6 957 900	412	2 114	8 276 056	263	1 840	6 393 545
Hidalgo	2 393	13 311	46 572 508	2 479	15 825	42 770 475	2 023	11 337	51 073 948
Jalisco	1 353	16 114	36 503 556	1 239	13 592	28 944 128	1 534	18 827	59 282 554
México	117	824	3 261 000	56	406	1 635 750	77	559	1 660 200
Michoacán de Ocampo	3 077	29 760	96 394 340	3 135	28 531	41 947 207	2 901	26 881	103 725 064
Morelos	94	708	2 384 000	141	883	2 279 599	64	1 031	2 093 515
Nayarit	1 387	14 772	30 790 318	2 237	24 099	44 893 690	1 667	20 276	70 320 915
Nuevo León	90	797	3 148 150	165	1 452	5 808 000	401	5 704	16 541 014
Oaxaca	3 097	28 065	127 395 001	1 173	8 948	49 428 400	1 177	10 083	53 737 531
Puebla	2 766	8 383	56 095 519	2 100	9 345	48 972 460	2 710	12 805	66 401 788
Querétaro de Arteaga	79	913	1 876 000	30	310	874 200	38	316	999 999
Quintana Roo	1 219	12 794	22 934 215	46	202	575 700	0	0	0
San Luis Potosí	913	4 751	11 030 736	1 155	14 207	42 718 024	1 376	16 632	65 606 390
Sinaloa	11 259	165 773	296 045 205	14 547	180 857	474 219 844	15 122	234 357	879 084 282
Sonora	3 530	42 157	94 011 267	3 515	50 612	198 500 042	3 794	54 213	199 646 090
Tabasco	300	1 123	2 246 000	386	884	3 546 498	269	4 296	7 664 000
Tamaulipas	1 684	10 841	29 503 603	773	6 476	20 122 402	2 542	119 473	918 003 079
Tlaxcala	0	0	0	3	18	27 000	2	20	46 000
Veracruz-Llave	4 831	29 484	77 107 545	3 365	17 948	49 148 978	1 851	11 955	43 961 530
Yucatán	454	2 876	12 764 800	604	3 770	24 467 640	653	3 498	38 870 032
Zacatecas	4 684	41 086	121 669 919	7 983	64 033	158 049 587	6 021	51 624	163 708 015

CUADRO 2.1.1.13

2a. parte y última

ENTIDAD FEDERATIVA	1998			1999			2000 P/		
	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)
<b>Total</b>	<b>98 061</b>	<b>1 284 601</b>	<b>4 609 224 386</b>	<b>90 779</b>	<b>1 240 339</b>	<b>4 215 155 911</b>	<b>95 287</b>	<b>1 341 634</b>	<b>4 912 516 919</b>
Aguascalientes	504	3 591	11 904 165	397	2 924	9 837 724	242	1 712	6 620 481
Baja California	790	15 696	60 905 708	414	6 799	40 504 870	142	2 473	12 521 698
Baja California Sur	1 667	30 329	165 995 141	1 612	34 876	144 067 780	1 273	27 869	138 775 410
Campeche	53	258	1 052 200	7	21	78 568	6 976	46 667	147 828 126
Coahuila de Zaragoza	756	10 496	29 426 281	584	6 643	20 248 952	645	9 319	38 843 686
Colima	227	4 251	16 916 344	196	3 408	9 761 993	779	22 636	100 664 222
Chiapas	3 302	10 046	21 773 828	3 404	12 759	21 610 084	3 040	9 596	32 730 526
Chihuahua	20 282	432 672	1 168 339 875	15 968	338 001	810 188 397	17 456	382 952	869 879 025
Distrito Federal	56	576	2 223 001	43	442	1 744 001	22	218	828 400
Durango	4 190	38 356	158 816 338	3 315	25 934	90 228 844	4 094	32 438	132 742 229
Guanajuato	6 324	58 095	220 559 187	6 087	60 517	348 338 745	5 784	53 151	290 056 205
Guerrero	481	2 731	11 747 695	501	2 849	10 423 356	438	1 685	9 519 622
Hidalgo	1 890	11 595	50 391 532	2 088	14 688	87 955 257	1 990	15 204	70 951 929
Jalisco	2 811	29 000	85 589 491	3 112	60 132	269 729 440	2 791	45 689	356 495 051
México	69	592	2 424 000	71	733	3 568 000	72	756	2 626 800
Michoacán de Ocampo	3 612	38 055	147 292 281	2 949	34 164	129 413 366	2 855	37 528	197 515 259
Morelos	52	634	2 361 821	76	827	2 588 451	114	1 456	4 910 248
Nayarit	2 158	29 505	110 112 358	1 988	24 548	79 598 322	2 393	32 896	98 863 798
Nuevo León	443	13 671	52 699 994	367	14 509	64 096 684	371	12 918	77 207 999
Oaxaca	1 042	9 765	96 644 000	1 439	17 976	110 740 967	1 723	19 940	111 640 700
Puebla	2 195	8 178	48 217 178	1 812	7 257	47 633 044	1 739	7 837	31 018 139
Querétaro de Arteaga	84	884	4 084 796	187	1 142	4 728 809	245	2 171	9 463 496
Quintana Roo	0	0	0	8	45	535 061	387	5 267	14 177 502
San Luis Potosí	1 462	20 056	74 572 823	1 664	26 582	125 709 455	1 652	28 731	110 486 914
Sinaloa	15 990	218 961	843 135 389	19 596	303 522	1 023 248 606	16 737	295 643	1 037 970 709
Sonora	5 883	84 588	310 384 031	6 083	87 015	219 645 662	3 776	56 869	157 145 755
Tabasco	45	167	624 500	160	1 198	4 019 672	171	1 524	5 291 000
Tamaulipas	2 012	46 789	190 842 619	1 961	18 875	44 431 011	2 066	39 749	185 574 844
Tlaxcala	3	30	93 000	4	36	114 685	4	32	256 000
Veracruz-Llave	3 181	24 312	136 466 818	3 826	29 306	158 795 446	5 239	36 732	203 469 786
Yucatán	563	2 890	23 539 092	717	3 779	27 191 695	647	3 552	23 600 288
Zacatecas	15 934	137 822	560 088 903	10 145	98 832	306 378 964	9 426	106 435	432 841 074

NOTA: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Para 1995-99: SAGAR. Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON) 1980-1999.

Para 2000: SAGARPA. Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

**SUPERFICIE COSECHADA Y VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION DE JITOMATE  
SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA  
AÑOS AGRICOLAS 1995-2000**

CUADRO 2.1.1.14  
1a parte  
**ANEXO XVI**

ENTIDAD FEDERATIVA	1995			1996			1997		
	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)
<b>Total</b>	<b>75 506</b>	<b>1 935 470</b>	<b>2 555 896 629</b>	<b>70 494</b>	<b>1 993 726</b>	<b>4 495 488 483</b>	<b>71 677</b>	<b>1 919 284</b>	<b>6 590 849 276</b>
Aguascalientes	218	4 811	9 112 034	260	5 471	6 920 521	350	12 008	50 433 600
Baja California	6 668	284 884	319 004 691	7 328	312 864	1 070 465 906	10 233	456 262	2 520 651 132
Baja California Sur	1 602	54 361	88 341 654	1 408	53 078	117 531 602	1 472	64 494	197 387 541
Campeche	143	1 680	1 680 000	106	1 875	7 500 000	143	1 908	3 816 000
Coahuila de Zaragoza	823	12 329	12 461 000	546	10 613	22 291 512	498	9 480	42 660 000
Colima	46	571	575 000	70	1 387	1 659 040	245	4 981	12 096 025
Chiapas	430	7 550	29 675 000	536	21 153	30 620 500	581	16 206	81 030 000
Chihuahua	0	0	0	0	0	0	1 434	41 964	113 133 265
Distrito Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Durango	1 730	32 372	32 549 135	703	9 983	20 897 760	612	6 960	31 261 575
Guanajuato	1 602	24 059	37 966 782	1 237	19 094	35 621 570	684	8 159	18 044 472
Guerrero	645	10 083	25 682 896	714	11 281	30 339 094	632	10 128	26 002 280
Hidalgo	1 142	11 496	28 187 976	705	6 677	17 410 504	496	4 577	13 260 633
Jalisco	2 106	50 147	77 803 268	2 451	59 154	87 838 804	2 104	60 571	134 675 168
México	2 410	48 903	186 389 173	1 992	47 275	203 627 470	1 925	45 241	229 298 595
Michoacán de Ocampo	4 423	93 712	181 651 061	5 475	116 873	175 770 721	5 366	114 816	231 174 211
Morelos	3 748	47 621	85 981 658	4 643	85 355	129 472 778	4 041	57 585	142 005 042
Nayarit	3 795	90 559	56 614 219	3 199	95 388	122 570 690	2 326	37 655	47 493 332
Nuevo León	270	5 070	7 442 103	230	2 678	4 067 386	381	9 832	12 705 858
Oaxaca	1 123	19 562	57 741 525	839	13 946	56 436 300	1 157	18 795	118 928 018
Puebla	2 246	41 327	66 202 470	2 359	46 136	97 703 211	2 188	37 048	201 458 391
Querétaro de Arteaga	78	1 707	3 165 354	60	1 318	3 249 000	121	3 987	11 392 218
Quintana Roo	13	38	83 600	0	0	0	5	35	192 500
San Luis Potosí	5 917	121 950	235 766 440	6 703	154 306	179 046 405	6 130	109 555	322 895 457
Sinaloa	27 578	845 406	845 406	23 282	800 125	600 125	22 555	666 911	666 911
Sonora	3 451	73 804	64 071 976	2 610	68 254	229 198 848	3 268	68 987	198 655 438
Tabasco	55	763	1 373 400	55	433	875 500	31	226	678 000
Tamaulipas	972	10 504	22 861 000	788	9 156	23 876 513	685	17 025	58 806 149
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz-Llave	917	12 184	26 738 508	630	8 634	20 333 747	719	12 468	44 275 875
Yucatán	513	6 439	13 781 395	486	7 024	24 765 065	489	6 178	20 423 037
Zacatecas	842	21 578	37 981 877	1 080	24 195	42 336 492	786	15 242	74 433 165

CUADRO 2.1.1.14  
2a. parte y última

ENTIDAD FEDERATIVA	1998			1999			2000 P/		
	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)
<b>Total</b>	<b>78 706</b>	<b>2 251 040</b>	<b>9 255 829 549</b>	<b>82 304</b>	<b>2 407 028</b>	<b>8 950 356 665</b>	<b>74 706</b>	<b>2 129 233</b>	<b>8 148 929 830</b>
Aguascalientes	580	17 963	80 384 425	514	14 434	34 381 788	258	7 384	24 337 084
Baja California	11 096	462 420	2 379 311 931	9 536	445 169	1 885 759 408	6 257	218 239	852 968 624
Baja California Sur	1 363	43 873	156 651 050	1 622	41 791	129 509 232	2 223	52 524	188 437 673
Campeche	199	2 938	6 898 459	294	5 317	16 393 786	227	3 557	27 474 000
Coahuila de Zaragoza	516	8 911	38 238 134	553	9 903	27 349 439	431	8 871	23 011 955
Colima	272	6 199	13 363 689	362	6 698	14 961 225	364	8 494	33 654 063
Chiapas	536	19 305	103 297 124	822	22 817	95 772 664	1 130	35 935	191 358 197
Chihuahua	1 087	27 918	96 020 611	1 555	28 757	67 611 158	929	22 837	103 841 219
Distrito Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Durango	568	9 881	43 451 007	310	4 975	18 062 166	112	2 375	6 217 160
Guanajuato	623	8 408	30 163 897	589	8 897	22 090 448	957	15 151	62 213 599
Guerrero	782	12 998	67 760 109	1 006	16 255	55 969 710	1 146	21 872	99 119 626
Hidalgo	362	3 449	15 503 211	656	7 395	22 804 967	483	6 437	23 520 984
Jalisco	3 074	82 720	478 760 238	4 209	134 222	684 571 613	3 153	120 732	452 203 164
México	2 455	33 135	187 337 488	1 849	34 147	204 223 929	1 922	37 479	232 094 854
Michoacán de Ocampo	6 936	173 455	1 054 083 871	9 544	274 958	852 989 075	7 118	212 865	695 638 920
Morelos	2 840	26 177	109 138 759	3 549	67 021	183 832 586	3 299	62 156	190 517 312
Nayarit	3 505	56 464	195 854 447	4 006	78 589	310 532 129	4 300	74 709	77 386 727
Nuevo León	359	14 659	37 960 011	313	10 685	29 158 138	349	9 692	34 631 952
Oaxaca	800	13 328	76 023 863	997	17 866	66 262 937	1 175	21 152	96 440 200
Puebla	2 376	43 661	233 294 880	2 389	45 897	123 564 849	2 089	34 268	173 859 827
Querétaro de Arteaga	80	4 006	18 307 192	77	2 401	5 944 135	108	7 626	41 037 511
Quintana Roo	15	166	1 041 000	16	159	605 600	20	187	713 215
San Luis Potosí	6 977	139 316	478 930 861	6 820	179 320	442 746 734	6 854	162 716	708 011 884
Sinaloa	25 347	896 288	896 288	24 267	801 600	801 600	23 034	834 612	3 224 116 763
Sonora	2 830	82 671	381 046 665	2 189	63 390	271 939 021	2 205	55 136	129 443 029
Tabasco	46	412	1 270 000	47	472	1 055 000	55	356	1 136 249
Tamaulipas	688	11 038	44 847 381	1 140	17 301	46 897 008	1 653	28 760	118 226 282
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz-Llave	1 086	22 382	149 314 801	1 000	17 580	98 250 030	1 250	23 168	101 816 661
Yucatán	496	6 197	26 818 992	418	5 606	17 880 846	430	6 884	31 166 319
Zacatecas	813	20 702	99 061 248	1 655	43 407	106 587 507	1 435	40 444	228 671 660

NOTA: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.  
FUENTE: Para 1995-99: SAGAR. Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON) 1980-1999.  
Para 2000: SAGARPA. Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

**SUPERFICIE COSECHADA Y VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION DE PAPA  
SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA  
AÑOS AGRICOLAS 1995-2000**

CUADRO 2.1.1.15

1a. parte  
**ANEXO XVII**

ENTIDAD FEDERATIVA	1995			1996			1997		
	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)
<b>Total</b>	<b>63 516</b>	<b>1 269 070</b>	<b>2 248 482 758</b>	<b>62 686</b>	<b>1 282 355</b>	<b>3 111 559 008</b>	<b>63 137</b>	<b>1 316 534</b>	<b>2 846 803 971</b>
Aguascalientes	746	19 597	27 122 248	768	12 214	32 977 800	494	12 671	15 445 200
Baja California	335	7 861	8 647 100	254	8 115	20 045 512	200	6 517	15 852 994
Baja California Sur	5	60	89 750	41	713	2 139 000	52	1 011	2 786 400
Campeche	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	2 447	92 599	208 528 350	1 923	59 433	145 075 953	1 963	75 407	131 208 180
Colima	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chiapas	1 229	10 619	36 397 000	1 285	10 882	27 237 000	1 250	12 332	36 486 400
Chihuahua	5 828	81 404	161 247 246	6 602	101 566	259 888 821	7 640	117 329	263 423 702
Distrito Federal	81	1 125	2 812 500	211	3 046	4 569 000	376	5 936	11 534 301
Durango	580	3 702	9 848 849	635	4 580	17 159 172	465	2 726	10 860 875
Guanajuato	3 399	80 025	156 392 250	5 445	145 096	410 566 598	3 160	75 528	169 507 074
Guerrero	38	456	1 048 800	20	240	1 200 000	22	262	550 200
Hidalgo	1 358	24 793	28 338 465	1 115	21 190	52 620 664	1 284	26 357	81 743 683
Jalisco	1 172	46 091	43 715 445	1 293	44 785	89 077 365	1 365	40 506	84 370 814
México	6 435	125 386	241 640 768	7 422	146 018	348 483 394	7 362	135 056	241 842 379
Michoacán de Ocampo	3 434	77 821	135 851 185	3 309	56 845	108 394 693	4 048	108 834	219 883 548
Morelos	96	1 152	2 073 600	130	1 560	2 837 515	133	3 990	8 937 600
Nayarit	146	2 108	2 100 769	45	675	1 350 000	16	147	315 080
Nuevo León	4 445	142 239	355 597 500	3 867	124 648	314 112 960	3 985	110 637	236 445 652
Oaxaca	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puebla	9 137	110 890	222 524 851	6 879	76 725	123 701 677	6 729	86 784	94 466 170
Queretaro de Arteaga	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Quintana Roo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	62	920	2 760 000	0	0	0	0	0	0
Sinaloa	8 848	197 832	306 639 600	9 091	213 223	586 640 440	9 674	246 931	741 738 746
Sonora	3 999	102 653	104 484 267	3 507	92 728	251 757 102	3 924	98 448	261 357 326
Tabasco	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tamaulipas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tlaxcala	3 308	58 468	70 161 600	3 649	72 785	114 831 204	3 337	67 980	113 388 800
Veracruz-Llave	5 522	56 694	77 688 060	4 418	49 817	75 920 039	4 950	55 850	55 992 309
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	866	24 575	42 772 555	777	25 481	120 973 110	708	25 095	48 666 542

CUADRO 2.1.1.15

2a. parte y última

ENTIDAD FEDERATIVA	1998			1999			2000 P/		
	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)
<b>Total</b>	<b>62 496</b>	<b>1 280 886</b>	<b>4 068 488 276</b>	<b>65 650</b>	<b>1 477 349</b>	<b>5 385 610 261</b>	<b>67 931</b>	<b>1 626 714</b>	<b>5 409 333 090</b>
Aguascalientes	337	8 369	26 831 014	443	9 216	27 518 379	200	4 364	12 411 216
Baja California	238	7 295	24 803 000	298	8 582	26 440 744	95	3 040	8 056 000
Baja California Sur	82	2 301	8 053 500	153	4 829	14 532 000	551	11 785	41 247 500
Campeche	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	2 017	66 883	205 598 342	1 197	43 730	181 034 489	2 097	71 421	296 465 977
Colima	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chiapas	1 374	15 740	48 635 947	1 494	15 703	53 819 603	1 449	16 721	64 872 199
Chihuahua	6 905	103 792	353 138 443	8 279	155 044	626 493 178	6 128	165 771	437 120 551
Distrito Federal	476	7 900	22 285 031	451	6 362	31 649 996	449	6 274	31 997 400
Durango	531	2 571	13 239 005	377	4 498	22 813 037	564	8 946	47 877 966
Guanajuato	4 406	104 535	325 275 411	4 554	120 485	291 948 838	5 408	126 618	341 264 624
Guerrero	0	0	0	0	0	0	1	7	24 500
Hidalgo	1 001	14 126	44 632 770	492	8 156	22 718 993	350	6 565	14 263 996
Jalisco	2 334	69 312	134 632 697	2 701	80 426	227 476 581	2 540	84 353	259 951 186
México	8 410	151 820	450 848 922	7 913	165 902	508 041 716	7 807	173 986	478 272 730
Michoacán de Ocampo	5 068	124 461	440 384 652	5 099	159 989	670 503 780	5 748	148 441	479 391 897
Morelos	260	5 590	16 430 016	254	5 757	17 845 150	359	13 025	27 352 500
Nayarit	26	407	1 021 500	42	610	1 746 999	26	413	999 500
Nuevo León	2 732	94 833	336 949 359	3 940	126 679	561 380 580	2 842	91 054	475 657 000
Oaxaca	20	360	1 080 000	10	250	1 500 000	30	380	2 280 000
Puebla	5 828	62 587	215 612 374	5 216	70 667	256 292 929	4 010	59 751	179 027 089
Queretaro de Arteaga	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Quintana Roo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sinaloa	9 108	242 074	775 050 600	9 376	226 823	1 026 397 100	10 932	282 416	1 319 129 600
Sonora	3 771	90 733	320 009 268	5 380	140 580	455 083 592	6 811	175 619	348 725 546
Tabasco	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tamaulipas	6	10	31 500	0	0	0	0	0	0
Tlaxcala	2 644	34 935	102 372 113	2 264	36 135	110 221 425	2 817	35 704	145 337 484
Veracruz-Llave	4 097	40 849	107 425 922	4 496	41 728	140 636 130	4 997	76 004	181 013 784
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	825	29 404	94 146 889	1 221	45 198	109 515 023	1 717	64 017	216 472 845
Región Lagunera							5	40	120 000

NOTA: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Para 1995-99: SAGAR. Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON) 1980-1999.

Para 2000: SAGARPA. Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

**SUPERFICIE COSECHADA Y VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION DE AGUACATE  
SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA  
AÑOS AGRICOLAS 1995-2000**

CUADRO 2.1.1.16  
1a. parte  
**ANEXO XVIII**

ENTIDAD FEDERATIVA	1995			1996			1997		
	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)
<b>Total</b>	<b>89 705</b>	<b>790 097</b>	<b>1 101 256 149</b>	<b>89 932</b>	<b>837 787</b>	<b>1 765 215 112</b>	<b>81 358</b>	<b>762 336</b>	<b>3 255 309 108</b>
Aguascalientes	4	20	42 000	4	30	75 000	4	27	75 905
Baja California	18	184	395 600	19	168	473 852	22	89	445 000
Baja California Sur	127	488	842 000	233	1 120	1 684 480	217	1 997	8 335 079
Campeche	64	569	548 020	64	601	1 562 600	63	583	1 338 400
Coahuila de Zaragoza	15	30	48 000	15	22	44 000	6	33	45 012
Colima	57	684	498 000	87	738	846 316	7	36	123 840
Chiapas	630	3 100	3 100 000	630	3 087	9 261 000	711	4 363	16 769 627
Chihuahua	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distrito Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Durango	279	828	1 343 400	279	1 941	3 963 000	280	1 722	4 392 100
Guanajuato	865	3 583	4 880 443	869	1 877	3 535 524	720	3 169	12 807 196
Guerrero	612	4 139	6 412 523	773	5 967	17 944 717	772	4 910	14 780 163
Hidalgo	480	2 001	4 009 821	478	1 904	5 044 532	466	2 391	7 830 652
Jalisco	640	6 650	11 022 884	613	6 535	10 828 495	615	6 739	18 333 313
México	1 885	13 936	14 344 443	2 145	15 582	32 191 041	2 068	15 209	36 631 147
Michoacán de Ocampo	73 376	663 636	912 189 666	73 140	705 848	1 509 282 432	64 938	637 631	2 934 856 186
Morelos	2 388	19 717	38 100 809	2 388	19 755	51 382 063	2 378	18 463	55 518 902
Nayarit	2 415	25 056	26 714 491	2 411	22 767	16 711 252	2 274	17 012	16 179 924
Nuevo León	723	2 761	6 464 882	741	4 138	9 707 003	701	4 277	14 543 981
Oaxaca	898	7 553	12 148 001	940	7 704	29 343 510	1 057	9 280	21 590 242
Puebla	2 297	12 767	25 417 862	2 292	12 569	25 866 741	2 280	12 119	41 784 543
Querétaro de Arteaga	85	312	602 472	109	520	780 000	115	636	2 535 001
Quintana Roo	27	67	51 120	10	88	176 000	0	0	0
San Luis Potosí	99	871	1 306 500	99	889	1 333 500	99	495	1 435 500
Sinaloa	544	6 765	13 478 999	494	6 399	11 354 864	323	4 599	10 018 082
Sonora	4	7	10 500	4	7	11 200	20	290	435 000
Tabasco	193	709	709 000	173	1 072	1 167 408	173	917	948 361
Tamaulipas	165	1 755	2 632 500	350	2 202	3 482 626	176	1 532	2 340 000
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz-Llave	232	3 780	3 591 000	282	4 562	3 913 694	282	3 692	10 773 256
Yucatán	510	7 586	9 144 661	517	9 019	11 729 360	518	9 592	18 051 695
Zacatecas	73	543	1 206 546	73	656	1 518 902	73	533	2 391 001

CUADRO 2.1.1.16  
2a. parte y última

ENTIDAD FEDERATIVA	1998			1999			2000 P/		
	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)	SUPERFICIE COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (T)	VALOR (Pesos)
<b>Total</b>	<b>92 215</b>	<b>876 623</b>	<b>3 422 295 482</b>	<b>92 669</b>	<b>879 082</b>	<b>5 555 739 217</b>	<b>93 124</b>	<b>902 963</b>	<b>4 189 818 021</b>
Aguascalientes				2	6	27 000	6	24	64 000
Baja California	22	83	498 000	10	19	118 626	17	63	389 980
Baja California Sur	177	1 221	6 502 252	177	997	5 667 556	167	917	3 832 945
Campeche	64	514	1 270 875	64	489	1 745 860	64	515	771 750
Coahuila de Zaragoza	15	63	252 000	15	45	180 000	17	39	156 000
Colima	13	132	412 529	16	83	248 700	18	136	553 000
Chiapas	720	4 392	17 954 472	703	4 312	22 088 139	438	2 737	12 678 651
Chihuahua	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distrito Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Durango	282	1 420	5 462 880	281	1 233	4 910 076	278	1 064	4 926 600
Guanajuato	364	1 453	5 961 139	472	1 487	10 779 090	349	1 015	4 677 290
Guerrero	819	5 254	19 750 819	839	5 387	25 204 084	541	3 116	14 486 974
Hidalgo	466	1 689	7 297 011	462	2 804	18 725 841	455	2 939	11 088 490
Jalisco	590	4 985	19 560 098	604	5 565	26 366 299	556	4 609	20 587 915
México	2 007	14 865	59 165 311	2 007	13 714	60 057 653	2 043	15 509	56 500 000
Michoacán de Ocampo	76 323	765 945	3 009 182 416	76 835	773 816	5 020 826 498	78 482	794 681	3 719 457 585
Morelos	2 374	14 472	63 610 000	2 374	16 393	112 343 308	2 374	21 414	148 270 630
Nayarit	2 335	18 470	41 468 896	2 285	15 677	62 864 026	2 274	17 857	35 972 105
Nuevo León	749	3 628	15 445 085	727	2 624	13 223 648	294	2 595	17 472 000
Oaxaca	913	7 016	33 123 002	814	5 002	34 241 595	814	4 580	31 251 000
Puebla	2 224	11 235	46 244 230	2 395	12 780	54 663 881	2 364	11 647	52 277 565
Querétaro de Arteaga	85	370	2 220 060	115	306	1 848 601	118	457	3 360 000
Quintana Roo	0	0	0	13	228	910 000	13	260	1 300 000
San Luis Potosí	99	396	1 089 000	99	396	2 970 000	99	594	1 805 000
Sinaloa	317	4 666	20 904 338	141	2 382	15 420 901	292	3 684	16 755 000
Sonora	20	290	725 000	20	290	1 602 830	20	294	470 000
Tabasco	183	554	1 061 803	186	747	2 284 102	175	956	1 357 000
Tamaulipas	172	1 072	5 126 864	152	807	3 728 958	48	361	2 300 000
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz-Llave	287	3 268	15 905 977	277	3 480	20 291 880	265	3 893	15 977 000
Yucatán	533	8 789	20 365 423	526	7 601	29 327 066	540	6 990	12 019 895
Zacatecas	62	402	1 716 001	58	414	3 072 998	4	18	82 500

NOTA: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.  
FUENTE: Para 1995-99: SAGAR. Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON) 1980-1999.  
Para 2000: SAGARPA. Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

## 2.2 INSUMOS

ANEXO XIX

VOLUMEN DE VENTAS DE SEMILLA CERTIFICADA POR CICLO AGRICOLA  
SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA Y CULTIVOS SELECCIONADOS

CUADRO 2.2.1

1a. parte

1995-2000

(Toneladas)

ENTIDAD FEDERATIVA Y CULTIVOS SELECCIONADOS	1 9 9 5			1 9 9 6			1 9 9 7		
	TOTAL PRIMAVERA- VERANO	OTONO- INVIERNO		TOTAL PRIMAVERA- VERANO	OTONO- INVIERNO		TOTAL PRIMAVERA- VERANO	OTONO- INVIERNO	
<b>Total</b>	<b>22 265.3</b>	<b>8 488.7</b>	<b>13 776.6</b>	<b>11 661.6</b>	<b>5 500.1</b>	<b>6 161.5</b>	<b>16 117.4</b>	<b>9 173.4</b>	<b>6 943.9</b>
<b>Coahuila de Zaragoza</b>	<b>1 010.8</b>	<b>323.1</b>	<b>687.7</b>	<b>953.4</b>	<b>336.8</b>	<b>616.6</b>	<b>1 571.8</b>	<b>306.4</b>	<b>1 265.4</b>
Maiz	61.5	40.3	21.2	89.7	88.3	1.4	109.3	109.0	0.3
Frijol	58.7	56.3	2.4	219.8	217.8	2.0	114.9	108.1	6.8
Trigo	715.5	221.3	494.2	499.8	26.0	473.8	1 306.8	62.0	1 244.7
Avena	165.9	0.8	165.1	104.7	0.0	104.7	9.6	1.0	8.6
Otros	9.2	4.4	4.8	39.4	4.7	34.7	31.3	26.3	5.0
<b>Chiapas</b>	<b>515.7</b>	<b>286.3</b>	<b>229.4</b>	<b>823.6</b>	<b>430.1</b>	<b>393.5</b>	<b>1 074.8</b>	<b>921.1</b>	<b>153.8</b>
Maiz	441.4	241.6	199.8	410.5	336.4	74.1	845.1	748.0	97.2
Frijol	52.0	25.7	26.3	393.6	90.1	303.5	157.1	157.1	0.0
Trigo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	0.0	50.0
Otros	22.3	19.0	3.3	19.5	3.6	15.9	22.6	16.0	6.6
<b>Chihuahua</b>	<b>2 306.4</b>	<b>1 154.4</b>	<b>1 152.0</b>	<b>317.3</b>	<b>41.0</b>	<b>276.3</b>	<b>283.5</b>	<b>24.1</b>	<b>259.4</b>
Maiz	22.3	22.3	0.0	20.6	20.6	0.0	6.6	6.6	0.0
Frijol	1.1	1.1	0.0	20.2	20.2	0.0	16.8	16.8	0.0
Trigo	1 539.2	1 035.9	503.3	88.5	0.0	88.5	187.7	0.0	187.7
Avena	612.4	10.0	602.4	187.8	0.0	187.8	72.4	0.7	71.7
Otros	131.4	85.1	46.3	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Guanajuato</b>	<b>3 747.8</b>	<b>379.2</b>	<b>3 368.6</b>	<b>1 503.8</b>	<b>350.9</b>	<b>1 152.9</b>	<b>1 552.5</b>	<b>253.5</b>	<b>1 299.0</b>
Maiz	315.1	145.8	169.3	279.1	244.7	34.4	213.5	121.1	92.4
Frijol	194.7	14.3	180.4	127.5	19.5	108.0	131.2	123.8	7.4
Trigo	3 001.2	198.2	2 803.0	1 084.4	83.0	1 001.4	777.8	8.5	769.3
Avena	223.7	19.9	203.8	7.6	0.0	7.6	405.6	0.0	405.6
Otros	13.1	1.0	12.1	5.2	3.7	1.5	24.4	0.1	24.3
<b>Hidalgo</b>	<b>650.3</b>	<b>230.7</b>	<b>419.6</b>	<b>1 204.8</b>	<b>535.1</b>	<b>669.7</b>	<b>1 670.5</b>	<b>1 215.6</b>	<b>454.9</b>
Maiz	177.1	103.3	73.8	418.9	331.8	87.1	330.0	141.8	188.1
Frijol	11.3	10.4	0.9	56.4	14.7	41.7	137.5	98.1	39.4
Trigo	306.5	72.0	234.5	614.6	117.2	497.4	867.0	691.5	175.5
Arroz	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	6.0
Avena	154.1	44.4	109.7	114.2	71.2	43.0	309.5	283.9	25.6
Otros	1.3	0.6	0.7	0.7	0.2	0.5	20.5	0.2	20.3
<b>Michoacán de Ocampo</b>	<b>7 358.5</b>	<b>3 275.0</b>	<b>4 083.5</b>	<b>2 231.1</b>	<b>934.1</b>	<b>1 297.0</b>	<b>3 083.6</b>	<b>668.4</b>	<b>2 415.2</b>
Maiz	1 007.4	553.5	453.9	520.3	500.7	19.6	624.9	608.0	16.9
Frijol	16.0	0.6	15.4	27.3	5.2	22.1	15.8	2.6	13.2
Trigo	5 352.1	1 948.2	3 403.9	1 164.1	51.7	1 112.4	2 301.3	7.6	2 293.7
Arroz	702.3	689.0	13.3	319.3	314.9	4.4	21.8	21.7	0.2
Avena	146.6	46.0	100.6	40.1	0.1	40.0	40.1	5.5	34.6
Otros	134.1	37.7	96.4	160.0	61.5	98.5	79.7	23.0	56.6
<b>Morelos</b>	<b>749.6</b>	<b>353.7</b>	<b>395.9</b>	<b>879.4</b>	<b>728.4</b>	<b>151.0</b>	<b>1 384.4</b>	<b>1 106.2</b>	<b>278.2</b>
Maiz	314.0	215.0	99.0	682.1	646.0	36.1	942.1	730.3	211.7
Frijol	6.3	3.7	2.6	30.5	3.8	26.7	212.3	212.3	0.0
Trigo	106.2	31.8	74.4	60.4	50.5	9.9	93.1	93.1	0.0
Arroz	38.1	14.8	23.3	50.2	5.0	45.2	50.0	37.9	12.1
Avena	272.3	77.8	194.5	42.2	9.6	32.6	77.2	32.4	44.8
Otros	12.7	10.6	2.1	14.0	13.5	0.5	9.8	0.2	9.6
<b>Nayarit</b>	<b>338.1</b>	<b>41.9</b>	<b>296.2</b>	<b>55.1</b>	<b>55.0</b>	<b>0.1</b>	<b>137.2</b>	<b>133.1</b>	<b>4.2</b>
Maiz	78.0	33.8	44.2	54.9	54.8	0.1	12.4	10.6	1.8
Frijol	248.9	0.0	248.9	0.1	0.1	0.0	11.8	9.5	2.4
Arroz	10.7	7.7	3.0	0.0	0.0	0.0	113.0	113.0	0.0
Otros	0.5	0.4	0.1	0.1	0.1	0.0	113.0	113.0	0.0
<b>Sinaloa</b>	<b>1 004.7</b>	<b>588.4</b>	<b>416.3</b>	<b>540.0</b>	<b>199.1</b>	<b>340.9</b>	<b>1 049.6</b>	<b>778.9</b>	<b>270.7</b>
Maiz	319.6	252.8	66.8	126.3	84.5	41.8	410.5	360.7	49.9
Frijol	325.9	0.1	325.8	351.0	108.6	242.4	152.1	90.3	61.8
Trigo	5.8	0.0	5.8	37.0	0.0	37.0	159.0	0.0	159.0
Arroz	335.3	335.3	0.0	13.0	0.0	13.0	327.9	327.9	0.0
Otros	18.1	0.2	17.9	12.7	6.0	6.7	0.1	0.1	0.1
<b>Sonora</b>	<b>493.2</b>	<b>151.3</b>	<b>341.9</b>	<b>605.5</b>	<b>229.5</b>	<b>376.0</b>	<b>292.7</b>	<b>231.4</b>	<b>61.3</b>
Maiz	174.1	146.0	28.1	252.8	218.8	34.0	225.6	216.0	9.6
Frijol	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Trigo	281.9	0.0	281.9	352.7	10.7	342.0	67.1	15.4	51.7
Otros	37.2	5.3	31.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Tamaulipas</b>	<b>1 120.5</b>	<b>369.2</b>	<b>751.3</b>	<b>466.4</b>	<b>197.9</b>	<b>268.5</b>	<b>1 165.8</b>	<b>929.5</b>	<b>236.3</b>
Maiz	173.7	131.6	42.1	162.4	72.0	90.4	178.8	135.3	43.3
Frijol	278.2	160.2	118.0	81.4	80.9	0.5	70.3	70.3	0.0
Trigo	537.2	0.0	537.2	153.5	3.1	150.4	200.0	94.6	105.5
Arroz	42.1	42.1	0.0	1.0	1.0	0.0	626.2	626.2	0.0
Otros	89.3	35.3	54.0	68.1	40.9	27.2	90.7	3.2	87.8

**VOLUMEN DE VENTAS DE SEMILLA CERTIFICADA POR CICLO AGRICOLA  
SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA Y CULTIVOS SELECCIONADOS  
1995-2000  
(Toneladas)**

CUADRO 2.2.1  
2a. parte  
**ANEXO XX**

ENTIDAD FEDERATIVA Y CULTIVOS SELECCIONADOS	1 9 9 5			1 9 9 6			1 9 9 7		
	TOTAL	PRIMAVERA- VERANO	OTOÑO- INVIERNO	TOTAL	PRIMAVERA- VERANO	OTOÑO- INVIERNO	TOTAL	PRIMAVERA- VERANO	OTOÑO- INVIERNO
<b>Veracruz</b>	<b>1 456.4</b>	<b>708.5</b>	<b>747.9</b>	<b>1 387.7</b>	<b>963.5</b>	<b>424.2</b>	<b>2 256.8</b>	<b>2 043.4</b>	<b>213.4</b>
Maíz	534.3	177.3	357.0	807.0	525.5	281.5	1 270.1	1 156.3	113.8
Frijol	223.4	7.7	215.7	197.2	78.9	118.3	80.0	0.0	80.0
Arroz	679.2	519.3	159.9	381.3	358.5	22.8	901.9	883.3	18.6
Avena	0.0	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	1.8	1.8	0.0
Otros	19.5	4.2	15.3	1.6	0.0	1.6	3.0	2.0	1.1
<b>Zacatecas</b>	<b>1 513.3</b>	<b>627.0</b>	<b>886.3</b>	<b>693.5</b>	<b>498.7</b>	<b>194.8</b>	<b>593.9</b>	<b>561.8</b>	<b>32.1</b>
Maíz	249.9	228.6	21.3	321.6	320.0	1.6	127.3	127.3	NS
Frijol	201.9	116.1	85.8	7.1	7.1	0.0	401.3	401.3	0.0
Trigo	244.9	107.5	137.4	66.6	58.8	7.8	3.5	3.4	0.1
Avena	777.1	167.0	610.1	294.3	110.1	184.2	61.7	29.8	31.9
Otros	39.5	7.8	31.7	3.9	2.7	1.2	0.1	0.0	0.1

CUADRO 2.2.1  
3a. parte

ENTIDAD FEDERATIVA Y CULTIVOS SELECCIONADOS	1 9 9 8			1 9 9 9			2 0 0 0		
	TOTAL	PRIMAVERA- VERANO	OTOÑO- INVIERNO	TOTAL	PRIMAVERA- VERANO	OTOÑO- INVIERNO	TOTAL	PRIMAVERA- VERANO	OTOÑO- INVIERNO
<b>Total</b>	<b>16 430.9</b>	<b>10 260.2</b>	<b>6 170.7</b>	<b>13 952.3</b>	<b>7 947.2</b>	<b>6 005.1</b>	<b>12 478.8</b>	<b>6 561.7</b>	<b>5 917.2</b>
<b>Coahuila de Zaragoza</b>	<b>619.6</b>	<b>228.6</b>	<b>391.0</b>	<b>439.3</b>	<b>61.2</b>	<b>378.0</b>	<b>508.8</b>	<b>226.2</b>	<b>282.5</b>
Maíz	32.9	31.8	1.1	39.3	31.8	7.5	41.1	40.1	1.0
Frijol	135.3	135.1	0.2	11.0	5.6	5.4	148.2	148.2	0.0
Trigo	306.2	0.0	306.2	203.7	0.0	203.7	153.7	5.0	148.7
Avena	84.8	51.9	32.9	145.9	15.0	130.9	148.0	28.1	119.9
Otros	60.5	9.8	50.6	39.3	8.8	30.5	17.7	4.8	12.9
<b>Chiapas</b>	<b>1 132.1</b>	<b>983.1</b>	<b>149.0</b>	<b>840.2</b>	<b>791.4</b>	<b>48.9</b>	<b>315.2</b>	<b>91.1</b>	<b>224.2</b>
Maíz	760.7	746.2	14.4	434.1	432.0	2.2	176.3	22.0	154.3
Frijol	201.7	184.7	17.0	178.5	176.3	2.2	125.4	60.6	64.8
Trigo	35.0	0.0	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Arroz	0.0	0.0	0.0	148.0	120.0	28.0	0.5	0.5	0.0
Otros	134.7	52.2	82.6	79.6	63.1	16.5	13.0	7.9	5.1
<b>Chihuahua</b>	<b>558.3</b>	<b>31.3</b>	<b>527.0</b>	<b>869.4</b>	<b>44.1</b>	<b>825.3</b>	<b>897.9</b>	<b>173.5</b>	<b>724.4</b>
Maíz	1.3	1.3	0.0	46.1	43.0	3.1	18.9	18.9	0.0
Frijol	27.0	27.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.4	0.4	0.0
Trigo	241.6	0.0	241.6	722.3	0.0	722.3	787.0	153.0	634.0
Avena	241.3	3.0	238.3	23.0	0.0	23.0	38.8	0.0	38.8
Otros	47.1	0.0	47.1	77.9	0.9	76.9	52.8	1.2	51.6
<b>Guanajuato</b>	<b>1 354.2</b>	<b>306.4</b>	<b>1 047.9</b>	<b>1 153.9</b>	<b>339.4</b>	<b>814.5</b>	<b>1 138.5</b>	<b>188.2</b>	<b>950.3</b>
Maíz	184.1	134.3	49.7	107.6	78.4	29.2	101.6	91.1	10.5
Frijol	117.0	45.6	71.4	135.9	36.0	99.9	31.1	20.2	10.9
Trigo	816.7	0.7	816.0	726.8	185.5	541.3	581.9	26.3	555.6
Avena	168.1	121.4	46.7	177.7	36.3	141.4	395.0	33.7	361.3
Otros	68.4	4.4	64.0	5.9	3.2	2.7	28.9	16.9	12.0
<b>Hidalgo</b>	<b>2 745.2</b>	<b>2 507.6</b>	<b>237.6</b>	<b>2 261.2</b>	<b>2 142.0</b>	<b>119.2</b>	<b>2 139.8</b>	<b>1 784.4</b>	<b>355.4</b>
Maíz	360.0	349.5	10.4	461.8	457.9	3.9	328.0	259.7	68.4
Frijol	167.3	166.7	0.7	114.8	87.6	27.2	96.4	32.7	63.7
Trigo	317.7	249.3	68.4	455.8	383.0	72.8	420.0	347.2	72.9
Arroz	0.0	0.0	0.0	8.0	8.0	0.0	2.0	2.0	0.0
Avena	1 898.6	1 743.1	155.5	1 219.3	1 204.1	15.2	1 242.2	1 142.1	100.1
Otros	1.6	0.1	1.6	1.6	1.5	0.1	51.1	0.7	50.4
<b>Michoacán de Ocampo</b>	<b>2 114.6</b>	<b>729.2</b>	<b>1 385.4</b>	<b>1 487.8</b>	<b>631.9</b>	<b>855.9</b>	<b>1 872.3</b>	<b>535.3</b>	<b>1 337.1</b>
Maíz	670.3	658.0	12.3	576.9	559.6	17.3	453.3	434.4	18.9
Frijol	42.5	3.0	39.5	1.9	1.2	0.7	2.8	0.5	2.3
Trigo	1 259.7	0.8	1 258.9	726.5	9.0	717.5	1 072.2	18.7	1 053.6
Arroz	28.7	20.2	8.5	26.9	25.7	1.2	26.6	26.4	0.2
Avena	1.6	1.6	0.0	62.8	1.2	61.6	248.1	14.6	233.5
Otros	111.8	45.7	66.2	93.0	35.3	57.7	69.5	40.8	28.7
<b>Morelos</b>	<b>1 388.6</b>	<b>1 250.1</b>	<b>138.4</b>	<b>993.9</b>	<b>857.9</b>	<b>136.1</b>	<b>930.4</b>	<b>844.4</b>	<b>86.0</b>
Maíz	735.3	706.0	29.2	591.1	519.8	71.3	460.6	445.9	14.7
Frijol	121.7	79.1	42.6	183.9	170.8	13.1	40.9	30.8	10.1
Trigo	82.6	82.6	0.0	11.2	11.1	0.2	194.0	181.7	12.3
Arroz	116.7	115.3	1.4	84.7	84.5	0.2	120.7	107.5	13.2
Avena	218.5	194.6	23.9	67.2	37.0	30.2	66.5	33.2	33.3
Otros	113.8	72.5	41.3	56.0	34.8	21.2	47.7	45.2	2.5
<b>Nayarit</b>	<b>99.9</b>	<b>40.7</b>	<b>59.2</b>	<b>103.8</b>	<b>79.1</b>	<b>24.8</b>	<b>122.3</b>	<b>43.8</b>	<b>78.5</b>
Maíz	12.5	10.7	1.9	18.3	14.5	3.8	42.1	40.8	1.3
Frijol	56.0	0.0	56.0	9.9	0.1	9.8	60.4	0.1	60.4
Arroz	30.0	30.0	0.0	62.8	61.8	1.0	15.7	1.2	14.6
Otros	1.4	0.0	1.4	12.9	2.7	10.2	4.0	1.7	2.3

**VOLUMEN DE VENTAS DE SEMILLA CERTIFICADA POR CICLO AGRICOLA  
SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA Y CULTIVOS SELECCIONADOS**

1995-2000  
(Toneladas)

CUADRO 2.2.1  
4a. Parte y última  
**ANEXO XXI**

ENTIDAD FEDERATIVA Y CULTIVOS SELECCIONADOS	1 9 9 8			1 9 9 9			2 0 0 0		
	TOTAL PRIMAVERA- VERANO	OTOÑO- INVIERNO							
<b>Sinaloa</b>	<b>1 691.9</b>	<b>223.8</b>	<b>1 468.1</b>	<b>1 362.6</b>	<b>165.7</b>	<b>1 196.9</b>	<b>1 206.3</b>	<b>70.8</b>	<b>1 135.5</b>
Maíz	121.6	109.3	12.3	67.9	43.4	24.5	36.2	14.8	21.4
Frijol	1 066.7	110.6	956.1	223.4	105.9	117.5	652.1	0.0	652.1
Trigo	335.4	0.0	335.4	846.9	0.0	846.9	396.9	0.1	396.9
Arroz	0.0	0.0	0.0	80.0	0.0	80.0	0.0	0.0	0.0
Otros	168.2	3.9	164.3	144.5	16.5	128.0	121.1	56.0	65.2
<b>Sonora</b>	<b>187.5</b>	<b>81.3</b>	<b>106.3</b>	<b>462.9</b>	<b>6.7</b>	<b>456.1</b>	<b>36.6</b>	<b>22.6</b>	<b>14.0</b>
Maíz	82.3	76.3	6.1	11.3	6.2	5.1	9.8	9.6	0.2
Frijol	105.2	5.0	100.2	4.8	0.6	4.2	1.6	0.0	1.6
Trigo	0.0	0.0	0.0	446.4	0.0	446.4	23.5	11.5	12.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0	0.4	1.9	1.6	0.3
<b>Tamaulipas</b>	<b>350.9</b>	<b>91.3</b>	<b>259.6</b>	<b>1 331.6</b>	<b>1 124.2</b>	<b>207.5</b>	<b>470.1</b>	<b>334.5</b>	<b>135.6</b>
Maíz	71.1	45.8	25.3	211.7	183.8	27.9	91.2	67.6	23.6
Frijol	118.2	27.1	91.1	208.6	88.1	120.6	8.7	3.0	5.7
Trigo	65.5	0.0	65.5	46.4	0.0	46.4	54.6	0.0	54.6
Arroz	0.0	0.0	0.0	527.7	527.7	0.0	240.0	240.0	0.0
Otros	96.3	18.4	77.8	337.2	324.7	12.6	75.6	23.9	51.7
<b>Veracruz-Llave</b>	<b>3 213.3</b>	<b>2 839.8</b>	<b>373.5</b>	<b>2 244.2</b>	<b>1 530.6</b>	<b>713.6</b>	<b>1 405.9</b>	<b>1 189.5</b>	<b>216.5</b>
Maíz	1 004.3	971.4	32.9	1 108.9	603.1	505.8	248.5	212.5	36.0
Frijol	392.2	150.5	241.7	332.4	150.0	182.4	477.6	421.5	56.1
Arroz	1 608.8	1 717.2	91.6	797.7	776.9	20.8	674.6	554.5	120.1
Avena	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	8.0	0.6	7.4	5.3	0.7	4.6	5.2	1.0	4.2
<b>Zacatecas</b>	<b>974.7</b>	<b>947.0</b>	<b>27.7</b>	<b>401.4</b>	<b>172.9</b>	<b>228.4</b>	<b>1 434.7</b>	<b>1 057.5</b>	<b>377.3</b>
Maíz	54.2	53.9	0.3	155.8	151.1	4.6	91.2	88.7	2.6
Frijol	120.3	120.0	0.3	9.5	9.3	0.2	766.9	766.7	0.2
Trigo	4.3	2.1	2.2	62.6	0.6	62.0	0.2	0.0	0.2
Avena	785.9	770.9	15.0	159.9	11.6	148.4	561.5	201.2	360.3
Otros	10.1	0.1	10.0	13.6	0.3	13.3	15.0	1.0	14.0

NOTA: Debido al redondeo de las cifras, las sumas pueden no coincidir con los totales.  
Las ventas se refieren exclusivamente a las efectuadas por Productora Nacional de Semillas. La institución regionaliza sus centros de venta de la siguiente manera:

**DELEGACIÓN REGIONAL**

Torreón, Coah.  
Tuxtla Gutiérrez, Chis.  
Cd. Delicias, Chih.  
Cortazar, Gto.  
Progreso, Hgo.  
Apatzingán, Mich.  
Briseñas, Mich.  
Tepic, Jalisco.  
Santiago Ixcuintla, Nay.  
Los Mochis, Sin.  
Cd. Obregón, Son.  
Río Bravo, Tamps.  
Tierra Blanca, Ver.  
Calera, Zac.

**GERENCIA DE VENTAS**

Nuevo Casas Grandes, Chih.  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Toluca, Edo. de Méx.  
  
Colima, Col. y Guadalajara, Jal.  
Cuapiaxtla, Pue.; Chalco, Edo. de Méx.; Chilpancingo y Cd. Altamirano, Gro.  
  
Cd. Constitución, B.C.S. y Culiacán, Sin.  
  
Cd. Mante y Cd. Victoria, Tamps.  
Perote y San Rafael, Ver.; Mérida, Yuc.

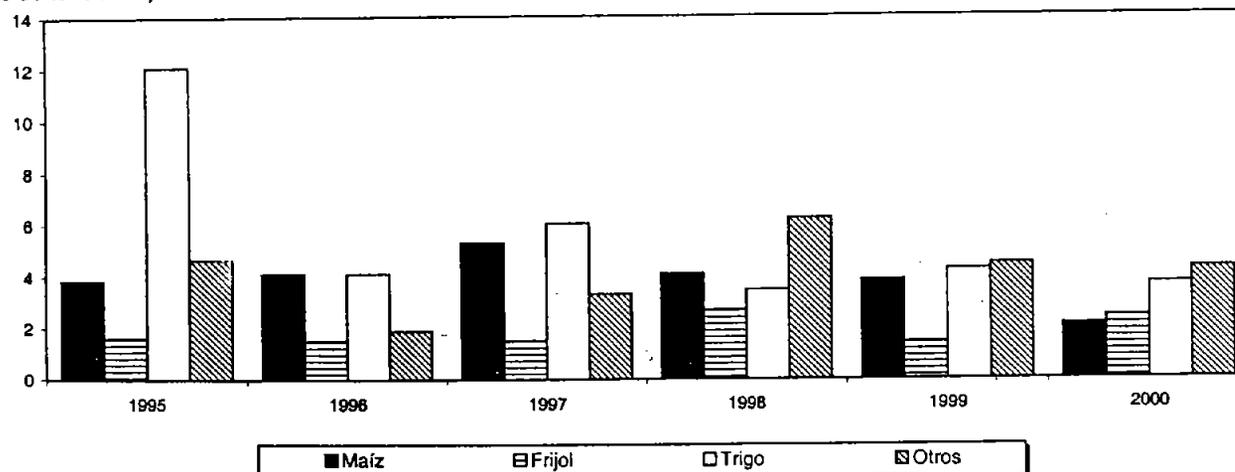
a/ Oficina central  
FUENTE: PRONASE. Dirección Comercial.

**VOLUMEN DE VENTAS DE SEMILLA CERTIFICADA POR AÑO OFERTA  
SEGUN CULTIVOS SELECCIONADOS**

GRAFICA 2.2.1.1

1995-2000

(Miles de toneladas)



FUENTE: CUADRO 2.2.1